



# INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

## *Primer semestre 2026*

### PRESIDENCIA

Cl. 26 No.69B-53 Of. 406 Ed.  
Bogotá Corporate Center  
Tel. +57 (601) 794 3243  
Código Postal 110931  
Bogotá D.C.  
Colombia

### VICEPRESIDENCIAS

Centro Plaza San Pedro  
No. 4-34  
Tel. +57 (605) 6439491 ext. 5540  
Código Postal 130001  
Cartagena de Indias D., T. y C.  
Colombia

### PLANTA MAMONAL (DOMICILIO PRINCIPAL)

Zona Industrial Mamonal Km 9  
Tel. +57 (605) 643 9491 ext. 1004  
y 1006  
Código Postal 130009  
Cartagena de Indias D., T. y C.  
Colombia

### PLANTA BOCAGRANDE

Carrera 2 Base Naval ARC Bolívar  
Tel. +57 (605) 643 9491 ext. 1005  
Código Postal 130001  
Cartagena de Indias D., T. y C.  
Colombia

[info@cotecmar.com](mailto:info@cotecmar.com)

Una publicación de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial – COTECMAR.

**VALM. Luis Fernando Marquez Velosa**

*Presidente hasta el 20-mar-26*

**CALM. Walter Olmedo Wilches Carvajal**

*Presidente a partir del 20-mar-26*

**CN. Michael Eyles Sanchez Blanco**

*Vicepresidente de Tecnología y Operaciones*

**CN. Luis Alejandro Villegas Portocarrero**

*Vicepresidente Ejecutivo*

## **Personas de contacto**

### **Preguntas y comentarios sobre el informe y su contenido**

(2-3)

**Cerys Del Carmen Montes Diaz**

*Jefe Oficina de Planeación*

[cmontes@cotecmar.com](mailto:cmontes@cotecmar.com)

**Francisco Javier Nerys Novoa**

*Coordinador de Planeación*

[fnerys@cotecmar.com](mailto:fnerys@cotecmar.com)

**Magaly Sofia Milanés Díaz**

*Coordinador de Planeación*

[mmilanes@cotecmar.com](mailto:mmilanes@cotecmar.com)

## Acerca de este Informe

(2-3), (2-4)

### • Visión General

Este informe ha sido preparado con el propósito de dar a conocer las externalidades de la Corporación, comunicando los impactos externos y gestión relacionada con su contexto Ambiental (E), Social (S) y de su Gobernanza (G), así como su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### • Alcance y Cobertura del Informe

Este informe presenta los resultados alcanzados en favor de la Sostenibilidad de la Corporación en el contexto nacional e internacional, a consecuencia de las actividades y gestiones realizadas en el periodo definido.

### • Periodo del Reporte

Este informe contiene datos relacionados en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2026. En lo que respecta a información financiera, contiene un comparativo con el mismo periodo del año inmediatamente anterior (2025).

### • Intervalo de informes

Corresponde al octavo informe de sostenibilidad que presenta la Corporación tomando como referencia el estándar GRI.

#### Nota de propiedad intelectual

La Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial - COTECMAR, reconoce y respeta las marcas registradas, nombres comerciales y logotipos de las entidades que aparecen en el presente informe, garantizando el cuidado y protección de los derechos de propiedad intelectual inherentes a los mismos. Estos son utilizados por COTECMAR para facilitar la ilustración del presente documento y sin ánimo de lucro.

Todos los derechos reservados, se prohíbe la reproducción total o parcial de su contenido, la recopilación en sistema informático, la transmisión en cualquier forma o en cualquier medio, por registro o por métodos, sin el permiso previo y por escrito de los editores.

#### Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, según la cual se debe indicar en los informes el "estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual", y conscientes de la importancia que reviste la propiedad Industrial y los derechos de autor, la Corporación cumple cuidadosamente con las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial y derechos de autor expedidas en Colombia y demás normas internacionales adoptadas que regulan la materia.

Conforme lo anterior, se declara a la Corporación como titular de los activos intangibles y derechos de propiedad intelectual, registrados legalmente ante las oficinas competentes, así mismo, se afirma que en todos aquellos casos en que no se es titular originario de los derechos de propiedad intelectual que se encuentra bajo su uso y goce, se han adquirido de terceros tales derechos con las formalidades y requisitos legales, bajo estos mismos lineamientos, se han transferido en favor de la Corporación la titularidad de los derechos bajo licenciamientos o cesión, con las formalidades y requisitos legales exigidos.

#### Libre Circulación de Facturas y Facturación Electrónica

Atendiendo a lo establecido por la Ley 1676 de 2013, la Corporación ha cumplido con los deberes que le asisten para la recepción y pago de las facturas emitidas a su cargo. Para facilitar la libre circulación y pago de estas, se garantiza que las facturas surtan su debido trámite para el pago oportuno y para atender con debida diligencia las solicitudes de descuento. De igual forma, y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2242 de 2015 y normas relacionadas, COTECMAR se encuentra habilitada y autorizada por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) dentro del sistema de facturación electrónica, permitiendo la interoperabilidad de la factura electrónica y facilitando el intercambio de información entre los actores del sistema.

#### Cumplimiento de Aportes Sociales

En observancia de la ley colombiana que rige la materia, COTECMAR ha cumplido durante el 2026 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social; esto indica que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctas y se han determinado adecuadamente las bases de cotización pagadas y en forma periódica mensual, por lo cual la Corporación como aportante se encuentra a paz y salvo por pago de aportes al SGSS, al cierre del periodo.

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                        |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PRINCIPALES LOGROS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS .....</b>                             | <b>9</b>  |
| <b>1. SOBRE COTECMAR.....</b>                                                          | <b>12</b> |
| 1.1. CARACTERÍSTICAS, PROPIEDAD Y MARCO LEGAL .....                                    | 12        |
| 1.2. UBICACIÓN DE NUESTRAS SEDES .....                                                 | 13        |
| 1.3. LINEAS DE NEGOCIO Y MERCADO .....                                                 | 14        |
| 1.4. APORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS.....                        | 14        |
| 1.5. MATERIALIDAD .....                                                                | 15        |
| <b>2. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS.....</b>                                              | <b>17</b> |
| 2.1. GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS.....                                              | 17        |
| 2.1.1. <i>CLIENTES</i> .....                                                           | 17        |
| 2.1.2. <i>ARMADA DE COLOMBIA</i> .....                                                 | 17        |
| 2.1.3. <i>INDUSTRIA &amp; GOBIERNO</i> .....                                           | 17        |
| 2.1.4. <i>CONSEJO DIRECTIVO</i> .....                                                  | 17        |
| 2.1.5. <i>COMUNIDAD CIENTÍFICA</i> .....                                               | 18        |
| 2.1.6. <i>PROVEEDORES</i> .....                                                        | 18        |
| 2.1.7. <i>SOCIEDAD</i> .....                                                           | 21        |
| 2.1.8. <i>CLIENTE INTERNO</i> .....                                                    | 21        |
| 2.2. CONVENCIONES .....                                                                | 21        |
| 2.3. CONSULTA EN CUESTIONES ECONÓMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES .....                   | 21        |
| 2.4. ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA .....                                           | 22        |
| <b>3. GOBERNANZA .....</b>                                                             | <b>23</b> |
| 3.1. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA.....                                                     | 23        |
| 3.2. MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN .....                                 | 23        |
| 3.3. RESPONSABILIDAD EN TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES .....                 | 24        |
| 3.4. DELEGACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE GESTIÓN DE LOS IMPACTOS .....                 | 24        |
| 3.5. CONFLICTOS DE INTERÉS.....                                                        | 25        |
| 3.6. VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA.....                         | 26        |
| 3.6.1. <i>FORTALECIMIENTO VALORES CORPORATIVOS - CÓDIGO DE ÉTICA E INTEGRIDAD</i> .... | 27        |
| <b>4. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS .....</b>                                      | <b>29</b> |
| 4.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....                                                       | 29        |
| 4.1.1. <i>METAS DE ALTO IMPACTO - MEGA</i> .....                                       | 29        |
| 4.1.2. <i>INDICADORES ESTRATÉGICOS NIVEL CONSEJO DIRECTIVO</i> .....                   | 31        |
| 4.2. COMPROMISOS Y POLÍTICAS.....                                                      | 31        |
| 4.3. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.....                                          | 32        |
| 4.3.1. <i>OFICIAL DE CUMPLIMIENTO</i> .....                                            | 32        |
| 4.3.2. <i>CONTROL Y AUDITORÍA</i> .....                                                | 32        |
| 4.4. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LAS NORMATIVAS .....                             | 33        |
| 4.5. AFILIACIÓN A ASOCIACIONES Y MEMBRESIAS .....                                      | 33        |
| <b>5. NUESTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES.....</b>                                      | <b>34</b> |
| 5.1. CONSTRUCCIONES .....                                                              | 34        |
| 5.1.1. <i>PROYECTOS ENTREGADOS</i> .....                                               | 34        |
| 5.1.2. <i>PROYECTOS EN EJECUCIÓN</i> .....                                             | 36        |
| 5.2. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO .....                                                  | 40        |
| 5.2.1. <i>ESTATAL NACIONAL</i> .....                                                   | 40        |
| 5.2.2. <i>ESTATAL INTERNACIONAL</i> .....                                              | 41        |
| 5.2.3. <i>PARTICULAR</i> .....                                                         | 42        |

|                                                                                                   |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 5.3. SERVICIOS INDUSTRIALES .....                                                                 | 44 |
| 5.4. EXPORTACIONES .....                                                                          | 44 |
| 5.5. ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - ACTI .....                                 | 45 |
| 5.6. OTRAS ACTIVIDADES .....                                                                      | 46 |
| 5.6.1. <i>FERIA COLOMBIAMAR Y CONGRESO INTERNACIONAL DE DISEÑO E INGENIERIA NAVAL-CIDIN</i> ..... | 46 |
| 5.6.2. <i>GESTIONES PARA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR</i> .....                                      | 47 |
| 5.6.3. <i>GESTIÓN COMERCIAL</i> .....                                                             | 52 |
| 5.6.4. <i>GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN</i> .....                                                      | 52 |
| 5.6.5. <i>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (KM - KNOWLEDGE MANAGEMENT)</i> .....                          | 53 |
| 5.6.6. <i>CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DESARROLLADAS</i> .....                          | 56 |
| 5.6.7. <i>RELACIONAMIENTO, VISIBILIDAD, POSICIONAMIENTO DE MARCA</i> .....                        | 58 |
| 5.6.8. <i>FORTALECIMIENTO CAPACIDADES PRODUCTIVAS</i> .....                                       | 60 |

## 6. NUESTRO TALENTO HUMANO ..... 62

|                                                                                                       |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 6.1. COMPOSICIÓN DE NUESTRA FUERZA LABORAL .....                                                      | 62 |
| 6.1.1. <i>DISTRIBUCIÓN POR ORIGEN</i> .....                                                           | 62 |
| 6.1.2. <i>DISTRIBUCIÓN POR PERTENENCIA ÉTNICA</i> .....                                               | 63 |
| 6.1.3. <i>DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO</i> .....                                                           | 63 |
| 6.1.4. <i>DISTRIBUCIÓN POR IDENTIDAD DE GÉNERO</i> .....                                              | 64 |
| 6.1.5. <i>DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN</i> .....                                             | 64 |
| 6.1.6. <i>DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE CARGO</i> .....                                                   | 64 |
| 6.1.7. <i>DISTRIBUCIÓN POR EDAD</i> .....                                                             | 65 |
| 6.2. CONTRATACIONES Y ROTACIÓN DEL PERSONAL .....                                                     | 66 |
| 6.2.1. <i>SOBRE LA RETENCIÓN Y REINGRESOS DE TRABAJADORES</i> .....                                   | 67 |
| 6.2.2. <i>CONTRATACIÓN APRENDICES Y PASANTES</i> .....                                                | 67 |
| 6.3. BRECHA SALARIAL .....                                                                            | 67 |
| 6.4. FORMACIÓN DE LOS COLABORADORES .....                                                             | 68 |
| 6.4.1. <i>PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL</i> .....                                                     | 68 |
| 6.4.2. <i>PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO</i> .....                        | 69 |
| 6.5. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES PARA VALORACIÓN DE METAS Y LOGROS ALCANZADOS ..... | 71 |
| 6.6. CLIMA LABORAL Y BIENESTAR CORPORATIVO .....                                                      | 72 |
| 6.6.1. <i>FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INTEGRAL Y LA EXPERIENCIA DEL COLABORADOR</i> .....           | 74 |
| 6.6.2. <i>FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN LABORAL Y LA PROTECCIÓN DEL TALENTO HUMANO</i> .....        | 74 |
| 6.6.3. <i>TELETRABAJO HÍBRIDO</i> .....                                                               | 74 |
| 6.7. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL .....                                                              | 75 |

## 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ..... 76

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| 7.1. IMPACTOS AMBIENTALES .....                                      | 76 |
| 7.1.1. <i>CONSUMO ENERGÉTICO</i> .....                               | 76 |
| 7.1.2. <i>CONSUMO HÍDRICO</i> .....                                  | 78 |
| 7.1.3. <i>TRATAMIENTO DE AGUAS</i> .....                             | 79 |
| 7.1.4. <i>EMISIONES</i> .....                                        | 80 |
| 7.1.5. <i>GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</i> .....                     | 81 |
| 7.1.6. <i>MATERIALES UTILIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN</i> .....         | 82 |
| 7.1.7. <i>BIODIVERSIDAD</i> .....                                    | 83 |
| 7.1.8. <i>CUMPLIMIENTO AMBIENTAL</i> .....                           | 83 |
| 7.1.9. <i>FORTALECIMIENTO ATENCIÓN EMERGENCIAS AMBIENTALES</i> ..... | 85 |
| 7.2. IMPACTOS SOCIALES .....                                         | 86 |
| 7.2.1. <i>SOSTENIBILIDAD Y VOLUNTARIADO CORPORATIVO</i> .....        | 86 |
| 7.3. SISTEMAS DE GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO .....         | 88 |

|                                                                               |            |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 7.4. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES .....                     | 88         |
| 7.4.1. RIESGOS ESTRATÉGICOS .....                                             | 89         |
| 7.4.2. RIESGOS DE CORRUPCIÓN .....                                            | 89         |
| 7.4.3. LITIGIOSIDAD .....                                                     | 90         |
| 7.4.4. SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....             | 90         |
| 7.5. EVALUACIÓN DE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES .....             | 96         |
| 7.5.1. INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - FURAG .....                        | 96         |
| <b>8. SITUACIÓN FINANCIERA E INVERSIÓN CORPORATIVA.....</b>                   | <b>97</b>  |
| 8.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026 .....                                        | 97         |
| 8.1.1. INGRESOS OPERACIONALES .....                                           | 97         |
| 8.1.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....                                         | 97         |
| 8.1.3. PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN - PDTI .....            | 98         |
| 8.2. ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO 2026 Y SU COMPARATIVO CON 2025 ..... | 98         |
| 8.3. BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2026 Y SU COMPARATIVO CON 2025. ....      | 99         |
| <b>ANEXOS .....</b>                                                           | <b>101</b> |

## LISTA DE ILUSTRACIONES

|                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1. Marco Legal - Fundamentos Normativos .....                                                      | 12 |
| Ilustración 2. Objeto y características de la Corporación .....                                                | 13 |
| Ilustración 3. Sedes Operativas .....                                                                          | 14 |
| Ilustración 4. Líneas de Negocios .....                                                                        | 14 |
| Ilustración 5. Temas materiales .....                                                                          | 15 |
| Ilustración 6. Grupos de Interés de COTECMAR .....                                                             | 17 |
| Ilustración 7. Caracterización de nuestros proveedores .....                                                   | 18 |
| Ilustración 8. Estadísticas de compras COTECMAR año 2026-I.....                                                | 19 |
| Ilustración 9. Convenciones .....                                                                              | 21 |
| Ilustración 10. Órganos de Dirección y Administración de COTECMAR.....                                         | 23 |
| Ilustración 11. Conformación del Consejo Directivo de COTECMAR.....                                            | 23 |
| Ilustración 12. Estructura organizacional de COTECMAR .....                                                    | 24 |
| Ilustración 13. Ilustración 15.....                                                                            | 25 |
| Ilustración 14. Comités corporativos internos .....                                                            | 25 |
| Ilustración 15. Esquema analítico para toma de decisiones en caso de dilemas éticos .....                      | 26 |
| Ilustración 16. Valores y principios éticos de COTECMAR .....                                                  | 27 |
| Ilustración 17. Estrategia corporativa 2023-2026.....                                                          | 29 |
| Ilustración 18. Mega COTECMAR 2023-2026 – avance al 30-jun-26 .....                                            | 29 |
| Ilustración 19. Traslado primer bloque de la Fragata colombiana a centro de la línea de producción No. 2 ..... | 30 |
| Ilustración 20. Indicadores estratégicos (2023-2026) – resultados al 30-jun-26 .....                           | 31 |
| Ilustración 21. Afiliaciones y Membresías de COTECMAR .....                                                    | 33 |
| Ilustración 22. Buque ARC "24 de julio".....                                                                   | 34 |
| Ilustración 23. Buque Hospital - Centro de Atención Primaria en Salud CF "Benkos Biohó".....                   | 35 |
| Ilustración 24. Lancha Ambulancia Marítima .....                                                               | 35 |
| Ilustración 25. Embarcadero tipo "A" - Repelón (Atlántico) recursos FONTUR (2026) .....                        | 35 |
| Ilustración 26. Botes de Operación Fluvial de Bajo Calado BOFBC Fuerza de Defensa de Guyana .....              | 36 |
| Ilustración 27. Plataforma Estratégica de Superficie – PES .....                                               | 36 |
| Ilustración 28. Render Bote tipo "B" .....                                                                     | 37 |
| Ilustración 29. Render Bote de Operación Especial Fluvial.....                                                 | 37 |
| Ilustración 30. Render Buque Hospital - Centro de Atención Primaria en Salud Fluvial .....                     | 38 |
| Ilustración 31. Buque de Apoyo Logístico y Cabotaje UNGRD .....                                                | 38 |
| Ilustración 32. Embarcaderos tipo "A" FONTUR.....                                                              | 39 |
| Ilustración 33. Botes de Operación Fluvial de Bajo Calado BOFBC Fuerza de Defensa de Guyana .....              | 39 |
| Ilustración 34. Render de Lancha Ambulancia Fluvial para el Ministerio de Defensa de Guatemala .....           | 39 |
| Ilustración 35. Unidades atendidas por fuerzas primer semestre 2026.....                                       | 40 |

|                                                                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 36. ARC "Punta Soldado".....                                                                                              | 41 |
| Ilustración 37. ARC "Punta Espada".....                                                                                               | 41 |
| Ilustración 38. ARC "Golfo de Morrosquillo".....                                                                                      | 41 |
| Ilustración 39. ARC "Albuquerque".....                                                                                                | 41 |
| Ilustración 40. ARC "Antioquia".....                                                                                                  | 41 |
| Ilustración 41. ARC "Ledesma".....                                                                                                    | 41 |
| Ilustración 42. HNMLS Pelikaan (Patrol Vessel).....                                                                                   | 42 |
| Ilustración 43. HMJS Nanny of the Maroons (Patrol Vessel).....                                                                        | 42 |
| Ilustración 44. HMJS Norman Manley (Patrol Vessel).....                                                                               | 42 |
| Ilustración 45. Allegro.....                                                                                                          | 43 |
| Ilustración 46. Charlotte.....                                                                                                        | 43 |
| Ilustración 47. Kronos.....                                                                                                           | 43 |
| Ilustración 48. Estado de Proyectos Ejecutados de ACTI primer semestre 2026.....                                                      | 46 |
| Ilustración 49. Participación primer Comité Universidad Empresa Estado.....                                                           | 47 |
| Ilustración 50. Participación en Mesa de trabajo de Productividad y Competitividad del CODECTI.....                                   | 48 |
| Ilustración 51. Primer Comité ejecutivo el clúster marítimo de Cartagena.....                                                         | 48 |
| Ilustración 52. Participación en la comunidad de aprendizaje y de conocimiento XPOSIBLE de COLSUBSIDIO.....                           | 49 |
| Ilustración 53. Participación en el evento Bahía de oportunidades para fomentar la vocación científica en jóvenes universitarios..... | 49 |
| Ilustración 54. Firma protocolaria proyecto EnCadena.....                                                                             | 50 |
| Ilustración 55. Participación Innpulsa Colombia para el cierre del programa en el encuentro anual de Aliados estratégicos.....        | 52 |
| Ilustración 56. Innovaciones en procesos.....                                                                                         | 53 |
| Ilustración 57. Proyectos I+D+i 2026 por tipología.....                                                                               | 53 |
| Ilustración 58 Informe ACTI 2025 y revista SHIP SCIENCE & TECHNOLOGY (CARTAGENA) Vol. 19 No. 38.....                                  | 55 |
| Ilustración 59. Ponencia en evento Tecnología y Defensa Nacional de la CGR.....                                                       | 57 |
| Ilustración 60. Avance en la Construcción Extensión LP2.....                                                                          | 57 |
| Ilustración 61. Estado de Compra de Equipos para PDC.....                                                                             | 58 |
| Ilustración 62. Ferias y Misiones primer semestre 2026.....                                                                           | 59 |
| Ilustración 63. Así nos ven los medios.....                                                                                           | 60 |
| Ilustración 64. Ejes del Grupo Focal TIC y avances en 2026.....                                                                       | 61 |
| Ilustración 65. Programas SIAO Educación Formal en ejecución 2026.....                                                                | 69 |
| Ilustración 66. Media horas de formación de los colaboradores por género - primer semestre 2026.....                                  | 69 |
| Ilustración 67. Otros aportes en formación y aprendizaje.....                                                                         | 70 |
| Ilustración 68. Entrega Certificados Tecnología en Supervisión de Soldadura.....                                                      | 71 |
| Ilustración 69. Entrega certificados Diplomado "Formador de Formadores".....                                                          | 71 |
| Ilustración 70. Beneficios otorgados 2026.....                                                                                        | 73 |
| Ilustración 71. Festival del frito.....                                                                                               | 73 |
| Ilustración 72. Feria de Emprendimiento.....                                                                                          | 73 |
| Ilustración 73. Celebración día de la mujer.....                                                                                      | 73 |
| Ilustración 74. Festival del Dulce.....                                                                                               | 73 |
| Ilustración 75. Día del niño.....                                                                                                     | 74 |
| Ilustración 76. Carrera Matamoros.....                                                                                                | 74 |
| Ilustración 77. Líneas de Acción del Programa de ahorro y uso eficiente del recurso energético y campañas trabajadas.....             | 76 |
| Ilustración 78. Programa de ahorro y uso eficiente del recurso energético.....                                                        | 76 |
| Ilustración 79. Programa de ahorro y uso eficiente del agua.....                                                                      | 78 |
| Ilustración 80. Acompañamiento del EPA al Monitoreo de la calidad de agua – abril/26.....                                             | 80 |
| Ilustración 81. Plan Piloto energía alternativa – instalación paneles solares Taller Electricidad Mamonal.....                        | 81 |
| Ilustración 82. Campaña de sensibilización ambiental.....                                                                             | 83 |
| Ilustración 83. Entrega fauna silvestre al EPA.....                                                                                   | 83 |
| Ilustración 84. Temas tratados en las capacitaciones.....                                                                             | 84 |
| Ilustración 85. Campañas "Viernes de ambiente".....                                                                                   | 85 |
| Ilustración 86. Conmemoración fechas claves.....                                                                                      | 85 |
| Ilustración 87. Capacitación atención de emergencias y uso kit antiderrame.....                                                       | 86 |
| Ilustración 88. Simulacro atención derrame sede Bocagrande.....                                                                       | 86 |
| Ilustración 89. Entrega kits escolares comunidad Ojito Seco.....                                                                      | 87 |

|                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 90. Entrega kits y textos escolares comunidad Arroz Barato .....               | 87 |
| Ilustración 91. Visita Institución Educativa San Francisco de Asís - Arroz Barato .....    | 87 |
| Ilustración 92. Voluntarios en la visita a la Institución Educativa .....                  | 87 |
| Ilustración 93. Sistemas de Gestión Corporativos .....                                     | 88 |
| Ilustración 94. Estadísticas de casos atendidos primer semestre 2026 .....                 | 90 |
| Ilustración 95. Actividades coaching y formación .....                                     | 91 |
| Ilustración 96. Participación 12° Congreso Internacional de Innovación y Futuros SST ..... | 91 |
| Ilustración 97. Conmemoración día de SST COTECMAR .....                                    | 91 |
| Ilustración 98. Árbitro SST .....                                                          | 92 |
| Ilustración 99. Campañas de Medicina preventiva y promoción de la salud. ....              | 94 |
| Ilustración 100. Capacitación Brigada Contra incendios .....                               | 95 |
| Ilustración 101. Simulacro de incidente vial .....                                         | 95 |
| Ilustración 102. Resultados FURAG 2022-2025 .....                                          | 96 |

## LISTA DE TABLAS

|                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. PQRSCDF primer semestre 2026 .....                                                | 22 |
| Tabla 2. Ejes temáticos Congreso Internacional de Diseño e Ingeniería Naval – CIDIN .....  | 47 |
| Tabla 3. Objetos de conocimiento generados primer semestre 2026 .....                      | 56 |
| Tabla 4. Distribución colaboradores por género, origen y tipo de contratación .....        | 64 |
| Tabla 5. Distribución colaboradores por género, origen y nivel de cargo .....              | 65 |
| Tabla 6. Gestión de residuos de la Corporación aprovechables - primer semestre 2026 .....  | 81 |
| Tabla 7. Gestión de residuos de la Corporación No aprovechables primer semestre 2026 ..... | 82 |
| Tabla 8. Gestión de residuos líquidos - primer semestre 2026 .....                         | 82 |
| Tabla 9. Ejecución Ingresos Operacionales al 30-jun-2026 .....                             | 97 |
| Tabla 10. Ejecución Gastos de funcionamiento al 30-jun-26 .....                            | 97 |
| Tabla 11. Recursos en Ejecución PDTI año 2026 y su comportamiento al 30-jun-26. ....       | 98 |
| Tabla 12. Estados de Resultados comparativos primer semestre 2026 vs 2025 .....            | 98 |
| Tabla 13. Balance General comparativo primer semestre 2026 vs 2025 .....                   | 99 |

## LISTA DE GRÁFICAS

|                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfica 1. Comparativo valor compras Vigencia-2025 II vs Vigencia-2026 I .....                     | 19 |
| Gráfica 2. Proyectos atendidos por tipo de servicio .....                                          | 43 |
| Gráfica 3. Comportamiento del tipo de servicios atendidos primer semestre 2026 .....               | 44 |
| Gráfica 4. Exportaciones productos y servicios por país – primer semestre 2026 .....               | 44 |
| Gráfica 5. Distribución colaboradores por origen .....                                             | 63 |
| Gráfica 6. Distribución colaboradores por pertenencia étnica .....                                 | 63 |
| Gráfica 7. Distribución colaboradores por género .....                                             | 63 |
| Gráfica 8. Participación por género y tipo de contratación .....                                   | 64 |
| Gráfica 9. Participación por género y nivel de cargo .....                                         | 65 |
| Gráfica 10. Distribución colaboradores por nivel de cargo y rango de edad .....                    | 65 |
| Gráfica 11. Distribución colaboradores por rango de edad y género .....                            | 66 |
| Gráfica 12. Variación fuerza laboral por tipo de contratación 31-dic-25 vs 30-jun-26 .....         | 66 |
| Gráfica 13. Reingresos colaboradores por género y nivel de cargo primer semestre 2026 .....        | 67 |
| Gráfica 14. Brecha salarial mujeres vs hombres - primer semestre 2026 .....                        | 68 |
| Gráfica 15. Distribución formación de alto nivel por género - primer semestre 2026 .....           | 68 |
| Gráfica 16. Consumo energético en KW primer semestre 2026 vs 2025 – sedes Cartagena .....          | 77 |
| Gráfica 17. Consumo hídrico en m3 comparativo primer semestre 2026 vs 2025 - Sedes Cartagena ..... | 79 |

## PRINCIPALES LOGROS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

### CONSTRUCCIÓN

- La línea de negocios de Construcciones generó el 46,9% de los ingresos del semestre, con COP 78.031 millones a fecha de 30 de junio. El 85,9% de estos ingresos (COP 67.038 millones) son nacionales, principalmente estatales y el 14,1% restantes (COP 10.993 millones) internacionales.
- Se firmaron y se entregaron los siguientes productos en el periodo reportado:

| Cliente                                                                                                                                                                | Contratos/convenios firmados a nivel nacional e Internacional                                                                                          | Entrega de los siguientes productos                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Armada de Colombia                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>02 Botes de Operaciones Especiales Fluviales para la Infantería de Marina.</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>01 Patrullera Oceánica Colombiana – POC (plataforma)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                              |
| <br>Federación Nacional de Departamentos                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>01 Bote tipo B “Apóstol”, con destino a Guardacostas (Turbo, Antioquia)</li> </ul>                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <br>Ministerio de Defensa de Guatemala                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>02 Lanchas Fluviales de Transporte Asistencial Medicalizado, las cuales operarán en el lago Atitlán.</li> </ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <br>Ministerio de Salud                                                             |                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>01 Buque Hospital – Centro de Atención Primaria en Salud Costero Fluvial – CAPS CF para el Hospital Luis Ablanque de la Plata E.S.E (Buenaventura).</li> <li>01 Lancha Ambulancia Marítima TAM para el Hospital Departamental de San Andrés y Providencia y Santa Catalina E.S.E.</li> </ul> |
| <br>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) |                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>19 Embarcaderos fluviales tipo “A”</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                |
| <br>Fuerza de Defensa de Guyana                                                     |                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>04 Botes de Operación Fluvial de Bajo Calado - BOFBC. (en proceso de entrega 02 más)</li> </ul>                                                                                                                                                                                              |

### MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

- La línea de negocios de Mantenimiento y Reparación Particular generó el 52,5% de los ingresos del semestre, con COP 87.293 millones a fecha de 30 de junio. El 59,8% de estos ingresos (COP 52.236 millones) son nacionales, principalmente estatales y el 40,2% restantes (COP 35.057 millones) internacionales.

- 110 buques atendidos: 81 estatales nacionales, 03 unidades estatales internacionales y 26 buques particulares entre nacionales e internacionales.
- Se firmaron los siguientes contratos globales de reparación y mantenimiento con clientes particulares:
  - SAAM S.A Chile y sus filiales en 6 países renovado por 5 años hasta 31-may-31 Contrato Global de R
  - Carbones del Cerrejón por 5 años hasta 26-abr-31
  - Svitzer Americas Panamá y Sus filiales en 6 países hasta 31-may-27
- Se destacan los siguientes proyectos de reparación y mantenimiento particulares:
  - Nanny of the Maroons y Norman Manley, patrulleras de la JDF por la incursión en el mercado de Jamaica
  - Svitzer Honesty por la captación del mercado de Bahamas
  - Allegro por el cambio de 40 ton de acero
  - Centzunat por incursión en el mercado de El Salvador y estrategias de varadero implementadas para sortear dificultades con la capacidad de levante
  - Santiago por el tipo de buque (dragas) que amplió nuestra experticia en técnicas de maniobra de sus split cilders

## EXPORTACIÓN

- La exportación de productos y servicios generó el 27,7% de los ingresos del periodo reportado, con COP 46.050 millones, de los cuales el 23,4% equivale a productos (COP 10.993 millones) y el 76,1% a servicios (COP 35.058 millones).

## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS



Primer puesto en la categoría “Premio a la Ingeniería Nacional” del Premio Nacional de Ingeniería 2026 organizado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros.



Tercer Puesto en la categoría Industria del Premio Nacional al Inventor Colombiano 2026 por la Patente de Invención Nacional “Máquina para levantamiento y transporte de elementos”.



Medalla militar “Espíritu Antártico”, en reconocimiento al compromiso, la excelencia y el aporte de la Corporación al desarrollo científico, tecnológico y marítimo de Colombia en el marco de las expediciones antárticas.

## PROTECCIÓN DE NUESTRA PROPIEDAD INTELECTUAL



- Solicitud Patente de Invención Nacional “Sistema de Alarma para Salvamento de Hombre al Agua”.
- Concesión registro Diseño Industrial “BAF 26 MKII-C”.
- Concesión registro Diseño Industrial “Businu”.
- Solicitud registro Marca nominativa “ARCA”.
- Solicitud registro Marca nominativa “salvARCAvida”.
- Solicitud registro Marca nominativa “BALC”.



- Concesión registro de diseño industrial de los quillotes de protección para embarcaciones en Paraguay.

## **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**



**03 artículos científicos publicados en revistas especializadas.  
01 capítulo de libro**



**08 ponencias presentadas en eventos académicos.**

## **OTROS LOGROS POR DESTACAR**



Recertificación de nuestro Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015



Mantenimiento Acreditación de nuestro Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio Metrología bajo la norma ISO/IEC 17025:2017



Certificación en Ensayos no Destructivos



Certificación en Ensayos no Destructivos



Entrenamiento y certificación de personal en pruebas de fugas



Reconocimiento ARL Positiva a COTECMAR por su compromiso con la Vida reflejado en el fortalecimiento constante de su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

# 1. SOBRE COTECMAR

## 1.1. CARACTERÍSTICAS, PROPIEDAD Y MARCO LEGAL

(2-1)

Somos la Corporación de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de la industria Naval, Marítima y Fluvial - “COTECMAR”; una persona jurídica con régimen jurídico del derecho privado<sup>1</sup> para todos nuestros actos, de participación mixta, de carácter científico, técnico y tecnológico y sin fines de lucro. Es nuestro objeto el desarrollo y ejecución de actividades de investigación, transferencia y aplicación de tecnología en beneficio de la industria Naval, Marítima y Fluvial en nuestro país, Colombia.

En cuanto a su naturaleza jurídica, COTECMAR es una entidad pública descentralizada indirecta del sector administrativo de Defensa de la República de Colombia<sup>2</sup>, la cual forma parte del Viceministerio de Veteranos y del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (VVGSED) - clasificada dentro del grupo de Industrias Militares. No es ejecutora del gasto público ni está considerada en la Ley del Presupuesto General de la Nación, ya que los recursos con los cuales desarrollamos nuestras actividades no son asignados por el Estado colombiano, sino que son autogenerados; es decir, tanto el presupuesto de gastos de funcionamiento como el presupuesto de inversión, tienen su origen en el desarrollo de las actividades correspondientes a nuestro objeto social y son el resultado de la interacción corporativa en su contexto social y económico, claramente sujeto a las condiciones propias de un emprendimiento, en el cual son los resultados los que viabilizan su condición de sostenibilidad en el largo plazo.

Bajo el amparo de la Constitución Política de Colombia y las normas de Ciencia y Tecnología, COTECMAR fue constituida mediante la escritura pública No. 0616 del 21 de julio de 2000 de la Notaría Sexta de Cartagena, siendo sus miembros fundadores el Ministerio de Defensa Nacional - Armada de Colombia, la Escuela Colombiana de Ingeniería “Julio Garavito”, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Tecnológica de Bolívar. Posteriormente se incorporó la Universidad del Norte en 2004, ante la dimisión de la Escuela Colombiana de Ingeniería.

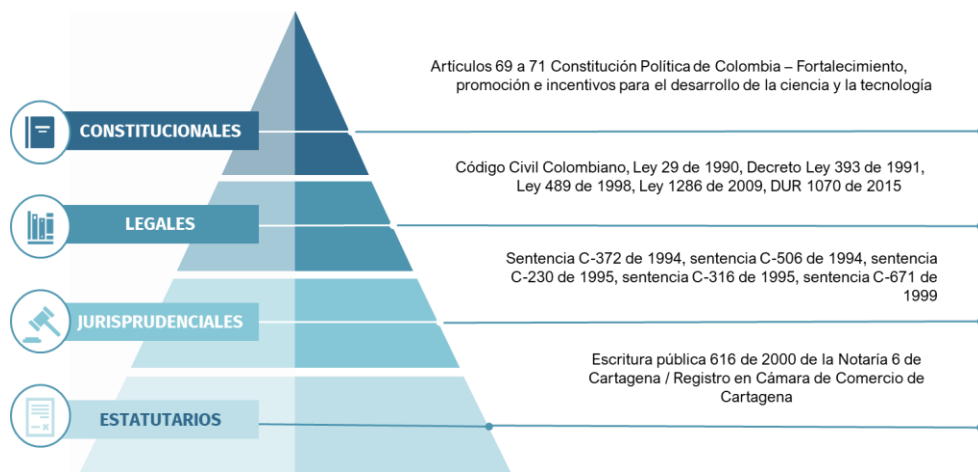


Ilustración 1. Marco Legal - Fundamentos Normativos

Por medio de COTECMAR se materializa un esquema de interacción y relacionamiento entre el Estado, la Universidad y la Empresa, bajo una dinámica que se articula como el Triángulo de Sábato.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Ley 29 de 1990 y el Decreto Ley 393 de 1991

<sup>2</sup> Ley 489 de 1998, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1070 de 2015 y la jurisprudencia colombiana,

<sup>3</sup> Modelo de política científico – tecnológica desarrollado por Jorge Alberto Sábato, en el cual se plantea que - para la existencia de un sistema de ciencia y tecnología – se hace necesaria la interrelación entre el **Estado** (el cual diseña y ejecuta las políticas), la **Universidad** (como

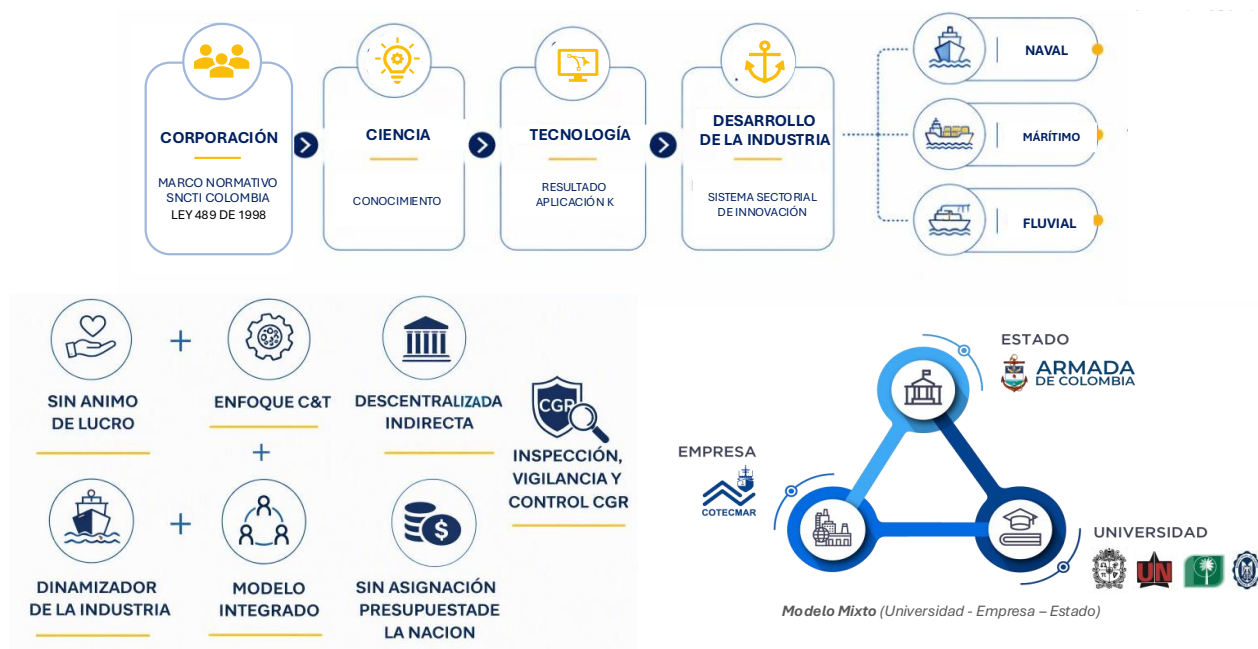


Ilustración 2. Objeto y características de la Corporación

La Corporación es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), aspecto que le demanda el cumplimiento de obligaciones específicas que son de estricto cumplimiento ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN -. Para COTECMAR es prioridad mantener la documentación debidamente actualizada y atender los requisitos normativos que evidencien el cumplimiento legal<sup>4</sup>, de manera que le sea permitido mantener esta condición para el desarrollo de sus actividades.

Una de las obligaciones que tiene la Corporación es la reinversión de los excedentes contables que hayan sido generados por su actividad económica, los cuales son destinados al cumplimiento de sus propósitos<sup>5</sup>.

Por otra parte, los bienes que conforman el patrimonio corporativo solo pueden ser destinados para ser usados en la consecución de sus propósitos; por esa razón, ninguno de sus bienes, fondos y rentas pueden ser traspasados (en ningún momento) como distribución de utilidades, al patrimonio de otra persona natural o jurídica.

Es así como se declara que: lo que le pertenece a COTECMAR, no le pertenece a ninguno de sus miembros.

## 1.2. UBICACIÓN DE NUESTRAS SEDES

(2-1)

oferente de tecnología, con su infraestructura científico – tecnológica) y la **Empresa** (como demandante de tecnología, desde el sector productivo).

<sup>4</sup> Ley 1819 de 2016, Decreto 2150 de 2017, Ley 1943 de 2018, Ley de crecimiento económico de 2019, Decreto 1680 de 2020 y Estatutos de la Corporación.

<sup>5</sup> Estatutos de COTECMAR – Artículo 5



Ilustración 3. Sedes Operativas

Somos de nacionalidad colombiana y nuestras operaciones tienen domicilio principal en Cartagena (Colombia), sin embargo, tenemos operación nacional donde las necesidades de la Armada de Colombia y nuestros clientes lo requieran. Contamos con un total de cuatro (04) sedes en el país: tres (03) en Cartagena y una (01) en Bogotá D.C., de las cuales dos (02) son operativas y dos (02) administrativas, las cuales describimos a continuación - ubicadas en Cartagena, así:

- **Planta Mamonal (Ppal.):** Zona Industrial Mamonal Km 9.
- **Planta Bocagrande:** Carrera 2, Bocagrande, Base Naval ARC Bolívar.
- **Vicepresidencias:** Centro, Plaza San Pedro No. 4-34.

Las oficinas de Presidencia se encuentran ubicadas en la Calle 26 No. 69B-53, Edificio Bogotá Corporate Center, oficina 406, en Bogotá D.C.

### 1.3. LINEAS DE NEGOCIO Y MERCADO

(2-6)



Ilustración 4. Líneas de Negocios

Como motor del sector astillero en Colombia, COTECMAR impulsa el desarrollo del país mediante cuatro líneas estratégicas: Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), Construcción naval, Reparaciones y Mantenimiento, y Servicios a la Industria. Con estas soluciones atiende a clientes públicos y privados, tanto en el mercado nacional como internacional. En este primer semestre del 2026, la organización reportó ingresos operacionales cercanos a los COP 166.254 millones, de los cuales el 72,3% provino del mercado nacional y el 27,7% internacional.

Con más de dos décadas de trayectoria, la innovación es el pilar de su cultura organizacional. Esto se refleja en la construcción de los buques más grandes y avanzados tecnológicamente de la historia de Colombia, méritos que la han consolidado como un referente de exportación y un actor clave en la generación de conocimiento para el país.

### 1.4. APOORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

En COTECMAR hemos focalizado nuestros esfuerzos en desarrollar iniciativas orientadas a garantizar la sostenibilidad de la Corporación. Desde el año 2022, se han priorizado acciones concretas

frente a los desafíos sociales, ambientales y económicos, ratificando nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y articulando ocho (08) ODS con nuestros objetivos estratégicos, lo cual contribuye a la agenda global de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se relacionan nuestros compromisos y metas para cada uno de los ODS priorizados:

En el anexo: “[Contribución ODS priorizados](#)”, se describen las principales actividades y logros alcanzados en el primer semestre del 2026.

Adicional a los objetivos priorizados y aunque estos no tienen una meta establecida, también es pertinente precisar que la Corporación ha desarrollado durante la vigencia de reporte, actividades que apuntan a la gestión de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- ODS 14 - Vida Submarina: El cual se ejecuta mediante los planes de manejo ambiental y de monitoreo de agua, con el cual se establecen medidas para la prevención de especies exóticas invasoras y para conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.
- ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones sólidas, el cual se ejecuta por medio de los planes de anticorrupción y atención al ciudadano, el Programa de transparencia y ética, por medio de la gestión de casos de manera oportuna y eficiente para corregir novedades.

## 1.5. MATERIALIDAD

(3-1), (3-2)

La materialidad hace referencia a una selección de temas que por su relevancia reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales que se consideran más significativos para la Corporación, de acuerdo con su contexto, naturaleza, dinámica e intereses. Es sobre estos en los que prioriza aún mayores esfuerzos y recursos, para identificar oportunidades que contribuyan a su fortalecimiento y/o mitigación, de manera que se genere valor a nuestros grupos de interés.

El ejercicio de materialidad fue efectuado en el marco de una estancia postdoctoral al interior de la Corporación, donde se identificaron algunos asuntos o temas considerados de relevancia para la gestión corporativa, los cuales dieron indicación acerca de las acciones a tomar, en desarrollo de la estrategia, y en coherencia con lo planteado en nuestro Direccionamiento Estratégico el cual es objeto de actualización para el próximo escenario estratégico:

- 1) Salud y Seguridad en el trabajo
- 2) Gobernanza, integridad empresarial y anticorrupción
- 3) Gestión ambiental
- 4) Desarrollo, bienestar y protección del Talento Humano
- 5) Comunidades locales y relaciones con el territorio
- 6) Cambio climático: emisiones en las operaciones y emisión de GEI en el diseño de embarcaciones
- 7) Derechos Humanos
- 8) Innovación, investigación y desarrollo
- 9) Productos y servicios ofrecidos con calidad y seguros
- 10) Diversidad e igualdad de oportunidades
- 11) Cadena de suministro sostenible y responsable: prácticas justas de adquisición
- 12) Productos y servicios sostenibles
- 13) Satisfacción del cliente

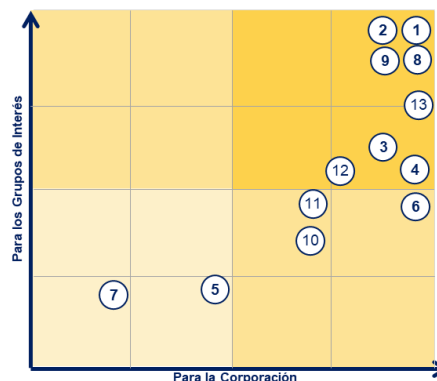


Ilustración 5. Temas materiales

Es relevante indicar que para la Corporación es de suma importancia la observación y seguimiento de los numerales 5 y 7, otorgando prioridad al relacionamiento, el respeto y comunicación con nuestros colaboradores, otorgando prioridad a los Derechos Humanos y a los lineamientos institucionales del Ministerio de Defensa Nacional y de la Armada de Colombia, así como la observancia de la ley y las prioridades gubernamentales, en todas las actividades que se realizan.

En igual forma, la actividad de COTECMAR ha continuado estimulando la generación de empleo, el jalonamiento productivo y el desarrollo de proveedores, la transformación digital y el desarrollo de capacidades a través de la inversión para la reducción de brechas tecnológicas en el marco de la reindustrialización, lo cual genera impacto socioeconómico en la región Caribe, marcando el inicio de un periodo de muy alto impacto en la historia de la Corporación.

## 2. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

### 2.1. GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS

(2-29)

En COTECMAR hemos identificado ocho (08) grupos de interés - o partes interesadas - así:



*Ilustración 6. Grupos de Interés de COTECMAR*

#### 2.1.1. CLIENTES

Es para quienes desarrollamos soluciones integrales a la medida de sus requerimientos, valorando su nivel de satisfacción con objetivos de excelencia, tanto en servicios como en productos. Estos están segmentados de acuerdo con sus actividades, intereses y naturaleza, y son para quienes actúan a diario nuestros equipos de trabajo especializados en cada una de las 04 líneas de negocios que interactúan en diferentes sectores y actividades. Su confianza y satisfacción es la que nos han permitido construir el valor de nuestra marca.

#### 2.1.2. ARMADA DE COLOMBIA

Es nuestra razón de ser, a quien nos debemos y por quienes hemos transformado la industria; es nuestro principal cliente, socio y aliado estratégico, para quien se han diseñado y construido los medios que requiere para el cumplimiento de su misión, a través de nuevas tecnologías y la optimización de nuestras capacidades tecnológicas, desarrolladas a través de investigación, desarrollo e innovación.

#### 2.1.3. INDUSTRIA & GOBIERNO

Contribuimos a la construcción y al fortalecimiento de un Estado Social de Derecho a través de soluciones orientadas al bienestar social y al desarrollo de la industria astillera en Colombia.

#### 2.1.4. CONSEJO DIRECTIVO

Es el nivel más alto de la gobernanza, tomador de las decisiones de mayor relevancia para nuestra sostenibilidad, inspirando el marco de transparencia y legalidad que nos caracteriza.

### 2.1.5. COMUNIDAD CIENTÍFICA

Participamos junto con los principales actores y generadores de conocimiento, en desarrollo de proyectos y actividades orientadas al desarrollo científico y tecnológico de la industria en Colombia.

### 2.1.6. PROVEEDORES

Bajo parámetros de transparencia y cumplimiento normativo, las operaciones de la Corporación estimulan la demanda de productos y servicios y el fortalecimiento de sus aliados estratégicos, jalona el encadenamiento productivo, estimula la generación de empleo y el desarrollo socio económico de la región actualmente teniendo cobertura de la red de proveeduría en múltiples regiones del país.

#### 2.1.6.1. CADENA DE SUMINISTROS

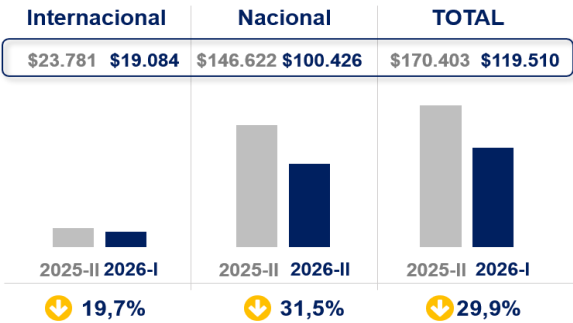
(2-6), (308-1), (414-1)

Nuestra cadena de suministros es dinámica, alineada a las necesidades de los proyectos, con un enfoque de sostenibilidad y desarrollo de la industria naval, marítima, fluvial; la forman 4.054 proveedores de bienes y servicios, de los que se mantuvo una relación comercial con 595 de estos durante el primer semestre de la vigencia de 2026. El restante se encuentra en fase de evaluación para determinar que bienes o servicios pueden ser suministrados según las necesidades del sector. De los proveedores utilizados en el primer semestre de la vigencia de 2026, 10 empresas (1.68%) son internacionales que participan principalmente en el suministro de equipos y sistemas complejos, materias primas de alta complejidad y servicios exclusivos y representaron un 15% del valor de las compras; por otra parte, 585 (98,32%) son nacionales, y representan la mayor participación en el valor de compras con 84%, relacionadas principalmente con la ejecución de servicios, adecuaciones, instalaciones, y materia prima nacional, garantizando una estructura óptima que impulsa el consumo a nivel país. Todos se encuentran caracterizados de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Logístico, según la complejidad de adquisición e impacto sobre los procesos, así:



Ilustración 7. Caracterización de nuestros proveedores.

A continuación, algunos datos importantes relacionados con las compras efectuadas durante el primer semestre de la vigencia de 2026:



Gráfica 1. Comparativo valor compras Vigencia-2025 II vs Vigencia-2026 I



Ilustración 8. Estadísticas de compras COTECMAR año 2026-I

Se considera relevante mencionar que la Corporación contribuye al fortalecimiento de la industria nacional, a través de la generación de empleos directos, indirectos e inducidos, principalmente mediante la adquisición de servicios. De otra parte, en lo referente a compra de bienes, se encuentra en marcha la estrategia Vendor Managed Inventory – VMI, con la cual se busca fortalecer la sostenibilidad en las compras, actualizando los precios con los proveedores a partir de estudios y ajustes que correspondan a la variación de las condiciones del mercado.

2.1.6.2. EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Durante 2026, COTECMAR ha continuado consolidando acciones orientadas al fortalecimiento de la sostenibilidad en su cadena de abastecimiento, integrando criterios ambientales en la gestión de proveedores, contratistas y procesos de adquisición. En este contexto, la Corporación avanza en la actualización y fortalecimiento de la Cartilla del Proveedor (C-GESLOG-001), tomando como referencia la Guía de Compra Pública Sostenible con el Medio Ambiente y la Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles, con el propósito de afianzar prácticas responsables en la adquisición de bienes y servicios.

Como parte de este enfoque, se han impulsado acciones dirigidas a la reducción progresiva de plásticos de un solo uso, en cumplimiento de la Ley 2232 de 2022. Para ello, se adelantan actividades de sensibilización y articulación con proveedores y contratistas, orientadas a revisar materiales,

empaques e insumos utilizados en la operación, así como a promover la adopción de alternativas con menor impacto ambiental.

De manera complementaria, se mantiene un trabajo coordinado con el equipo de Medio Ambiente para fortalecer la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) derivados de obras civiles. En este proceso, se exige a los contratistas el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las Resoluciones 0472 de 2017 y 1257 de 2021, especialmente en lo relacionado con la trazabilidad de los residuos, la cual debe evidenciarse mediante la presentación de los PIN correspondientes al generador, transportador y receptor final.

Asimismo, dentro de los criterios ambientales definidos para la gestión de proveedores, se ratifica la aplicación de medidas frente a eventos de alto impacto, incluyendo la cancelación de suministros en situaciones asociadas a incidentes ambientales críticos clasificados como Emergencia Grado 3, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contingencia por Derrames de COTECMAR (PL-SEGMEJ-002).

En paralelo, la Corporación adelanta mesas de trabajo para la revisión y actualización de los criterios de Evaluación de Campo, con el fin de optimizar los mecanismos de seguimiento, control y verificación del servicio antes, durante y después de su ejecución. Este ejercicio busca asegurar una mayor alineación con los estándares de supervisión definidos en la cartilla P-GESLOG-009 y fortalecer el control sobre el desempeño de contratistas y proveedores.

### 2.1.6.3. VINCULACIÓN SOSTENIBLE

Dentro de las prácticas de responsabilidad social, la Corporación ha fomentado el relacionamiento con proveedores cuya gestión organizacional propende por la inclusión social, la vinculación de mano de obra de la población más vulnerable y el estricto cumplimiento de los derechos humanos y laborales, asegurando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la gestión de los impactos ambientales en sus operaciones, el uso de materia prima reciclable o reutilizada (fomentando la vinculación de productos y servicios amigables con el medio ambiente) y la transparencia e integridad en todas sus acciones, en el marco de la creación de valor compartido.

Los criterios de sostenibilidad de los proveedores varían en 14 categorías: Derechos humanos y laborales, Economía circular, Gestión anticorrupción, Gestión de continuidad del negocio, Gestión de riesgos ASG (Ambientales Sociales Gobernanza), Gestión de riesgos LAFT (lavado de activos y financiación del terrorismo), Medición de huella de carbono / Incorporación de energías Alternativas/ Eco amigables, Producción más limpia, Programas de inclusión laboral, Programas de Investigación Desarrollo e Innovación, Programas de Investigación, Desarrollo e Innovación, Reporte de Sostenibilidad O Informe de Gestión bajo estándares GRI triple cuenta o reporte no financiero, Voluntariado corporativo, Otros.

Los indicadores de sostenibilidad de los proveedores vinculados en el primer semestre de 2026 analizados incluyen diversas áreas clave: Derechos humanos y laborales (11%), enfocados en proteger los derechos básicos y las condiciones laborales; Gestión de riesgos LAFT (17%), para prevenir lavado de activos y financiación del terrorismo; Economía circular (6%), promoviendo la reutilización de recursos; Gestión anticorrupción (12%), para evitar prácticas deshonestas; y Gestión de continuidad del negocio (9%), asegurando operaciones ante riesgos. También abarcan Gestión de riesgos ASG (1%), priorizando factores ambientales, sociales y de gobernanza; Medición de huella de carbono e incorporación de energías eco amigables (6%), para mitigar el cambio climático; Producción más limpia (1%), reduciendo impactos ambientales; y Programas de inclusión laboral (8%), fomentando diversidad y equidad. Además, Programas de Investigación, Desarrollo e Innovación (12%) impulsan el avance tecnológico; Reportes de Sostenibilidad bajo estándares GRI (1%) reflejan compromiso con la transparencia; y Voluntariado corporativo (8%) refuerza la responsabilidad social. Por último, "Otro"

representa un 1%. En conjunto, estos criterios reflejan una estrategia integral y equilibrada que fortalece la sostenibilidad y responsabilidad social de los proveedores, asegurando su capacidad para enfrentar desafíos futuros.

### 2.1.7. SOCIEDAD

Generar, a través de la responsabilidad social corporativa, bienestar económico, social, y ambiental, así como desarrollo tecnológico y científico a la comunidad en general

### 2.1.8. CLIENTE INTERNO

Construir un gran lugar para trabajar en un marco de relaciones de confianza, transparencia y productividad.

## 2.2. CONVENCIONES

En el primer semestre de 2026 se suscribieron dos (2) instrumentos jurídico-negociales que fortalecen la cooperación institucional y promueven la ejecución conjunta de proyectos de interés que, a su vez, apalancan el desarrollo de los propósitos corporativos y al cumplimiento de su direccionamiento estratégico. En la ilustración que se observa a continuación, se representa la información relevante de cada uno de ellos.



Ilustración 9. Convenciones

## 2.3. CONSULTA EN CUESTIONES ECONÓMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES

(2-26), (2-29)

En COTECMAR priorizamos la gestión con transparencia. Dentro de los procesos de consulta existentes, contamos con mecanismos de PQRSCDF, recibiendo 120 al cierre del primer semestre 2026- a través de los diferentes canales disponibles - las cuales fueron atendidas oportunamente. De lo anterior 71 fueron peticiones - siendo esta la clasificación más significativa con el 59% del total. Las PQRSCDF recibidas fueron debidamente atendidas y se encuentran clasificadas así:

| PQRSCDF PRIMER SEMESTRE 2026 |        |          |             |           |           |                |       |
|------------------------------|--------|----------|-------------|-----------|-----------|----------------|-------|
| PETICIONES                   | QUEJAS | RECLAMOS | SUGERENCIAS | CONSULTAS | DENUNCIAS | FELICITACIONES | TOTAL |
| 71                           | 1      | 0        | 7           | 37        | 4         | 3              | 123   |
| 57,7%                        | 0,8%   | -        | 5,7%        | 30,1%     | 3,2%      | 2,4%           | 100%  |

Tabla 1. PQRSCDF primer semestre 2026

Las cuatro denuncias que fueron recibidas a través la Línea de Transparencia de la Corporación fueron gestionadas de forma oportuna, realizando la respectiva auditoría correspondiente y presentando el resultado a la alta dirección, conforme al procedimiento establecido para tal efecto.

Por otra parte, aplicamos encuestas de satisfacción y realizamos la medición de los impactos positivos, negativos y necesidades de nuestros grupos de interés por medio de la metodología Brand Equity<sup>6</sup> - estudio de imagen y posicionamiento de la marca, el cual se realiza de forma bienal (cada dos años). Teniendo en cuenta que la última medición fue realizada en el año 2024, la próxima medición se realizará en el presente año 2026.

## 2.4. ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

(2-30)

Con corte al primer semestre de 2026, la tasa de afiliación al Sindicato Nacional de Trabajadores de Rama y Servicios de la Industria del Transporte de Colombia (SNTT) disminuyó en un 37,5 %, al pasar de 16 trabajadores afiliados en enero a 10 al cierre de junio. Actualmente, la Corporación mantiene vigente una convención colectiva con esta organización sindical, en cuyo marco se han desarrollado mesas de mejoramiento laboral orientadas a promover un diálogo transparente, constructivo y permanente. Estos espacios buscan fortalecer las relaciones laborales, propiciar la mejora continua de las condiciones de trabajo y reconocer la valiosa labor que el Talento Humano de la Corporación desempeña a diario.

En cuanto al Sindicato Nacional de Trabajadores Metalúrgicos, Mecánicos, Metalmecánicos, Siderúrgicos, Mineros, del Material Eléctrico y Electrónico (SINTRAMETAL), Subdirectiva Cartagena, constituida el 28 de abril de 2025 con 40 afiliados, actualmente registra 46 trabajadores vinculados a la organización sindical. Esta organización inició un conflicto colectivo mediante la presentación de un pliego de peticiones. No obstante, al concluir sin acuerdo la etapa de negociación directa, los trabajadores optaron por la convocatoria de un Tribunal de Arbitramento, el cual profirió el respectivo laudo arbitral el 15 de diciembre de 2025. A la fecha, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, pendiente de que se resuelva el recurso extraordinario de anulación presentado por la organización sindical.

Finalmente, se registran cinco (5) trabajadores con multiafiliación sindical. En consecuencia, la población total de trabajadores sindicalizados en la Corporación asciende a 51 personas, lo que representa el 3,7 % del total de colaboradores de la institución.

<sup>6</sup> **Brand Equity**. Medida del valor de la marca, utilizada para comprender la reputación de esta a partir de la medición efectuada entre los diferentes grupos de interés con los que interactúa y se relaciona.

### 3. GOBERNANZA

(3-3)

#### 3.1. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

(2-9)

Nuestra Dirección y Administración la conforman: El Consejo Directivo, el Comité de Ciencia y Tecnología, el Comité de Auditoría, el Oficial de Cumplimiento y el Presidente de la Corporación.

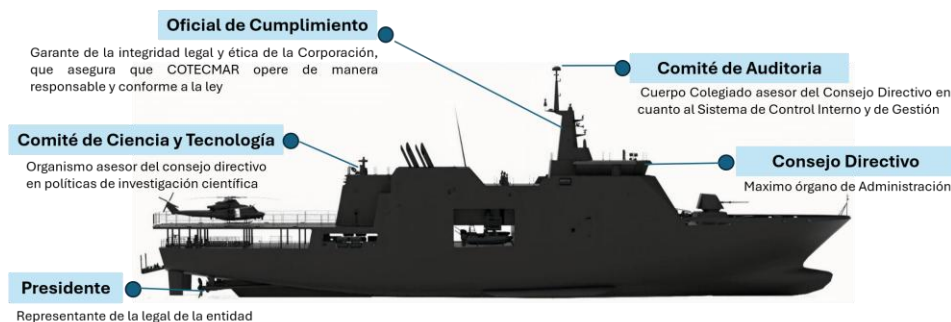


Ilustración 10. Órganos de Dirección y Administración de COTECMAR

#### 3.2. MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

(2-9), (2-10), (2-11), (2-12), (2-14), (2-18), (405-1)



Ilustración 11. Conformación del Consejo Directivo de COTECMAR

El Consejo Directivo es nuestro máximo órgano de administración y su conformación está contemplada en el artículo 21 estatutario, y lo integran trece (13) personas que representan a los cuatro (04) miembros fundadores activos (Ministerio de Defensa Nacional, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Tecnológica de Bolívar y la Universidad del Norte) y al Departamento Nacional de Planeación, quienes toman las decisiones que impactan o se encuentran directamente relacionadas con el objeto social de la Corporación; se trata de personas en cargos que en su mayoría son ocupados por PEP<sup>7</sup>. A corte primer semestre 2026, de los 13 miembros - entre titulares y delegados permanentes – 06 son mujeres y 07 son hombres; 76,9% son mayores de 50 años (03 mujeres y 07 hombres) y el 23,1% en el rango de edad de 30 a 50 años (03 mujeres).

<sup>7</sup> PEP – Personas Políticamente Expuestas

Dentro de las funciones del Consejo Directivo se encuentra la aprobación y actualización del Direccionamiento Estratégico, el seguimiento a la ejecución de la Estrategia, las políticas, los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible, los logros y resultados de la Corporación, así como otras definidas en sus Estatutos.

El Presidente del Consejo Directivo es el señor Ministro de Defensa Nacional quien ha delegado de forma permanente en la señora Viceministra de Veteranos y del GSED<sup>8</sup> – (Resolución No. 0175 del 21-ene-2022), quien lidera al máximo órgano de Gobierno, realiza evaluaciones anuales y supervisa el cumplimiento de las directrices orientadas a fortalecer el buen gobierno corporativo<sup>9</sup>.

### 3.3. RESPONSABILIDAD EN TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

(2-12)

El Presidente de COTECMAR es el Representante Legal, responsable de la Corporación. El cargo es ocupado actualmente por el Sr. Contralmirante Walter Olmedo Wilches Carvajal.

### 3.4. DELEGACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE GESTIÓN DE LOS IMPACTOS

(2-13)

Obedece a nuestra estructura organizacional, aprobada por el Consejo Directivo.

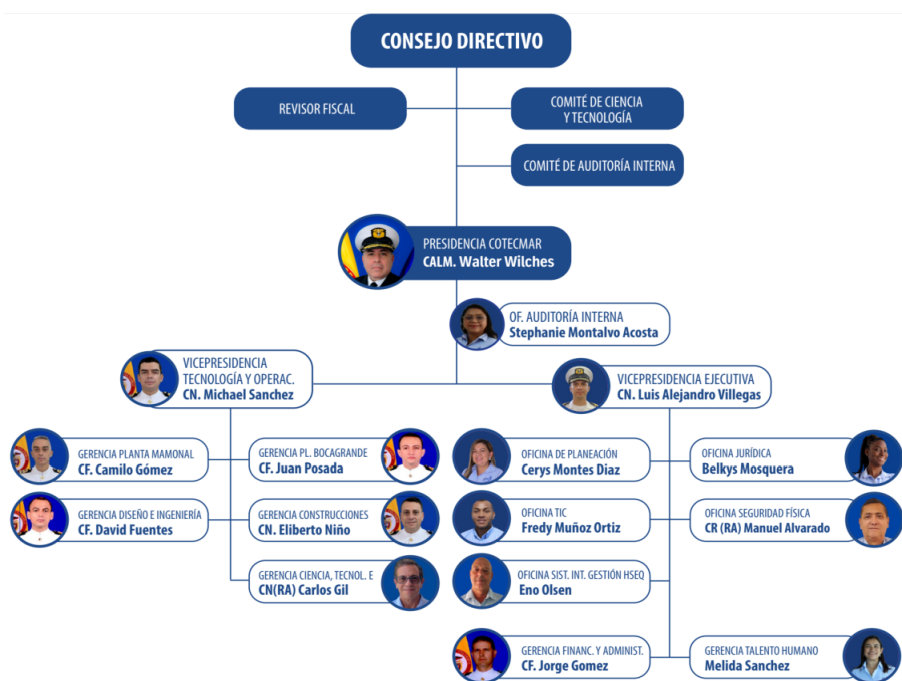


Ilustración 12. Estructura organizacional de COTECMAR

En función de la optimización de la gestión corporativa, la Presidencia de la Corporación ha designado apoderados en temas económicos, ambientales, sociales y jurídicos, así:

<sup>8</sup> Grupo Social y Empresarial de la Defensa

<sup>9</sup> Directiva Permanente No. 023/MDN/VVGSED-DIVRI del 17 de octubre del 2024.



Ilustración 13. Ilustración 15.

Por otra parte, la toma de decisiones a nivel interno se realiza en forma colegiada, a través de diecisiete (17) comités relacionados de acuerdo con el proceso corporativo, su temática y periodicidad, así:



Ilustración 14. Comités corporativos internos

### 3.5. CONFLICTOS DE INTERÉS

(2-15), (2-25), (205-2)

COTECMAR promueve una cultura organizacional firmemente fundamentada en la ética, la integridad y la transparencia a través de la aplicación de su Código de Ética e Integridad. Este instrumento establece los principios, valores, reglas de conducta y lineamientos que orientan el comportamiento de trabajadores, contratistas y demás grupos de interés, constituyéndose en un mecanismo clave de autorregulación que fortalece la toma de decisiones objetivas y salvaguarda los intereses institucionales.

En este marco, la Corporación define el conflicto de interés como toda situación en la que los intereses particulares de una persona —o de un tercero— puedan influir, o aparentar influir, en el ejercicio imparcial de sus funciones y en la toma de decisiones, en detrimento de los objetivos de la corporación. En consecuencia, el personal tiene la obligación de identificar, declarar y reportar oportunamente cualquier conflicto de interés, real o potencial, ante su superior jerárquico y el Gestor de Ética e Integridad, asegurando su posterior análisis y gestión por parte del Comité de Ética e Integridad, de conformidad con los procedimientos corporativos establecidos.

Como estrategia fundamental de prevención, la Corporación exige a sus trabajadores la suscripción periódica de un compromiso ético, mediante el cual manifiestan el conocimiento y aceptación del Código, y declaran de manera formal las situaciones que puedan configurar conflictos de interés, inhabilidades o incompatibilidades. Este lineamiento se hace extensivo a contratistas y proveedores,

quienes deben efectuar las declaraciones correspondientes tanto en las etapas precontractuales como durante la ejecución de los contratos, ante la ocurrencia de cualquier hecho sobreviniente que pueda afectar su imparcialidad.

Adicionalmente, COTECMAR dispone de canales confidenciales y seguros para el reporte de conductas contrarias a la ética, accesibles para todos sus grupos de interés. Las denuncias o consultas pueden ser canalizadas a través del Gestor de Ética e Integridad, la Presidencia, Vicepresidencias, Gerencias, la Oficina de Auditoría Interna, el correo institucional [transparencia@cotecmar.com](mailto:transparencia@cotecmar.com) o la Línea de Transparencia. Durante la gestión y trazabilidad de cada caso, la Corporación garantiza el tratamiento estrictamente confidencial de la información, el respeto por el principio de buena fe, la presunción de inocencia y el debido proceso.

Durante la vigencia 2026, la Corporación continuó fortaleciendo sus mecanismos de prevención, declaración y gestión de conflictos de interés, consolidando la actuación ética y la transparencia como pilares transversales de su buen gobierno corporativo.

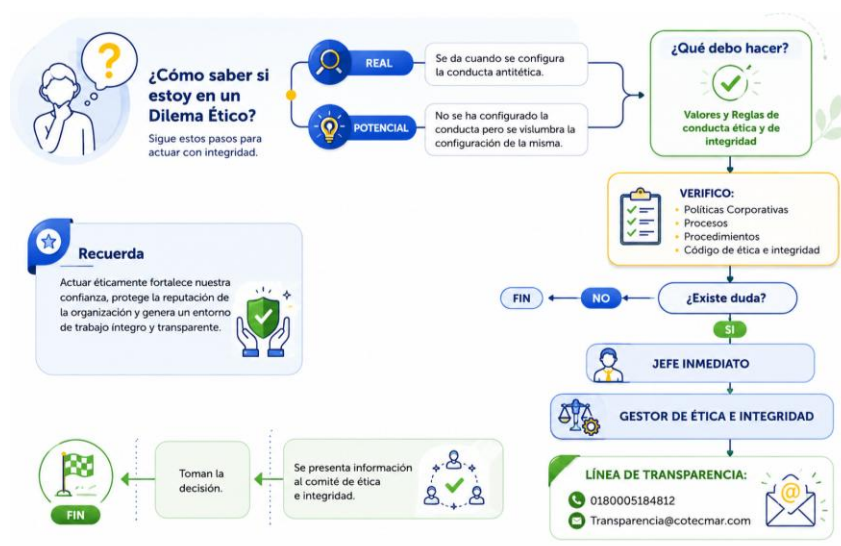


Ilustración 15. Esquema analítico para toma de decisiones en caso de dilemas éticos

### 3.6. VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA

Durante el primer semestre de 2026, COTECMAR continuó fortaleciendo su cultura de ética e integridad como pilar fundamental del buen gobierno corporativo. De este modo, se promovieron actuaciones alineadas con los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad, respeto, compromiso y excelencia que orientan el cumplimiento de la misión institucional.

La Corporación cuenta con un Código de Ética e Integridad armonizado con la normativa vigente, el cual establece las reglas de conducta que guían el comportamiento de trabajadores, directivos, contratistas y demás grupos de interés. Este instrumento constituye el principal marco de referencia para la prevención de riesgos, la gestión de conflictos de interés, la promoción de relaciones transparentes y la toma de decisiones responsables.

Durante el periodo reportado, se enfatizó entre el personal la obligación de actuar con total independencia, objetividad y transparencia, así como el deber de declarar oportunamente cualquier situación que pueda configurar conflictos de interés, inhabilidades o incompatibilidades.

Asimismo, se reforzaron los lineamientos para la prevención del soborno, la corrupción y los pagos de facilitación. En este contexto, se reiteró la política institucional sobre la recepción y entrega de cortesías, regalos, invitaciones y otros beneficios, recordando que solo se permiten aquellos expresamente autorizados por la normativa interna, siempre que no generen compromisos, influencias indebidas o afecten la imparcialidad en el ejercicio de las funciones.

Por otra parte, la Corporación continuó promoviendo el diligenciamiento del compromiso ético por parte de sus trabajadores, mediante el cual ratifican el conocimiento de los lineamientos corporativos y declaran proactivamente posibles riesgos. Esta exigencia también hace parte integral de las obligaciones que deben observar los contratistas y proveedores durante todas las etapas de su relacionamiento con la institución.

Finalmente, al ser la transparencia una responsabilidad compartida, COTECMAR ratifica su política de cero tolerancia frente a la corrupción, el fraude, el soborno o cualquier actuación contraria a los valores institucionales, consolidando una cultura organizacional basada en la confianza, la rendición de cuentas y el respeto mutuo.



*Ilustración 16. Valores y principios éticos de COTECMAR*

### 3.6.1. FORTALECIMIENTO VALORES CORPORATIVOS – CÓDIGO DE ÉTICA E INTEGRIDAD

Durante el primer semestre de 2026, COTECMAR continuó consolidando una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y el buen gobierno, promoviendo la apropiación de los valores corporativos y de las normas de conducta contenidas en el Código de Ética e Integridad. Este instrumento orienta el comportamiento de trabajadores, directivos, contratistas y demás grupos de interés, constituyéndose en un referente para la toma de decisiones responsables y el fortalecimiento de la confianza institucional.

Como parte de este compromiso, la Corporación reforzó la divulgación de los lineamientos relacionados con la prevención de la corrupción, el soborno, los conflictos de interés y los pagos de facilitación, promoviendo el cumplimiento de los principios de transparencia, objetividad y legalidad en todas las actuaciones. Asimismo, continuó impulsando el diligenciamiento del compromiso ético y la declaración oportuna de situaciones que puedan generar conflictos de interés, como mecanismos preventivos para proteger la imparcialidad y la integridad de la gestión corporativa.

En concordancia con las disposiciones del Código de Ética e Integridad, se fortalecieron las acciones de sensibilización relacionadas con la recepción y entrega de cortesías, obsequios, invitaciones y demás beneficios provenientes de clientes, proveedores o terceros, reiterando que únicamente podrán aceptarse aquellas situaciones expresamente permitidas por la normativa interna y siempre que no

comprometan la independencia, la objetividad o la transparencia en la toma de decisiones. Cuando estos ofrecimientos excedan los parámetros establecidos, deben gestionarse conforme a los procedimientos institucionales, privilegiando su devolución o, cuando ello no sea posible, su entrega a la Gerencia de Talento Humano para su administración de acuerdo con lo previsto en el Código.

De igual manera, la Corporación continuó promoviendo el liderazgo ético como un elemento esencial de la cultura organizacional, reconociendo a los directivos y líderes como referentes de conducta y multiplicadores de los principios institucionales. A través de su ejemplo, se fortalece un ambiente de trabajo fundamentado en el respeto, la confianza, la responsabilidad y la coherencia entre los valores corporativos y el actuar diario.

Estas acciones reflejan el compromiso permanente de COTECMAR con el fortalecimiento de una cultura ética que contribuye a la sostenibilidad institucional, la generación de confianza con los grupos de interés y el cumplimiento de los más altos estándares de integridad y buen gobierno.

## 4. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS

(2-23), (2-24)

En coherencia con su [visión corporativa](#)<sup>10</sup>, la Corporación se orienta al cumplimiento de su misión, con una estrategia que ha sido declarada, de la siguiente manera:



Ilustración 17. Estrategia corporativa 2023-2026

### 4.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

#### 4.1.1. METAS DE ALTO IMPACTO – MEGA

La MEGA del cuatrienio 2023-2026 está representada por los siguientes cinco (05) proyectos, de los cuales dos (02) son retos direccionadores para la Corporación. A continuación, se presenta su avance a corte primer semestre 2026, así:

|    |                                                                                                                                | 2023            | 2024            | 2025            | 2026            |          |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------|
|    |                                                                                                                                | Avance a dic-23 | Avance a dic-24 | Avance a dic-25 | Avance a jun-26 | Meta año |
| 1. | Diseño e inicio de la construcción y puesta de quilla de la primera Fragata Colombiana, para la Armada de Colombia.            | 0%              | 16,5%           | 80,9%           | 100%            | 100%     |
| 2. | Diseño y construcción de la Patrullera Oceánica Colombiana – POC (anteriormente denominada OPV 93C).                           | 31,4%           | 66,3%           | 98,6%           | 100%            | 100%     |
| 3. | Desarrollo de estrategias para el incremento de la Capacidad de Levante.                                                       | 14%             | 29%             | 55%             | 55%             | 100%     |
| 4. | Alistamiento para el proyecto de repotenciación de los submarinos oceánicos en Colombia.                                       | 2,9%            | 6,4%            | 6,4%            | 6,4%            | 40%      |
| 5. | COTECMAR verde y sostenible, maximización en el uso de energías alternativas y acciones para la protección del medio ambiente. | 30%             | 50%             | 75%             | 75%             | 100%     |

Ilustración 18. MEGA COTECMAR 2023-2026 – avance al 30-jun-26

Al cierre del primer semestre 2026 se reporta el cumplimiento al 100% de la MEGA No. 1 “Diseño e inicio de la construcción y puesta de quilla de la primera Fragata Colombiana para la ARC” y la No. 2

<sup>10</sup> **VISIÓN CORPORATIVA:** “En el año 2042, COTECMAR con sus aliados estratégicos se habrá consolidado en Latinoamérica como líder innovador de la industria naval, marítima y fluvial, generando ventajas estratégicas a la Armada de Colombia y valor al mercado particular, producto del desarrollo tecnológico alcanzado por el sector astillero colombiano”.

“Diseño y construcción de la POC para la ARC”. Con respecto a los otros proyectos, se presentan las situaciones particulares:

1. El proyecto “Diseño e inicio de la construcción y puesta de quilla de la primera Fragata Colombia para la Armada de Colombia”, alcanzó el 100% de avance con respecto al 100% planeado. En diciembre 2025, se completó el procesamiento de información técnica y la coordinación logística requerida para dar inicio al corte de la primera lámina, actividad que marcó el comienzo de la construcción del buque a finales de enero del 2026. Posteriormente en abril 2026 se logró un hito fundamental con la puesta del primer bloque (30810) en la cuna de varada el cual fue construido en las cunas de producción, mediante la ejecución secuencial de actividades de ensamblaje de los elementos previamente procesados en las etapas de corte de láminas, corte de perfiles y fabricación de paneles y previas.



Ilustración 19. Traslado primer bloque de la Fragata colombiana a centro de la línea de producción No. 2

2. El “Diseño y construcción de la Patrullera Oceánica Colombiana – POC (anteriormente denominada OPV 93C) para la Armada de Colombia”; al cierre del periodo la plataforma presentó un avance del 100% frente a un 100% planeado, sin embargo, el avance de esta con el sistema de combate presentó un avance del 91,33% frente a un 91,83% planeado. En la ingeniería del proyecto se tuvieron avances significativos en lo correspondiente a la integración del CMS (Sistemas de Combate).
3. El “Desarrollo de estrategias para el incremento de la Capacidad de Levante” (reto direccionador corporativo) avanza en un 55% frente a lo planeado del 90%. El objetivo es fortalecer la línea de negocios de reparaciones y mantenimiento a través de nuevos medios tecnológicos para incrementar la exportación de servicios a buques de mayor tamaño, reto direccionador de la Corporación. Actualmente, se viene trabajando en diferentes líneas como son la consecución de recursos estatales o de otras fuentes de financiación externas o asociaciones Gobierno a Gobierno para la vinculación mediante participación de un tercero y que de esta forma se permita su materialización.
4. Proyecto “Alistamiento para el proyecto de repotenciación de los submarinos oceánicos en Colombia” se ha visto limitado por la no disponibilidad de recursos por parte de la Armada de Colombia para atender las necesidades de estos submarinos. No obstante, la ARC, se encuentra realizando una evaluación para determinar la viabilidad técnico – económica de la inversión requerida que permita la materialización de este importante proyecto.
5. En cuanto al proyecto “COTECMAR verde y sostenible, maximización en el uso de energías alternativas y acciones para la protección del medio ambiente” su avance es del 75% de acuerdo con lo planeado. En el primer semestre 2026 la Corporación recibió la auditoría externa de renovación de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015,

realizada por Lloyd's Register Quality Assurance (LRQA); con base en los resultados obtenidos, el equipo auditor recomendó la renovación de la certificación, evidenciándose que el Sistema de Gestión Ambiental de COTECMAR continúa cumpliendo los requisitos de la Norma, se encuentra implementado de manera eficaz, mantiene el cumplimiento de los requisitos legales y demás obligaciones aplicables a sus aspectos ambientales, y demuestra su capacidad para apoyar el logro de la política y los objetivos ambientales establecidos por la Corporación. Estos resultados ratifican el compromiso institucional con la mejora continua del desempeño ambiental y con el desarrollo sostenible de sus operaciones.

4.1.2. INDICADORES ESTRATÉGICOS NIVEL CONSEJO DIRECTIVO

Los indicadores estratégicos para el periodo 2023-2026 corresponden a los mismos definidos en el pasado escenario estratégico. A continuación, se relaciona el avance al cierre del primer semestre 2026:

|              | INGRESOS OPERACIONALES NACIONALES (Trimestral)                                           | INGRESOS OPERACIONALES POR EXPORTACIÓN (Trimestral)                                       | EBITDA (Trimestral)                                                                       | SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL (Anual)                 | PERCEPCIÓN DE GRUPOS DE INTERES* (Bienal)                                                 |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Meta         | \$ 132.982.488.712                                                                       | \$ 39.660.500.000                                                                         | \$ 3.417.565.548                                                                          | 1                                                                                         | 4                                                                                         |
| Resultado    | \$ 120.204.294.065                                                                       | \$ 46.049.901.664                                                                         | \$ 5.489.720.322                                                                          | 1                                                                                         | 4,4                                                                                       |
| Cumplimiento | 90,4%  | 116,1%  | 160,6%  | 100%  | 110%  |

Ilustración 20. Indicadores estratégicos (2023-2026) – resultados al 30-jun-26

De los indicadores antes relacionados, solo en el indicador de ingresos nacionales no se cumplió con la meta establecida, sin embargo, se resalta que, lo anterior obedece a la dinámica de los proyectos, principalmente institucionales en los cuales presentan mayor causación en el segundo semestre del año. Con relación al indicador de soluciones integrales para la industria naval, marítima y fluvial, el cual mide los proyectos de construcción de buques con clientes internacionales que integran transferencia de tecnología, doctrina, entrenamiento, entre otras, se resalta el cumplimiento de la meta gracias a la gestión comercial realizada con el Gobierno de Guatemala que permitió la venta de 02 lanchas ambulancias.

Por último, con relación al quinto indicador, que es bienal, el valor relacionado corresponde a la medición realizada en la vigencia 2024, cuya escala de medición es de 1 a 5, y obtuvimos 4,4, lo cual representa un alto nivel de cumplimiento.

4.2. COMPROMISOS Y POLITICAS

(2-23), (2-24)

En el desarrollo de nuestras actividades y en el relacionamiento con los diferentes grupos de interés, mantenemos un firme compromiso con el cumplimiento de los requisitos legales y demás obligaciones aplicables al negocio. Nuestra gestión se fundamenta en un enfoque integral que incorpora la administración de riesgos corporativos, la identificación y control de los aspectos e impactos ambientales para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, así como la promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos, y la consulta y participación de los trabajadores.

Estos compromisos se encuentran establecidos en la Política de Gestión Integral (PO-PLADIR-001), la cual orienta el desempeño de la Corporación y fortalece la mejora continua de nuestros procesos.

De manera complementaria, para la gestión de procesos específicos, COTECMAR cuenta con políticas corporativas que fortalecen el cumplimiento normativo y la gestión responsable, entre ellas la Política de Seguridad de la Información Corporativa, la Política de Tratamiento de Datos Personales, la Política de Seguridad de la Cadena de Suministro Internacional, la Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas y la Política Corporativa de Seguridad Vial, entre otras.

### 4.3. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

(205-2)

#### 4.3.1. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

A través de las plataformas Infolaft Search e Informa, se adelantaron las verificaciones OFAC - Lista Clinton de las contrapartes - socios, funcionarios, proveedores y clientes. Al primer semestre de la vigencia 2026, se realizaron 104 verificaciones a personas naturales y jurídicas (plataforma Informa) y 690 unidades consumidas (plataforma Infolaft). Mensualmente, el Oficial de Cumplimiento comunica a la Unidad de Información de Análisis Financieros (UIAF) los reportes referentes a la no realización de operaciones en efectivo de comercio exterior y el reporte negativo de operaciones sospechosas (ROS), sin novedades durante la vigencia 2026.

Para el primer semestre del 2026 no se materializaron riesgos de corrupción y/o LAF/ FT/FADM

#### 4.3.2. CONTROL Y AUDITORÍA

Para la vigencia 2026 de acuerdo con el Plan de Auditorías de la Contraloría General de la República, se encuentra proyectada auditoria por este ente de control a partir del mes de julio 2026.

##### 4.3.2.1. PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

El Plan Anual de Auditoria 2026 presenta un avance real del 50%, lo anterior originado por el número de auditorías adelantadas 18 de procesos y 54 de cumplimiento. De igual forma las recomendaciones originadas se encuentran en desarrollo y ejecución en el sistema de gestión documental y de mejora continua

##### 4.3.2.2. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL ESTADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se realizó la Evaluación Independiente al Estado Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026, la cual arroja un resultado 99%.

##### 4.3.2.3. COMITÉ DE AUDITORÍA

Para la vigencia 2026, se realizó el Comité Ordinario de Auditoria No. 23 del 12 de Marzo 2026 en los cuales se aprobaron las actas correspondientes, el informe de la Oficina de Auditoría Interna y del Oficial de Cumplimiento. En estos comités se revisaron los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno II semestre 2025, el informe consolidado trimestral de PQRSDDF, el Sistema de Gestión de Riesgos y los informes de la Revisoría Fiscal, entre otras, así como conformación de los miembros del Comité de Auditoría COTECMAR 2026 y el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética.

#### 4.4. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LAS NORMATIVAS

(2-27)

Durante el periodo reportado, no se presentaron casos de incumplimiento de la legislación ni de normativas.

Para la Corporación, el cumplimiento de la norma fortalece la transparencia en todas sus operaciones.

#### 4.5. AFILIACIÓN A ASOCIACIONES Y MEMBRESIAS

(2-28)

Formamos parte de diferentes grupos, asociaciones o gremios:



Ilustración 21. Afiliaciones y Membresías de COTECMAR

## 5. NUESTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES

(2-6), (3-3)

### 5.1. CONSTRUCCIONES

Durante el primer semestre de 2026, la Corporación realizó la entrega de 26 productos, y se encuentran en proceso de construcción 61 productos, así:

#### 5.1.1. PROYECTOS ENTREGADOS

##### 5.1.1.1. ESTATAL NACIONAL

###### 5.1.1.1.1. EMBARCACIONES PARA OPERACIONES NAVALES Y DE GUARDACOSTAS

- **Patrullera Oceánica Colombiana – ARC “24 de Julio”:** Plataforma entregada en febrero 2026, la cual permitirá ejecutar operaciones navales en tiempo de paz o de guerra con el propósito de contribuir al cumplimiento de la función constitucional de la Armada de Colombia, contribuyendo a la represión de conductas delictivas en el mar, amenazas y riesgos que se presentan en las aguas jurisdiccionales colombianas, que a su vez afectan las condiciones de seguridad de los colombianos, los bienes, los activos y el medio ambiente.



Ilustración 22. Buque ARC "24 de julio"

###### 5.1.1.1.2. EMBARCACIONES/ARTEFACTOS PARA OPERACIONES DE BENEFICIO SOCIAL.

- **Buque Hospital - Centro de Atención Primaria en Salud Costero – Fluvial (CAPS-CF):** Contrato firmado en el 2024 con el Hospital Luis Ablanque de la Plata E.S.E. para la construcción del primer buque hospital - Centro de Atención Primaria en Salud Costero Fluvial para la prestación de servicios de salud para el andén pacífico con capacidad médica para atender especialidades como: consulta externa, consulta especializada, imágenes diagnósticas, laboratorio clínico, cirugía, vacunación, entre otros. Su entrega se realizó en marzo del 2026.



Ilustración 23. Buque Hospital - Centro de Atención Primaria en Salud CF "Benkos Biohó"

- **Lancha Ambulancia Marítima (LTAM):** Contrato firmado en el 2024 con el Hospital Departamental de San Andrés y Providencia y Santa Catalina E.S.E. para la construcción de una lancha para transporte asistencial marítimo de urgencias y emergencias entre el hospital local del municipio de Providencia y Santa Catalina y el Hospital de San Andrés. Su entrega está se realizó para el mes de marzo del 2026.

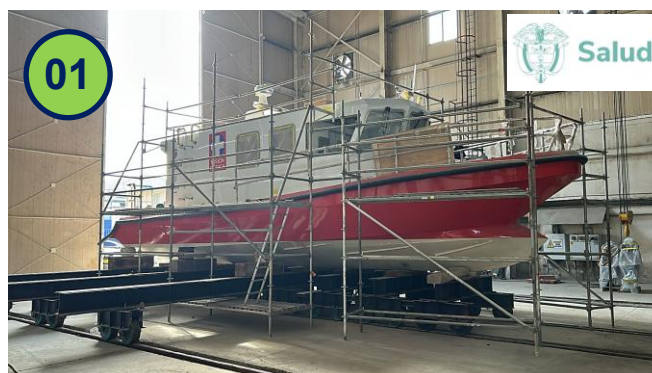


Ilustración 24. Lancha Ambulancia Marítima

- **Embarcaderos fluviales flotantes tipo "A":** En el marco de un contrato con la Armada de Colombia (recursos del Sistema General de Regalías - SGR), CORMAGDALENA y FONTUR se hizo entrega de 19 embarcaderos, los cuales permiten mejorar la conectividad fluvial y apalancar el desarrollo socioeconómico de las poblaciones beneficiadas, promoviendo la creación de nuevos negocios incluyentes a través del turismo, entre otros, en diferentes departamentos de Colombia.



Ilustración 25. Embarcadero tipo "A" - Repelón (Atlántico) recursos FONTUR (2026)

### 5.1.1.2. ESTATAL INTERNACIONAL

#### 5.1.1.2.1. EMBARCACIONES PARA OPERACIONES FLUVIALES

- **Bote de Operación Fluvial de Bajo Calado (BOFBC) – Fuerza de Defensa de Guyana:** En el 2025 se firmó un contrato con la Fuerza de Defensa de Guyana para la construcción de 06 Botes de Operación Fluvial de Bajo Calado, para el patrullaje, reacción y apoyo ante eventos de emergencia, salvaguardando la vida humana en afluentes fluviales y contrarrestar el accionar enemigo. En el mes de mayo de 2026 se realizó la entrega de los primeros 4 botes.



*Ilustración 26. Botes de Operación Fluvial de Bajo Calado BOFBC Fuerza de Defensa de Guyana*

### 5.1.2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

#### 5.1.2.1. ESTATAL NACIONAL

##### 5.1.2.1.1. EMBARCACIONES PARA OPERACIONES NAVALES Y DE GUARDACOSTAS

- **Plataforma Estratégica de Superficie – PES (Reto direccionador y proyecto país):** Hace parte del contrato de construcción naval más grande de la historia del país, firmado en noviembre de 2022. Es un buque de guerra versátil capaz de contrarrestar múltiples amenazas y destinado a la protección del tráfico marítimo y la negación del uso del mar al enemigo, y llevará a cabo misiones de defensa a lo largo de la costa o fuera de ella; deberá tener la capacidad de contrarrestar amenazas aéreas, de superficie y submarinas. El diseño funcional inició en agosto 2024 y su construcción en febrero del 2026 en las instalaciones de la Corporación y su entrega contractualmente se encuentra proyectada para el 2030.



*Ilustración 27. Plataforma Estratégica de Superficie – PES*

- **Bote tipo “B” Apóstol:** en el 2025 se firmó con la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de la Gobernación de Antioquia un contrato para la construcción de un bote tipo “B” Apóstol con destino a la Armada de Colombia para el fortalecimiento de sus capacidades operacionales en el departamento de Antioquia. Su entrega está proyectada para noviembre del 2026.

Así mismo, en enero del 2026 se firmó un contrato con la Federación Nacional de Departamentos para otro bote tipo “B” Apóstol con destino a la Armada de Colombia para el fortalecimiento de las capacidades operativas de interdicción marítima, especialmente para el desarrollo de acciones de prevención y control en la lucha contra el contrabando de productos gravados con el impuesto al consumo. Su entrega está proyectada para el segundo semestre del 2027.



Ilustración 28. Render Bote tipo "B"

#### 5.1.2.1.2. EMBARCACIONES PARA OPERACIONES FLUVIALES

- **Botes de Operaciones Especiales Fluviales - BOEF:** En enero del 2026 se firmó contrato con la Armada de Colombia para la construcción de 02 botes de Operaciones especiales fluviales para la Infantería de Marina, en el marco del proyecto de movilidad fluvial. Su entrega está proyectada para julio del 2026.



Ilustración 29. Render Bote de Operación Especial Fluvial

#### 5.1.2.1.3. EMBARCACIONES/ARTEFACTOS PARA OPERACIONES DE BENEFICIO SOCIAL.

- **Buque Hospital - Centro de Atención Primaria en Salud Fluvial (CAPS-F):** Contrato firmado en el 2025 con el Hospital San Rafael de Leticia E.S.E. para la construcción de un buque hospital -

Centro de Atención Primaria en Salud Fluvial para la prestación de servicios de salud fluvial para el Amazonas con capacidad médica para atender especialidades como: consulta externa, consulta especializada, imágenes diagnósticas, laboratorio clínico, cirugía, entre otros. Su entrega está proyectada para febrero del 2027.



Ilustración 30. Render Buque Hospital - Centro de Atención Primaria en Salud Fluvial

- **Buque de Apoyo Logístico y Cabotaje (BALC):** Contrato firmado el 21 de noviembre de 2025 con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la construcción de un Buque de Apoyo Logístico y de Cabotaje con destino a la Armada de Colombia para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres del país. Su entrega está proyectada para marzo del 2027.

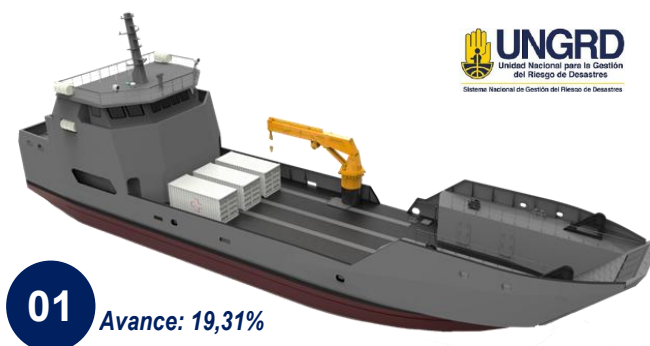


Ilustración 31. Buque de Apoyo Logístico y Cabotaje UNGRD

- **Embarcaderos fluviales flotantes tipo “A”:** En el marco del contrato firmado con FONTUR para la construcción, instalación y entrega de 88 embarcaderos tipo “A”, durante el primer semestre de 2026 se hizo entrega de 19 embarcaderos, con los cuales se llega a un total de 31 artefactos entregados, quedando pendientes por instalarse 57 embarcaderos, los cuales han presentado demoras en su entrega debido a permisos con las corporaciones autónomas locales. Mencionados permisos están en trámite y se espera que su instalación y entrega finalice en el 2026.



Ilustración 32. Embarcaderos tipo "A" FONTUR

### 5.1.2.2. ESTATAL INTERNACIONAL

#### 5.1.2.2.1. EMBARCACIONES PARA OPERACIONES FLUVIALES

- **Bote de Operación Fluvial de Bajo Calado (BOFBC) – Fuerza de Defensa de Guyana:** Se encuentra en proceso de ejecución del contrato con la Fuerza de Defensa de Guyana con la construcción de 02 de los 06 Botes de Operación Fluvial de Bajo Calado contratados, cuya entrega está proyectada para el mes de julio de 2026.



Ilustración 33. Botes de Operación Fluvial de Bajo Calado BOFBC Fuerza de Defensa de Guyana

- **Lancha Ambulancia Fluvial:** COTECMAR y el Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala suscribieron el convenio específico de Cooperación Técnico-Militar para la adquisición de dos lanchas fluviales de transporte asistencial medicalizado.



Avance: 13,67%

Ilustración 34. Render de Lancha Ambulancia Fluvial para el Ministerio de Defensa de Guatemala

## 5.2. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

Durante el primer semestre de 2026, la Corporación desarrolló actividades de mantenimiento y reparación integral de embarcaciones para entidades del sector público y empresas del sector privado. Los ingresos derivados de esta línea de negocio representaron el 52,5% del total registrado en el período, evidenciando el cumplimiento satisfactorio de los objetivos de ingresos proyectados para el semestre.

### 5.2.1. ESTATAL NACIONAL

Durante el primer semestre de 2026, COTECMAR fortaleció su presencia y capacidad de respuesta a nivel nacional mediante la ejecución de los contratos globales suscritos con la Armada de Colombia y la Dirección General Marítima (DIMAR), así como a través del desarrollo de proyectos satélites orientados a atender requerimientos operacionales en las diferentes jurisdicciones del país.

Como resultado de esta gestión, se logró la atención oportuna de 81 unidades pertenecientes a las diferentes Fuerzas Navales, DIMAR y sus componentes, contribuyendo al sostenimiento de las capacidades operativas, al fortalecimiento de la cobertura institucional y al cumplimiento de los compromisos adquiridos con los clientes estratégicos del sector defensa y marítimo.

A continuación, se detallan las unidades atendidas por fuerzas en el primer semestre del año 2026

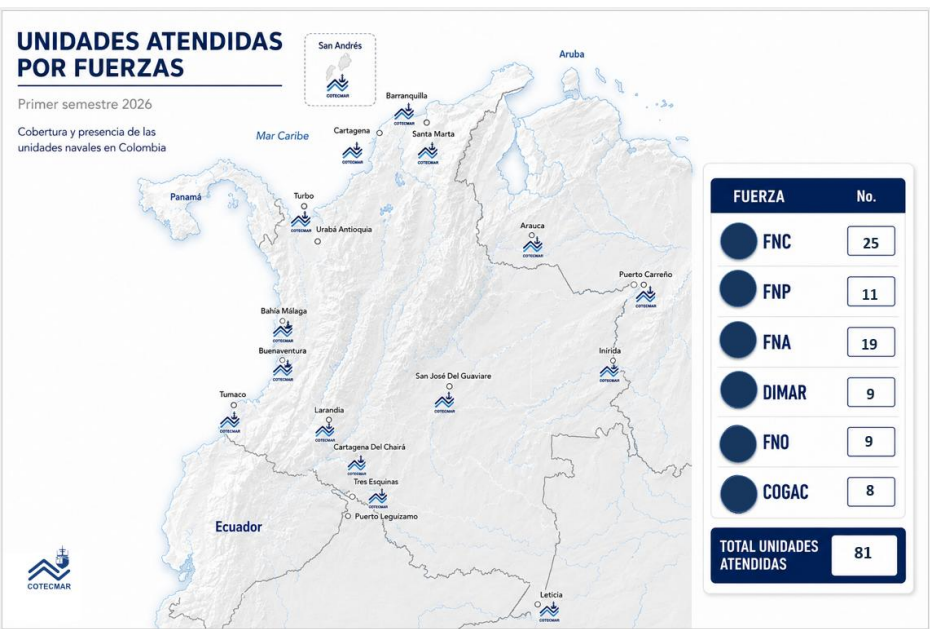
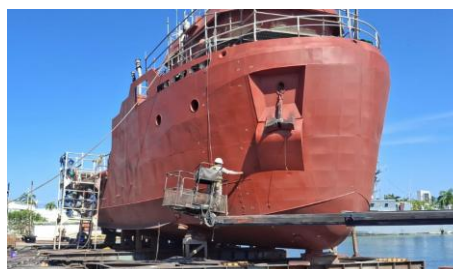


Ilustración 35. Unidades atendidas por fuerzas primer semestre 2026

A continuación, se presentan algunas de las unidades intervenidas en el periodo:

*Ilustración 36. ARC "Punta Soldado"**Ilustración 37. ARC "Punta Espada"**Ilustración 38. ARC "Golfo de Morrosquillo"**Ilustración 39. ARC "Alburquerque"**Ilustración 40. ARC "Antioquia"**Ilustración 41. ARC "Ledesma"*

## 5.2.2. ESTATAL INTERNACIONAL

La línea de negocio de reparación y mantenimiento para el mercado estatal internacional continúa consolidándose como un segmento estratégico, gracias a la capacidad técnica, la experiencia y el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos para la atención de unidades navales y embarcaciones de marinas internacionales. El respaldo de la Armada de Colombia y el posicionamiento adquirido en COTECMAR, ha abierto nuevas oportunidades que se traducen en crecimiento de los buques atendidos en este segmento de negocios.

Durante el primer semestre del 2026, la Corporación desarrolló proyectos orientados a preservar y mejorar la disponibilidad operativa de las embarcaciones atendidas, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento, reparación, modernización y soporte técnico especializado. Estas intervenciones permitieron fortalecer la relación con clientes internacionales y reafirmar la confianza depositada en nuestras capacidades industriales y de gestión. A continuación, se presentan algunos de los proyectos más representativos ejecutados durante el primer semestre:



Ilustración 42. HNMLS Pelikaan (Patrol Vessel)



Ilustración 43. HMJS Nanny of the Maroons (Patrol Vessel)



Ilustración 44. HMJS Norman Manley (Patrol Vessel)

### 5.2.3. PARTICULAR

Esta línea de negocios le permitió a la Corporación, contar con un posicionamiento en los mercados objetivo que le posibilita ser referente a nivel regional, con un exitoso y reconocido enfoque personalizado e integral del servicio, en el que, a partir de comprender la necesidad del cliente, vela por su satisfacción, abordando todos los sistemas en sus embarcaciones para garantizar su máxima operatividad.

Para el primer semestre de 2026, se atendieron 29 proyectos, de los cuales (28) veinte ocho proyectos fueron en la planta de Mamonal y (01) una embarcación en planta Bocagrande, siendo el 28% clientes nacionales y 72% internacionales, 62% recompra y 38% nuevos.

Algunos de los proyectos más representativos ejecutados en el periodo:



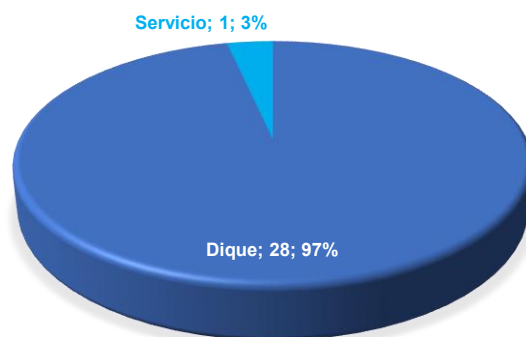
Ilustración 45. Allegro



Ilustración 46. Charlotte



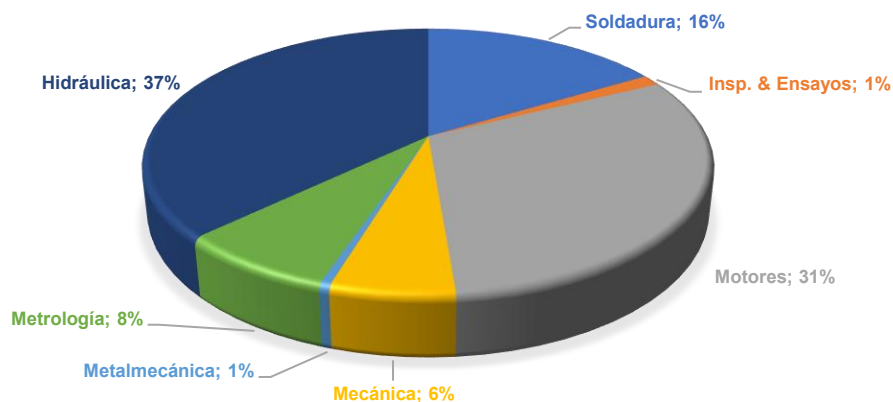
Ilustración 47. Kronos



Gráfica 2. Proyectos atendidos por tipo de servicio

### 5.3. SERVICIOS INDUSTRIALES

Nuestra capacidad y experiencia se orientan a resolver las necesidades del sector industrial, destacando en servicios de instalaciones hidráulicas, metrología, metalmecánica, maniobra con motores, inspección & ensayos. Durante el primer semestre se realizaron 24 servicios representados en 14 empresas atendidas. Esta línea de negocio representó el 0,53 % de los ingresos totales de la Corporación durante el primer semestre del 2026.

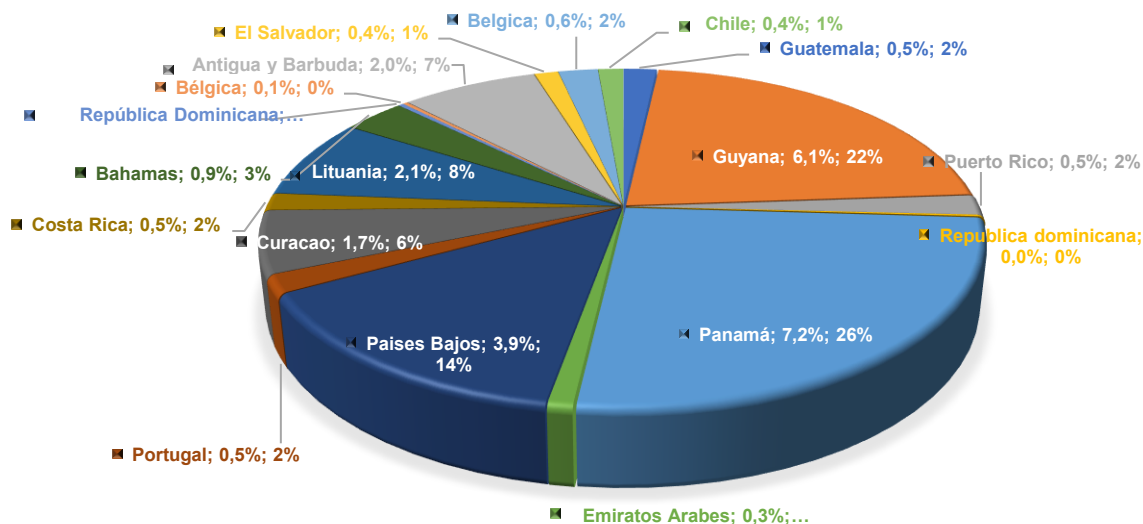


Gráfica 3. Comportamiento del tipo de servicios atendidos primer semestre 2026

### 5.4. EXPORTACIONES

A través de su oferta integral de embarcaciones navales, marítimas y fluviales, así como de sus servicios de reparación y mantenimiento orientados al mercado comercial, COTECMAR ha consolidado su presencia en diversos mercados internacionales, y ha fortalecido el desarrollo de nuevos mercados, afianzado las relaciones comerciales con clientes estratégicos y ampliado su base de clientes mediante la vinculación de empresas de reconocimiento internacional. De igual manera, ha mantenido un sólido programa de fidelización y relacionamiento preferencial con sus clientes, soportado en la suscripción de contratos marco que contribuyen a la sostenibilidad y continuidad de las relaciones comerciales.

En el periodo reportado exportamos productos y servicios que representaron el 27,7% del total de ingresos.



Gráfica 4. Exportaciones productos y servicios por país – primer semestre 2026

## 5.5. ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – ACTI

En el primer semestre del año 2026, COTECMAR realizó actividades de ciencia, tecnología e innovación en el marco de convenios y contratos de esta naturaleza, a través de los cuales se desarrollan proyectos I+D+i, entre los que se destacan los siguientes:

- Desarrollo de soluciones en ingeniería en temas relacionados con sistemas de mando, control y comunicaciones a unidades de la Armada de Colombia, entre los que se destacan los siguientes:
  - Soluciones tecnológicas para su implementación en la Patrullera Oceánica Colombiana (POC) ARC 24 de Julio, tales como:
    - a) Desarrollo del sistema para la recolección y distribución de datos de navegación
    - b) Desarrollo e implementación de un Sistema de enlace de datos táctico (LINKCO)
    - c) Desarrollo e integración de señales de monitoreo y control de la Cámara Apolo.
  - Análisis técnico para la viabilidad para la integración e implementación de un radar con sistema de información ADS-B en el ARC Simón Bolívar.
- Consultoría a la Universidad Tecnológica de Bolívar para el diseño y desarrollo de nuevos productos en 14 empresas beneficiarias del Centro de Reindustrialización Metalmecánico ZASCA de Cartagena, contribuyendo así a las capacidades de I+D+i de estas pymes a través de asesorías en estrategias de propiedad intelectual, análisis y registro de marcas, definición de nuevos portafolios de productos y talleres de diseño con herramientas especializadas. Dentro de los principales resultados destacan:
  - Desarrollo de un software para la optimización de los tiempos de emisión de reportes en empresas de análisis de calidad de soldadura en el sector astillero colombiano.
  - Desarrollo de prototipos de dispositivos de pruebas de válvulas para proveedores del sector industrial colombiano.
  - Vigilancia tecnológica y de mercado para el desarrollo de estrategias comerciales de PYMES en Cartagena.
- Se continuó con el desarrollo de convenios especiales de cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación que la Corporación suscribió con diferentes instituciones bajo los cuales se avanza en proyectos I+D+i, destacándose los siguientes:
  - Proyecto “Navegando hacia el Futuro: Integración de Mantenimiento 5.0 en el ciclo de vida de embarcaciones para un Desarrollo Sostenible”, que busca la implementación de un sistema de mantenimiento inteligente 5.0 en el ciclo de vida de embarcaciones, fusionando IA, IoT y medición avanzada para potenciar la eficiencia operativa, reducir costos y minimizar el impacto ambiental, en apoyo al desarrollo sostenible de las regiones fluviales y marítimas del Caribe. (ENAP – COTECMAR)
  - Programa TULATO, cuyo propósito es el desarrollo de tecnologías para la adopción de sistemas energéticos y de movilidad eficientes que fomentan el desarrollo sostenible orientados a regiones con alto potencial bio social y energético como Tumaco Nariño. En el marco de este convenio, la Corporación lidera el proyecto BERCO que tiene como el diseño de un prototipo de plataforma eléctrica para el transporte fluvial de insumos logísticos, considerando la utilización de estaciones de recarga renovables y baterías de segundo uso, con el objetivo de reducir las emisiones y el impacto ambiental. (Instituto Tecnológico de Metropolitano ITM-COTECMAR).

- Programa de Desarrollo de Proveedores que tiene como finalidad el fomento de su participación en el mercado a través de estrategias de minimización de brechas y oportunidades expansión hacia nuevos sectores industriales. (Colombia Productiva – COTECMAR).
- Se finalizó el Contrato de Recuperación Contingente No. 112721-385-2023 a través del cual se ejecutaron 02 estancias posdoctorales asociadas al desarrollo de un modelo de gestión territorial para el fomento del bioturismo y un modelo para diseños del futuro para el incremento de capacidades en innovación abierta en COTECMAR. Así mismo, se avanzó en el Contrato de Recuperación Contingente No. 112721-085-2024 mediante el cual se lleva a cabo 01 estancia posdoctoral para la creación de un modelo para la transición energética basada en hidrogeno verde aplicado al sector naval, marítimo y fluvial. Ambos contratos, fueron suscrito entre COTECMAR y FIDUCOLDEX S.A. (vocera y administradora del Fondo Francisco José de Caldas de Minciencias).

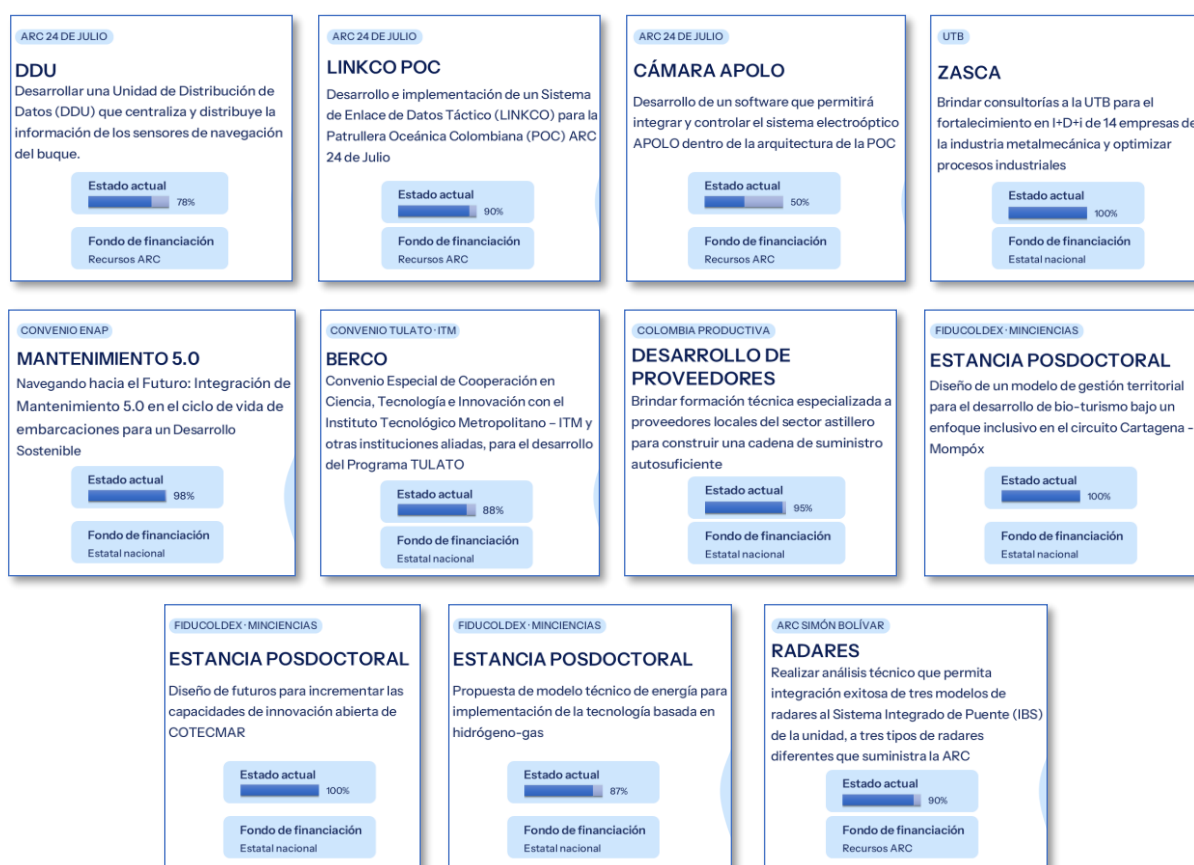


Ilustración 48. Estado de Proyectos Ejecutados de ACTI primer semestre 2026

## 5.6. OTRAS ACTIVIDADES

### 5.6.1. FERIA COLOMBIAMAR Y CONGRESO INTERNACIONAL DE DISEÑO E INGENIERIA NAVAL-CIDIN

Durante el primer semestre de 2026, se inició la organización del **X Congreso Internacional de Diseño e Ingeniería Naval – CIDIN**, el cual se realizará los días **17, 18 y 19 de marzo de 2027** en el **Centro de Convenciones Julio César Turbay Ayala** de Cartagena de Indias, en el marco de la Feria

**COLOMBIAMAR 2027.** Este congreso constituye el principal espacio académico-científico de transferencia tecnológica para el fortalecimiento de la industria naval, marítima y fluvial, mediante la participación de investigadores, académicos, empresarios, estudiantes y representantes de los sectores científico, productivo, tecnológico y financiero que integran el sistema sectorial de innovación del sector astillero.

A través de conferencistas y panelistas de talla mundial, el CIDIN continuará consolidándose como un escenario estratégico para el intercambio de conocimientos, la generación de alianzas y la difusión de las más recientes tendencias tecnológicas, promoviendo el desarrollo de investigaciones y soluciones innovadoras para los desafíos del sector.

Durante este semestre se avanzó en la estructuración de la agenda académica del congreso, donde se establecieron las siguientes líneas temáticas:

**Temática principal:** *Ingeniería naval de nueva generación: Redefiniendo la industria marítima.*

**Ejes temáticos:**

| DIA 1                                                                             | DIA 2                                                       | DIA 3                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Nuevos horizontes en el diseño, la construcción y el ciclo de vida de los buques. | Ingeniería digital, automatización y sistemas inteligentes. | Transición energética, sostenibilidad e infraestructura eficiente. |

*Tabla 2. Ejes temáticos Congreso Internacional de Diseño e Ingeniería Naval – CIDIN*

## 5.6.2. GESTIONES PARA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR

### 5.6.2.1. INTERRELACIONES ACTI PARA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR.

Durante el primer semestre del año 2026, COTECMAR consolidó su liderazgo dentro del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) regional y nacional mediante la articulación activa con la Universidad, el Empresa y el Estado. A través de esta estrategia, la Corporación impulsó proyectos de alto impacto socioeconómico, fortaleció la formación de talento humano especializado y potenció la competitividad de la industria astillera.

#### 5.6.2.1.1. Comité Universidad Empresa Estado – CUEE:

COTECMAR participó en dos sesiones clave (marzo y mayo de 2026). Destacó su rol de mentoría legal y en propiedad intelectual a ganadores del Concurso de Innovación Abierta 2025. Asimismo, acompañó iniciativas estratégicas como el programa de formación técnica (ECOPETROL - SENA - UTB), los proyectos de adaptación climática liderados por el EPA y la solución de IA para Seguridad Vial impulsada por UNICOLOMBIO.



*Ilustración 49. Participación primer Comité Universidad Empresa Estado.*

#### 5.6.2.1.2. Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bolívar – CODECTI:

En las dos sesiones desarrolladas, la Corporación aportó activamente en la Mesa de Productividad y Competitividad para la formulación de la Política Pública de CTel de Bolívar (con visión a 10 años). COTECMAR enfatizó la necesidad de fortalecer la gobernanza, incorporar sostenibilidad en proyectos públicos, fomentar la educación STEAM e impulsar infraestructuras móviles para la CTel territorial.



Ilustración 50. Participación en Mesa de trabajo de Productividad y Competitividad del CODECTI.

#### 5.6.2.1.3. Clúster Marítimo de Cartagena y Bolívar:

COTECMAR lideró la Mesa de Gestión Tecnológica e Innovación, presentó el cierre del proyecto "Mejora tu IAP" junto a la CEPAL (Naciones Unidas) y participó en la estructuración del estudio de impacto socioeconómico de la cadena de construcción de buques.



Ilustración 51. Primer Comité ejecutivo el clúster marítimo de Cartagena.

#### 5.6.2.1.4. Universidades:

En el primer semestre del 2026, la Corporación en conjunto con sus universidades socias y la ENAP llevaron a cabo distintas iniciativas de cooperación, articulando capacidades institucionales en beneficio de la academia y el sector empresarial, entre las que se destacan las siguientes:

- **Con la Universidad Nacional de Colombia:** Retroalimentación y soporte técnico al Proyecto Educativo del Programa (PEP) de la nueva carrera de Ingeniería Naval y Portuaria, apoyado en el convenio marco para el desarrollo del Pacífico colombiano.
- **Con la Universidad del Norte:** Articulación de proyectos para la transferencia de tecnología en comunicaciones/mando y tratamiento sostenible de arena de sandblasting. Asimismo, dio inicio al Estudio de Impacto Económico, Social y Tecnológico de COTECMAR (2024-2025), cuyos resultados se presentarán en el CIDIN 2027.

- **Con la Universidad Tecnológica de Bolívar:** Vinculación de pasantes de investigación para el desarrollo de dashboards dinámicos de Power BI integrados a SAP (inteligencia financiera) y la gestión organizacional basada en criterios ESG y ODS.
- **Con la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”:** Avance en el proyecto de Mantenimiento 5.0 en embarcaciones (financiado por MinCiencias) y ejecución de trabajos de grado enfocados en la contribución de COTECMAR a la transición energética y los objetivos operacionales de la Armada de Colombia.

#### 5.6.2.2. OTRAS INTERRELACIONES ACTI

- COTECMAR participó en el encuentro de la comunidad de aprendizaje y del conocimiento para la innovación XPosible de Colsubsidio con la ponencia. “Cómo el programa Armando ideas convierte conocimiento en soluciones”
- Participación en el seminario Industrial Mindset, organizado por la Universidad de Cartagena con la conferencia: “Cómo Cotecmar transforma ideas en soluciones que generan valor”
- Participación en las diferentes versiones del evento “Bahía de Oportunidades” organizado por el consejo gremial de Bolívar que buscaba fomentar la vocación científica en jóvenes.
- Participación en la socialización de resultados del índice departamental de innovación para Colombia.
- Participación en el Innovation Land Summit de la ANDI 2026.



Ilustración 52. Participación en la comunidad de aprendizaje y de conocimiento XPOSIBLE de COLSUBSIDIO



Ilustración 53. Participación en el evento Bahía de oportunidades para fomentar la vocación científica en jóvenes universitarios

#### 5.6.2.3. COMITÉ ASTILLEROS

En ejecución de la estrategia corporativa, la Corporación continuó su participación en las actividades del Comité Astillero, impulsando diferentes gestiones que tienen como fin optimizar las condiciones del sector para beneficio de todos sus actores:

- **Soberanía Productiva y Sinergias:** Se impulsó la articulación sectorial para generar economías de escala y compartir recursos, estableciendo la meta estratégica de alcanzar un 50% de proveeduría nacional.
- **Posicionamiento e Internacionalización:** Se promovió la presencia del sector a nivel internacional mediante un stand país (Colombia) en la feria Navalía, la confirmación en el 9.º Congreso Integrado de Logística 2026 y la coordinación de una misión comercial a Canarias para la apertura de nuevos mercados.

- **Agenda Regulatoria y Reindustrialización:** En mesa de trabajo con el Gobierno Nacional (iNNpulsa, DIMAR, ProColombia, Minransporte), se gestionaron lineamientos sobre compras públicas (Colombia Compra Eficiente), regulación fluvial y medidas para mitigar impactos comerciales del sector.
- **Desarrollo de Talento Humano:** Se abordó la escasez de mano de obra especializada mediante la ejecución de un curso de formación para soldadores en alianza con la Corporación Autónoma del Caribe.

#### 5.6.2.4. CLÚSTER ASTILLERO – DESARROLLO DE PROVEEDORES

Como parte de su estrategia de fortalecimiento del desarrollo de proveedores y del relacionamiento con empresas nacionales, COTECMAR desarrolló diversas actividades orientadas a vincular nuevas empresas al ecosistema del sector astillero nacional y a fortalecer las capacidades productivas nacionales, así:

- **Fortalecimiento de capacidades empresariales mediante alianzas para la formación especializada:** En alianza estratégica con iNNpulsa Colombia (Programa Encadena – Mejores Proveedores) y consultoría especializada, se diseñó e impartió una agenda formativa técnica y normativa (reformas laborales/pensionales, comercio exterior, logística y tributaria). Como resultado, se capacitaron 63 empresas, elevando sus estándares operativos para su integración efectiva a la cadena de suministro de COTECMAR.
- **Consolidación de alianzas institucionales para el desarrollo del tejido empresarial:** Se formalizó un Memorando de Entendimiento con cinco (5) Cámaras de Comercio de Antioquia, aprovechando el impulso operativo de Puerto Antioquia. Esta alianza busca escalar las capacidades del ecosistema antioqueño hacia el sector naval mediante un convenio proyectado a un (1) año para replicar los logros del proyecto EnCadena. La firma de este memorando representa un avance relevante en materia de cooperación interinstitucional, al ampliar las oportunidades de identificación, acompañamiento y desarrollo de proveedores, y al fortalecer la capacidad de COTECMAR para incidir positivamente en el crecimiento del tejido empresarial regional mediante redes de colaboración efectivas.



Ilustración 54. Firma protocolaria proyecto EnCadena

- **Impulso a la innovación y al desarrollo de proveedores para bienes críticos del sector:** En el marco de la estrategia de desarrollo de proveedores de COTECMAR, se identificaron las consolas eléctricas como un componente estratégico con alta dependencia externa. Durante el periodo, se avanzó en la estructuración de un convenio de colaboración para su fabricación nacional y en la selección de la empresa desarrolladora, impulsando la innovación aplicada y reduciendo tiempos y costos de entrega. Esta iniciativa representa un avance significativo en la estrategia de sustitución de importaciones y en el fortalecimiento de proveedores nacionales con capacidad de desarrollar bienes y soluciones para el sector astillero. Asimismo, evidencia cómo la cooperación entre instituciones y empresas permite impulsar la innovación aplicada, la transferencia de capacidades productivas y el incremento de la competitividad de la industria naval colombiana.

#### 5.6.2.5. **INNPULSA COLOMBIA:**

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, en el marco del convenio suscrito entre COTECMAR e Innpulsa Colombia, se ejecutó una estrategia integral de fortalecimiento empresarial orientada al desarrollo de proveedores del sector astillero colombiano, combinando procesos de innovación, transferencia tecnológica, formación especializada y desarrollo de capacidades para la internacionalización.

Uno de los principales hitos del programa fue el desarrollo y entrega formal de prototipos tecnológicos por parte de las empresas proveedoras, como resultado de los procesos de innovación y acompañamiento técnico. Estos prototipos permitieron fortalecer las capacidades de manufactura nacional para la sustitución de bienes estratégicos requeridos por COTECMAR, alcanzando en varios casos niveles de madurez que posibilitan su implementación en proyectos institucionales. Entre los desarrollos más destacados se encuentran tableros eléctricos y puertas estancas, actualmente incorporados en proyectos estratégicos como el Centro de Atención Primaria de Salud Costero Fluvial (CAPS F) y el Buque de Apoyo Logístico (BAL C).

Como complemento al fortalecimiento técnico, se desarrolló un programa de capacitaciones especializadas en alianza con la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB), mediante el cual empresarios y colaboradores de las empresas participantes fortalecieron sus competencias en cinco componentes estratégicos para el crecimiento empresarial:

- Actualización Laboral y Seguridad Social.
- Actualización Tributaria para Empresas de la Cadena Naval.
- Exportaciones y Comercio Exterior Aplicado al Sector Naval.
- Manejo de Inventarios y Logística Empresarial.
- Tipos de Contratación Empresarial y Gestión Contractual.

Estas jornadas de formación permitieron fortalecer capacidades técnicas y gerenciales, promoviendo la adopción de mejores prácticas y contribuyendo al cierre de brechas identificadas durante el diagnóstico empresarial.

Como actividad de cierre del proceso de fortalecimiento, se llevó a cabo el Encuentro Anual de Proveedores de COTECMAR, escenario en el que se realizó la entrega oficial de certificados y diplomas a las empresas y participantes que culminaron satisfactoriamente los procesos de asistencia técnica y formación especializada. Este evento contó con la participación de Innpulsa Colombia, reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento del tejido empresarial, el desarrollo de proveedores nacionales y la consolidación de capacidades para incrementar la competitividad de la industria naval y astillera colombiana.



*Ilustración 55. Participación Innpulsa Colombia para el cierre del programa en el encuentro anual de Aliados estratégicos*

En conjunto, las actividades desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2026 permitieron fortalecer las capacidades tecnológicas, comerciales y organizacionales de las empresas participantes, consolidando una red de proveedores con mayores niveles de innovación, preparación técnica y competitividad para atender las necesidades presentes y futuras del sector astillero colombiano.

### 5.6.3. GESTIÓN COMERCIAL

Durante el primer semestre de 2026, COTECMAR consolidó su estrategia de relacionamiento con clientes mediante el fortalecimiento del servicio posventa y la atención integral de los requerimientos de la Armada de Colombia, así como de clientes nacionales e internacionales. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la confianza, incrementar la satisfacción de los clientes y consolidar relaciones comerciales sostenibles, en línea con el propósito de generar valor y asegurar la permanencia de la Corporación en mercados altamente competitivos.

En el ámbito internacional, la Corporación avanzó en la ejecución de su estrategia de expansión comercial, priorizando el fortalecimiento de su presencia en los mercados de Centroamérica y Suramérica mediante el desarrollo de misiones técnicas y comerciales orientadas a consolidar relaciones con clientes estratégicos, identificar nuevas oportunidades de negocio y ampliar su participación regional. De manera complementaria, reforzó su posicionamiento en el mercado europeo mediante la participación en las principales ferias internacionales del sector naval y astillero, promoviendo su portafolio de capacidades, fortaleciendo el relacionamiento con clientes actuales y prospectos, y generando nuevas oportunidades para el crecimiento de las exportaciones y la internacionalización de la Corporación.

Las acciones desarrolladas durante el período ratifican el compromiso de COTECMAR con el fortalecimiento de su presencia en mercados internacionales, la diversificación de su base de clientes y la consolidación de alianzas estratégicas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos definidos en su direccionamiento estratégico y a la sostenibilidad de la Corporación en el mediano y largo plazo.

### 5.6.4. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

(3-3)

#### 5.6.4.1. INNOVACIÓN DE PROCESOS

Para COTECMAR la innovación en proceso implica introducir mejoras en la forma de realizar el trabajo y la optimización de los recursos para ofrecer mejores resultados. Por tanto, a través del programa Armando ideas la corporación incentiva la implementación de ideas para la mejora de procesos. Es así como a través del programa se materializaron durante el semestre 04 innovaciones de procesos.



Ilustración 56. Innovaciones en procesos

#### 5.6.4.2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

En lo corrido del año 2026, COTECMAR asignó \$10.4811 millones para la ejecución del Plan de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PDTI), específicamente en el componente del Grupo Focal I+D+i, para el fomento de sus capacidades científicas y tecnológicas en el sector naval, marítimo y fluvial, propendiendo por el fortalecimiento institucional como Centro de Desarrollo Tecnológico reconocido por Minciencias.

Estos recursos permitieron avanzar en el desarrollo de 23 proyectos, distribuidos en diferentes tipologías, las cuales se presentan a continuación:



Ilustración 57. Proyectos I+D+i 2026 por tipología.

#### 5.6.5. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (KM – KNOWLEDGE MANAGEMENT)

##### 5.6.5.1. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades de transferencia tecnológica, así:

##### INTERNA-INTERNA

- Transferencia de conocimiento entre colaboradores de COTECMAR para replicar el conocimiento adquirido en el curso “Capacity Building for Building a Shipbuilding and Machinery Smart Industrial Complex in Cartagena” impartido por la Agencia de Cooperación Internacional de Korea (KOICA) en Sur Korea.
- Durante el primer semestre del año se adelantó la estructuración y soporte para la transferencia de conocimiento entre áreas en el proceso de consolidación de COTECMAR SISTEMAS.

### **INTERNA-EXTERNA**

- Se inició la actualización del Inventario de activos intangibles de la corporación, a partir del cual se realizará el análisis para definir oportunidades de transferencia Interna-Externa.
- En el marco de procesos de Consultoría se desarrolló transferencia de conocimiento a 8 PYMES del sector metalmecánico en materia de soldadura, refrigeración y gestión comercial para pequeñas empresas
- En el marco de procesos de consultoría se realizó la transferencia de tecnología de software para automatización de reportes de calidad a una PYME del sector metalmecánico.

#### **5.6.5.2. SISTEMA DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL - SIE**

En lo referente a actividades de fuente directa, durante el año 2026 participamos en diferentes actividades de inteligencia empresarial como la asistencia al *9 Congreso Internacional de Logística, Zonas Francas y Puertos 2026* y *la Feria NAVALIA*, además de la realización de misiones comerciales a Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Guatemala, El Salvador, Ecuador y Uruguay. En cuanto a los ejercicios de inteligencia de fuente indirecta se realizaron 4 informes de vigilancia tecnológica, 02 de vigilancia del entorno y 13 de vigilancia competitiva y comercial, con el objetivo de analizar información de tendencias externas que pueda ser utilizada en la toma de decisiones de la corporación.

#### **5.6.5.3. SISTEMA BANCO DE PROYECTOS**

En el primer semestre de 2026 se desarrollaron y finalizaron 07 proyectos de pasantías universitarias, a través de las cuales se logró la vinculación de 05 estudiantes de pregrado nacional, 01 estudiante de pregrado internacional y 01 estudiante de maestría. Los estudiantes vinculados hacen parte de los programas de Ingeniería Industrial, Administración industrial, Finanzas y relaciones internacionales, Tecnología en Construcción Naval, Tecnólogo en Producción Multimedia, Maestría en Gestión de Organizaciones, entre otros. Así mismo, se destaca que la pasantía del estudiante internacional fue gestionada en el marco del convenio de cooperación suscrito entre IPEN Brasil y COTECMAR logrando la vinculación de un estudiante de la Universidad Estatal de Rio de Janeiro.

#### **5.6.5.4. DIVULGACIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Durante el primer semestre 2026, se realizó la publicación del Informe de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTI correspondiente a la gestión realizada durante la vigencia 2025. Con relación a nuestra revista Ship Science & Technology (Cartagena), realizamos la edición, y divulgación del volumen 19 número 38 en su modalidad de edición continua.



Ilustración 58 Informe ACTI 2025 y revista SHIP SCIENCE & TECHNOLOGY (CARTAGENA) Vol. 19 No. 38

#### 5.6.5.5. GRUPO DE INVESTIGACIÓN PRODIN - PROYECTOS DE DISEÑO E INGENIERÍA NAVAL

Durante el primer periodo de 2026 se continuó con las actividades de fortalecimiento del grupo de investigación PRODIN, en preparación para futuros procesos de seguimiento y medición por parte de Minciencias. En este marco, se realizó el seguimiento y revisión permanente de la producción científica y tecnológica de los investigadores adscritos al grupo, con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de calidad y fortalecer los indicadores de investigación.

Adicionalmente, se llevó a cabo un diagnóstico integral del grupo, mediante el cual se identificaron oportunidades de mejora orientadas a mantener la categorización A otorgada por Minciencias en la convocatoria 957: Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, y para el Reconocimiento de Investigadores, definiendo acciones para fortalecer las capacidades del grupo, priorizando actividades relacionadas a la apropiación social del conocimiento.

Asimismo, se adelantó el análisis de perfiles de investigadores con potencial para vincularse al grupo PRODIN, evaluando su trayectoria, producción científica y afinidad con las líneas de investigación institucionales, con el propósito de fortalecer las capacidades del grupo y contribuir a su sostenibilidad y competitividad en futuras convocatorias de medición.

#### 5.6.5.6. CENTRO DE EXCELENCIA – CdE – ESTANCIAS POSTDOCTORALES

En el primer semestre del 2026, la Corporación ha venido trabajando en la estructuración de lineamientos específicos para la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades del CdE, con el fin de orientar su funcionamiento y contribuir al fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y organizacionales, considerando las metas de corto, mediano y largo plazo plasmadas en el Direccionamiento Estratégico 2042 de COTECMAR, donde se visualiza al centro como estructura de interfaz para la investigación de alto nivel, consolidado y generando soluciones para el sector naval, marítimo y fluvial.

Así mismo, desde el centro se ha venido desarrollando trabajo conjunto con la Universidad del Norte, para la ejecución de Estudio de Impacto Social Económico y Tecnológico de la Corporación en sus 25 años, cuyos resultados se esperan socializar en el marco del COLOMBIAMAR 2027 y X CIDIN.

#### 5.6.5.7. OBJETOS DE CONOCIMIENTO

Finalizado el semestre se reporta el ingreso de 387 objetos de conocimiento de acuerdo con las diferentes herramientas de gestión que se encuentran puestas a disposición de todos nuestros colaboradores en el portal corporativo PKM, con los cuales se fortalece la gestión del conocimiento de la Corporación.

| Herramientas KM                  | #   | Herramientas KM                         | #  |
|----------------------------------|-----|-----------------------------------------|----|
| Informes y boletines SIE         | 18  | Repositorio (Isolucion)                 | 42 |
| Libros especializados adquiridos | 170 | Artículos científicos                   | 10 |
| Informes de pasantías            | 06  | Normas                                  | 14 |
| Ideas generadas                  | 45  | Espacios de Intercambio de conocimiento | 20 |
| Registros PI                     | 03  |                                         |    |
| Lecciones aprendidas             | 59  |                                         |    |

Tabla 3. Objetos de conocimiento generados primer semestre 2026

#### 5.6.5.8. OTROS LOGROS DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

**II Edición del Rally de la innovación:** En conmemoración del día de la creatividad y la innovación el 21 de abril, COTECMAR realizó el 2do Rally de la innovación, enfocado a fortalecer los conocimientos de procesos y productos de la Corporación, mediante actividades de gamificación que permitieron la apropiación del conocimiento a través del juego. Se crearon equipos representativos de las diferentes unidades que participaron en una ruta compuesta por desafíos, los cuales debían ser resueltos en el menor tiempo posible.

**Ruta 360° de la innovación:** consistió en recorrer cada espacio de la corporación con un propósito claro: demostrar que innovar no es un concepto lejano, sino una capacidad viva que se construye desde cada rol y cada proceso. Durante la experiencia, se llevó el mensaje de la innovación directamente a las áreas, generando conversaciones cercanas, despertando curiosidad y fortaleciendo la comprensión sobre cómo la Corporación innova en su día a día.

**Stan de Realidad Extendida:** transformó la tecnología en una experiencia tangible e interactiva, acercando el futuro a nuestras sedes de Mamonal y Bocagrande. Fue un espacio donde la innovación cobro vida, donde la tecnología se sintió, se exploró y se convirtió en una vivencia real.

**Desarrollo de webinars COTECMAR:** En lo corrido del año se desarrollaron 04 webinars enfocados en el fortalecimiento de procesos corporativos y la cultura organizacional:

**Programa Armando ideas:** Es el programa de ideación de la corporación tiene como objetivo fomentar la cultura de innovación incentivando la generación de ideas entre los colaboradores, mediante la búsqueda de solución a desafíos o el aprovechamiento de oportunidades con fin de convertir ideas en innovaciones. Durante el semestre se registraron 45 ideas, distribuidas en las siguientes categorías:

| Categorías                                    | Ideas |
|-----------------------------------------------|-------|
| Mejoras al proceso productivo.                | 19    |
| Mejoras al proceso administrativo.            | 06    |
| Mejoras a la calidad del servicio o producto. | 09    |
| Ideas enfocadas a la sostenibilidad.          | 11    |

#### 5.6.6. CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DESARROLLADAS

##### 5.6.6.1. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Durante lo corrido de 2026 la Corporación desarrolló una producción científica y tecnológica conformada por 03 artículos científicos, 01 capítulo de libro, 08 ponencias, 03 registros de propiedad intelectual; estos últimos correspondientes al Diseño Industrial BAF 26 MKII – C y el Diseño Industrial del BUSINÚ ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y el Diseño industrial de los quillotes de protección para embarcaciones ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual del Gobierno de Paraguay.



*Ilustración 59. Ponencia en evento Tecnología y Defensa Nacional de la CGR*

#### 5.6.6.2. NIVEL TECNOLÓGICO – PLAN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

El Plan para el Desarrollo de Capacidades (PDC) constituye una iniciativa estratégica orientada a impulsar un salto tecnológico integral en la industria astillera nacional. Su objetivo central es mitigar la obsolescencia tecnológica y optimizar los procesos de construcción, mantenimiento y reparación naval.

Esta iniciativa se articula con las prioridades del Gobierno Nacional a través de:

- Política Nacional de Reindustrialización: Fortalecimiento del sector astillero como eje productivo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 ("Colombia Potencia Mundial de la Vida").

Durante el periodo 2023–2026, las acciones del PDC se han focalizado en:

- Infraestructura y Tecnología: Modernización y ampliación de la capacidad productiva existente mediante la incorporación de equipamiento de última generación para reducir brechas operativas.
- Sostenibilidad Industrial: Consolidación de un plan de inversión progresivo diseñado para responder a la demanda industrial actual y proyectada por la Corporación.

Durante el primer semestre del año, se mantuvo la ejecución continua de las obras civiles asociadas al proyecto, registrando un avance en cronograma a corte del primer semestre del 61%, y un valor ejecutado de \$20.327.041.353 del total del contrato de construcción por valor de \$ 27.091.052.499.



*Ilustración 60. Avance en la Construcción Extensión LP2*

A través del apoyo del Viceministerio de la Estrategia y la Planeación, y con el apoyo del alto mando naval, se logró que a finales del 2025, se destinaran recursos por valor de \$ 20.0000 millones para continuar fortaleciendo las capacidades tecnológicas de la Corporación y potencializar los procesos productivos de construcción, mantenimiento y reparación de las embarcaciones, en cumplimiento de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de Vida", y en cumplimiento con los objetivos del CONPES 4129: "Política Nacional de Reindustrialización", impulsando la evolución de la industria astillera. Recursos que se ejecutaran durante la vigencia 2026 para la adquisición de:

- Equipo de inducción magnética para corrección de deformaciones

- Dobladora de lámina en tres dimensiones (prensa)
- Equipo de corte de perfiles
- Equipo de soldadura robotizada
- Equipos rodantes

Al corte del primer semestre de la vigencia 2026, la Corporación en conjunto con la Base Naval No.1 - BNL01 - ARC "Bolívar", lograron adelantar los términos de referencia y estudios previos, con los cuales se pudo realizar la contratación de parte de los equipos mencionados, para su recepción, a finales de la vigencia 2026.

| Alcance              |                                                                                                             | Proveedor adjudicado    | Valor adjudicado        | Firma del Contrato   |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|
| 0001-ARC-CBNL01-2026 | LOTE 1: Equipo de Inducción Magnética para corrección de Deformaciones.                                     | Aviation Support Center | \$1.171.524.000         | 24-mar-26            |
|                      | LOTE 2: Dobladora de láminas de 3 dimensiones                                                               | Aeromaquinados          | \$9.464.156.751         |                      |
|                      |                                                                                                             |                         | <b>\$10.635.680.751</b> |                      |
| 0002-ARC-CBNL01-2026 | LOTE 1: Equipo de corte de Perfiles                                                                         | Aeromaquinados          | \$4.419.851.828         | 18-mar-26            |
|                      | LOTE 2: Máquina robotizada de soldadura de paneles                                                          | Aeromaquinados          | \$4.123.350.000         |                      |
|                      |                                                                                                             |                         | <b>\$8.543.201.828</b>  |                      |
| 0072-ARC-CBNL01-2026 | Proceso en curso                                                                                            |                         |                         |                      |
|                      | Adición al Contrato CBNL01-2026 compra de Equipo Rodante Para La Base Naval No.1 ARC "BOLIVAR" y "COTECMAR" | Pendiente Asignación    | \$821.117.421           | Pendiente Asignación |

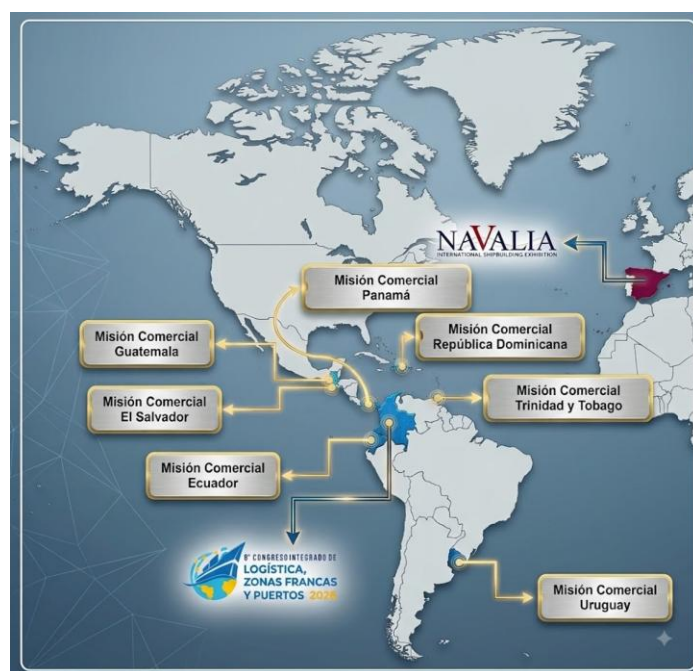
Ilustración 61. Estado de Compra de Equipos para PDC

## 5.6.7. RELACIONAMIENTO, VISIBILIDAD, POSICIONAMIENTO DE MARCA

### 5.6.7.1. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES.

Durante el primer semestre de 2026, la Corporación participó en dos ferias comerciales: una en España y la otra en Colombia, sumada a ocho misiones comerciales internacionales. Lo anterior, ha sido clave para consolidar alianzas estratégicas y reafirmar el liderazgo de COTECMAR en la industria naval, marítima y fluvial.

Estas experiencias permitieron a COTECMAR alinearse con las últimas tendencias tecnológicas y productivas de la industria, lo que validó su propuesta de valor en el mercado global. Asimismo, la Corporación potenció la visibilidad de su marca ante clientes y socios clave, posicionando su oferta de soluciones navales, marítimas y fluviales de alto impacto en los escenarios más relevantes del sector.



*Ilustración 62. Ferias y Misiones primer semestre 2026*

#### 5.6.7.2. POSICIONAMIENTO DE MARCA.

En este primer semestre, el posicionamiento de la marca COTECMAR acorde a la estrategia dispuesta en el plan de comunicaciones diseñado para este año, han sido elaborados 6 boletines de prensa, los cuales generaron 262 apariciones en medios de comunicación a nivel nacional, internacional y especializados. Estos contenidos a partir de temáticas como: entrega Patrullera Oceánica Colombiana, firma del contrato con Ministerio de Defensa de Guatemala, inicio de construcción Plataforma Estratégica de Superficie, obtención Premio Nacional de Ingeniería, entrega Buque Hospital Costero Fluvial, relevo Presidente COTECMAR, participación en Foro Regional Semana, entrega bote tipo arcángel, entre otros.

La difusión y presencia de estos contenidos en medios de comunicación ha sido parte de la estrategia de relacionamiento con este grupo de interés, así como también, la mención por parte de los clientes a las labores o gestiones de la Corporación.

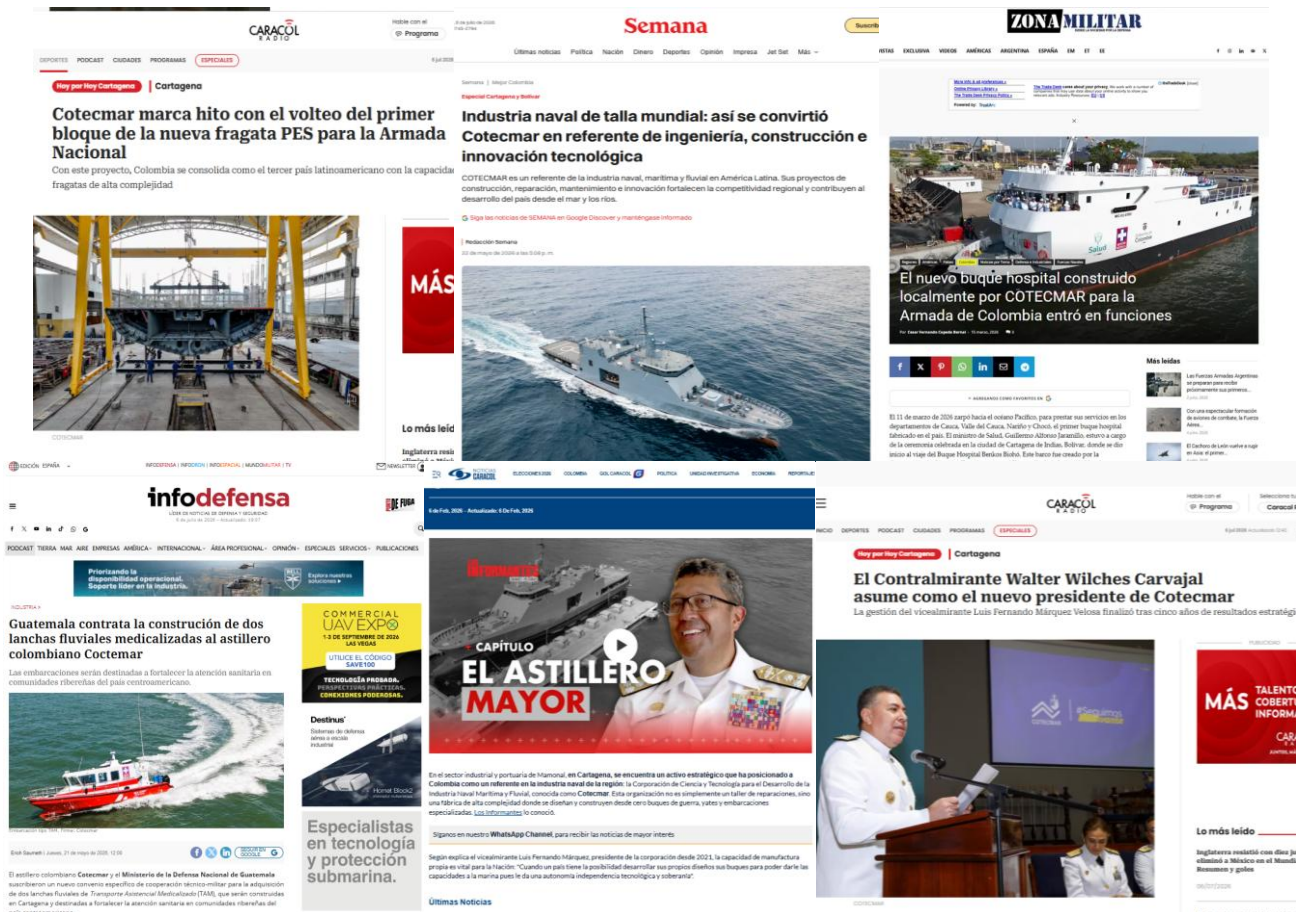


Ilustración 63. Así nos ven los medios

En cuanto a la presencia en redes sociales (LinkedIn, Instagram, Facebook y X), se realizaron 455 publicaciones con la difusión de actividades a nivel interno y externo, como por ejemplo: fechas especiales, avance de proyectos en construcción, atención de visitas, jornadas de Comité de Convivencia Laboral, recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo, equipos de ventas, firmas de contratos, entrega de productos, participación en ferias comerciales, actividades de bienestar corporativo, entre otras temáticas.

Por otra parte, durante el primer semestre del año 2026, fueron atendidas 56 visitas (26 académicas, 17 entre ARC y delegaciones internacionales, y 13 de tipo comercial) para un total de 1.349 personas.

## 5.6.8. FORTALECIMIENTO CAPACIDADES PRODUCTIVAS

### 5.6.8.1. MAQUINARIA, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

En la Corporación el fortalecimiento de las capacidades productivas de la Infraestructura, Maquinaria y Equipos se respalda principalmente en el presupuesto del PDTI – grupo focal Infraestructura, el cual para la vigencia 2026 se autorizaron recursos por valor de \$14.250 millones COP, que representó el 43,3% del total de la inversión autorizada para la vigencia 2026.

Para la vigencia 2026, se destaca además de la continuación del proyecto PDC para la ampliación de la LP2, el fortalecimiento del Sistema de Alarma Contraincendios, con el objetivo de minimizar riesgos de seguridad física en la instalación portuaria Planta Mamonal; la optimización del sistema eléctrico,

para sostener la producción de la Planta Mamonal mediante el cumplimiento de requisitos establecidos por las normas NTC 2050 y RETIE; la compra de equipos productivos para Mamonal y Bocagrande, la repotenciación del sincroelevador y rieles y vigas carrileras, así como el cambio de la cubierta de áreas productivas, con el fin de mantener la integridad estructural y la funcionalidad de las cubiertas.

Estas inversiones están enmarcadas en la optimización y mejora de procesos productivos con enfoque en confiabilidad, gestión del riesgo, seguridad y continuidad del negocio.

#### 5.6.8.2. CAPACIDADES TIC – TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el primer semestre de 2026 se ejecutaron diversos proyectos estratégicos en COTECMAR orientados al fortalecimiento de las capacidades TIC y la transformación digital, los cuales permitieron modernizar focos específicos de la infraestructura tecnológica, optimizar procesos corporativos y mejorar la adopción de soluciones digitales. Estas iniciativas estuvieron enfocadas en incrementar la eficiencia operativa, garantizar la seguridad de la información y habilitar herramientas innovadoras que contribuyen a la toma de decisiones basada en datos, consolidando así una base tecnológica sólida alineada con los objetivos de innovación y competitividad de la organización.

Para tal fin, se ejecutaron en el primer semestre de 2026 un total de \$3.392 millones COP, distribuidos en 04 grandes ejes: Aplicación y bases de datos, soporte técnico ERP, Seguridad de la Información, Infraestructura tecnológica y redes, así:



Ilustración 64. Ejes del Grupo Focal TIC y avances en 2026

## 6. NUESTRO TALENTO HUMANO

En COTECMAR, el Talento Humano constituye el activo principal para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad de la Corporación. En este sentido, durante el primer semestre de 2026 se continuó fortaleciendo su gestión mediante la implementación de iniciativas orientadas al desarrollo integral de los trabajadores, la promoción de la equidad, el bienestar laboral y el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional.

De manera complementaria, se priorizaron los recursos necesarios para robustecer el sistema de seguridad y salud en el trabajo, protegiendo la integridad del personal y gestionando de forma preventiva los riesgos asociados a la operación, con el fin de promover entornos laborales seguros, saludables y sostenibles.

Este compromiso, sumado a la ética, la vocación de servicio y las relaciones de confianza construidas al interior de los equipos, permitió avanzar con firmeza en el cumplimiento de las metas definidas en el direccionamiento estratégico, asegurando la entrega oportuna de productos y servicios con altos estándares de calidad. De este modo, los resultados alcanzados evidencian el aporte fundamental y estratégico del Talento Humano al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la competitividad y la generación de valor constante para la Corporación y sus grupos de interés.

### 6.1. COMPOSICIÓN DE NUESTRA FUERZA LABORAL

(2-7), (2-8), (405-1)

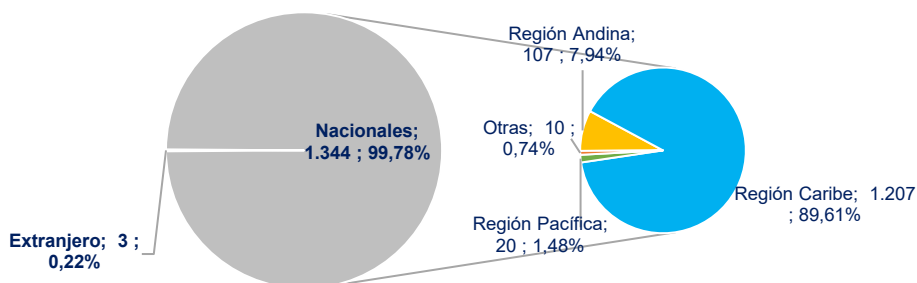
Al cierre del primer semestre de la vigencia 2026, contamos con una población de 1.347 colaboradores, distribuidos en los cuatro niveles de cargo actualmente vigentes en la Directiva de Estructura Organizacional: directivo, ejecutivo, profesional y operativo. Esta población se encuentra segmentada por tipo de vinculación: a término indefinido, término fijo, obra o labor, aprendizaje, personal vinculado a través de empresas de servicios temporales (EST) y personal en comisión de servicios de la Armada de Colombia (A.R.C.).

La composición de la fuerza laboral, particularmente en el nivel operativo, responde a las necesidades de producción de bienes y prestación de servicios, de acuerdo con la demanda de los proyectos en ejecución y los compromisos contractuales asumidos por la Corporación. En consecuencia, su tamaño puede variar conforme a los requerimientos operacionales de cada periodo.

En comparación con el cierre de la vigencia 2025, la fuerza laboral presentó un incremento del 2,6% con respecto al cierre de la vigencia 2025, lo que evidencia un comportamiento consistente frente a las necesidades operativas y a la ejecución de los proyectos corporativos.

#### 6.1.1. DISTRIBUCIÓN POR ORIGEN

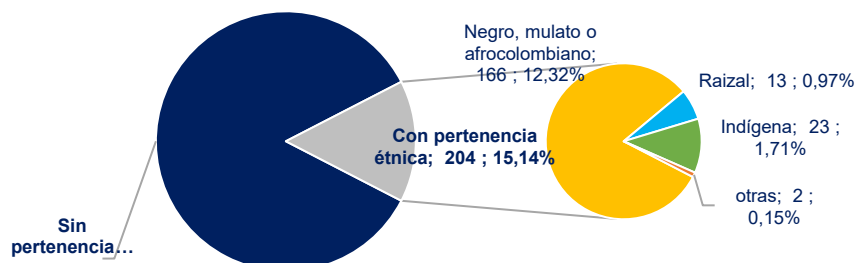
Con relación al perfil sociodemográfico de nuestros colaboradores, 1.344 de ellos son mano de obra colombiana, en su mayoría de la región Caribe (89,61%) y 03 son mano de obra extranjera, específicamente de países suramericanos, con conocimientos en temas relacionados con diseño e ingeniería. Los datos anteriores evidencian el impacto positivo de la Corporación en la generación de empleo en la región Caribe.



Gráfica 5. Distribución colaboradores por origen

### 6.1.2. DISTRIBUCIÓN POR PERTENENCIA ÉTNICA

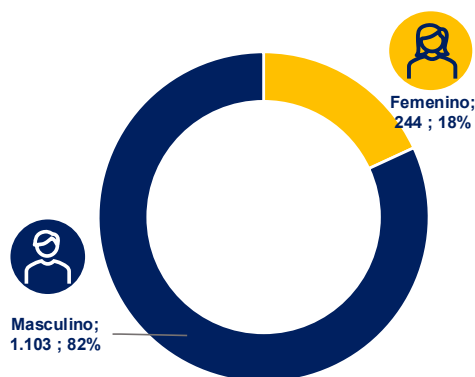
En cuanto a la distribución por pertenencia étnica, del total de la población contratada, 204 colaboradores se identifican como pertenecientes a un grupo étnico, siendo el más representativo la población negra, mulata o afrocolombiana.



Gráfica 6. Distribución colaboradores por pertenencia étnica

### 6.1.3. DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

Del total de colaboradores, 1.103 son hombres y 244 son mujeres, distribuidos en diferentes cargos y niveles de las áreas administrativas y operativas. La participación de la mujer es muy relevante y se mantiene en un 18 %.



Gráfica 7. Distribución colaboradores por género

#### 6.1.4. DISTRIBUCIÓN POR IDENTIDAD DE GÉNERO

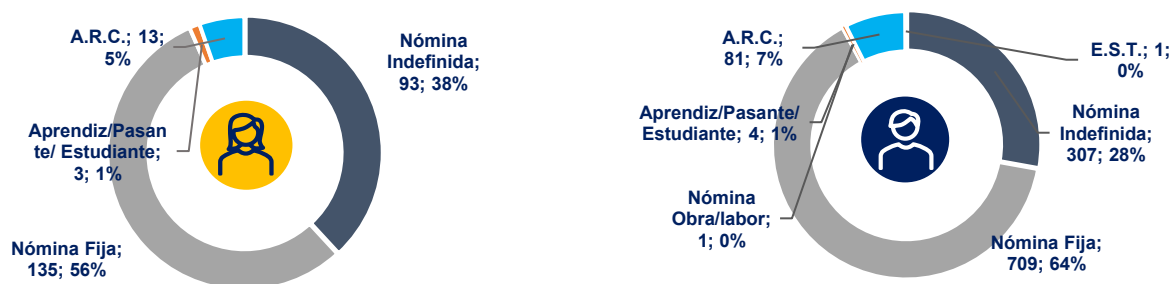
En la Corporación, la identidad de género con el que se identifica un colaborador no constituye un impedimento para desempeñar un cargo. En coherencia con este principio, se cuenta con siete colaboradores que se identifican como parte de la población LGBTI+, lo que equivale al 0,52 % del total del personal.

#### 6.1.5. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN

La contratación de colaboradores en COTECMAR se realiza de manera directa, en cumplimiento de la legislación laboral vigente aplicable, siendo la modalidad de contratación a término fijo la más empleada con 844 trabajadores (63 %), seguida por la contratación a término indefinido con 400 (30%).

|                             | NACIONAL                                                                          |                                                                                   |                                                                                   | EXTRANJERO                                                                        |                                                                                   |                                                                                     | TOTAL                                                                               |                                                                                     |                                                                                     |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Nómina Indefinida           | 93 23%                                                                            | 305 77%                                                                           | 398 99,5%                                                                         | - -                                                                               | 02 100%                                                                           | 02 0,5%                                                                             | 93 23%                                                                              | 307 77%                                                                             | 400 29,7%                                                                           |
| Nómina Fija                 | 135 16%                                                                           | 708 84%                                                                           | 843 99,9%                                                                         | - -                                                                               | 01 100%                                                                           | 01 0,1%                                                                             | 135 16%                                                                             | 709 84%                                                                             | 844 62,7%                                                                           |
| Nómina Obra/Labor           | - -                                                                               | 01 100%                                                                           | 01 100%                                                                           | - -                                                                               | - -                                                                               | - -                                                                                 | - -                                                                                 | 01 100%                                                                             | 01 0,1%                                                                             |
| Aprendiz/Pasante/Estudiante | 03 43%                                                                            | 04 57%                                                                            | 07 100%                                                                           | - -                                                                               | - -                                                                               | - -                                                                                 | 03 43%                                                                              | 04 57%                                                                              | 07 0,5%                                                                             |
| A.R.C.                      | 13 14%                                                                            | 81 86%                                                                            | 96 100%                                                                           | - -                                                                               | - -                                                                               | - -                                                                                 | 13 14%                                                                              | 81 86%                                                                              | 94 7,0%                                                                             |
| E.S.T.                      | - -                                                                               | 01 100%                                                                           | 01 100%                                                                           | - -                                                                               | - -                                                                               | - -                                                                                 | - -                                                                                 | 01 100%                                                                             | 01 0,1%                                                                             |
|                             | 244 18%                                                                           | 1.100 82%                                                                         | 1.304 99,8%                                                                       | - -                                                                               | 03 100%                                                                           | 03 0,2%                                                                             | 244 18%                                                                             | 1.103 82%                                                                           | 1.347 100%                                                                          |

Tabla 4. Distribución colaboradores por género, origen y tipo de contratación



Gráfica 8. Participación por género y tipo de contratación

#### 6.1.6. DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE CARGO

Con relación al nivel de cargo y de acuerdo con las actividades que se realizan en la Corporación, 946 trabajadores (70,2%) se desempeñan en el nivel operativo (85 mujeres y 861 hombres). Sin embargo, al analizar la distribución por género, se evidencia que la mayor representación del personal femenino se encuentra en el nivel profesional, con 144 trabajadoras de un total de 244. En cuanto al personal masculino, la mayoría se desempeña en el nivel operativo, con 861 trabajadores de los 1.103 vinculados, comportamiento propio del tipo de industria en la que se encuentra la Corporación.

|             | NACIONAL                                                                          |                                                                                   |                                                                                   | EXTRANJERO                                                                        |                                                                                   |                                                                                    | TOTAL                                                                               |                                                                                     |                                                                                     |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Directivo   | 04 25%                                                                            | 12 75%                                                                            | 16 100%                                                                           | - -                                                                               | - -                                                                               | - -                                                                                | 04 25%                                                                              | 12 75%                                                                              | 16 1,2%                                                                             |
| Ejecutivo   | 11 34%                                                                            | 21 66%                                                                            | 32 100%                                                                           | - -                                                                               | - -                                                                               | - -                                                                                | 11 34%                                                                              | 21 66%                                                                              | 32 2,4%                                                                             |
| Profesional | 144 41%                                                                           | 206 59%                                                                           | 350 99,2%                                                                         | - -                                                                               | 03 100%                                                                           | 03 0,8%                                                                            | 144 41%                                                                             | 209 59%                                                                             | 353 26,2%                                                                           |
| Operativo   | 85 9%                                                                             | 861 91%                                                                           | 946 100%                                                                          | - -                                                                               | - -                                                                               | - -                                                                                | 85 9%                                                                               | 861 91%                                                                             | 946 70,2%                                                                           |
|             | 244 18%                                                                           | 1.100 82%                                                                         | 1.344 99,8%                                                                       | - -                                                                               | 03 100%                                                                           | 03 0,2%                                                                            | 244 18%                                                                             | 1.103 82%                                                                           | 1.347 100%                                                                          |

Tabla 5. Distribución colaboradores por género, origen y nivel de cargo



Gráfica 9. Participación por género y nivel de cargo

### 6.1.7. DISTRIBUCIÓN POR EDAD

Respecto a la edad, 813 de nuestros colaboradores se encuentran en el rango entre los 30 y 50 años (60,4%), una población que se caracteriza por un alto nivel de experiencia y responsabilidad. Así mismo, dentro de este mismo rango se encuentra la mayor participación de mujeres, con un total de 180 colaboradoras de las 244 contratadas (61,5%).



Gráfica 10. Distribución colaboradores por nivel de cargo y rango de edad

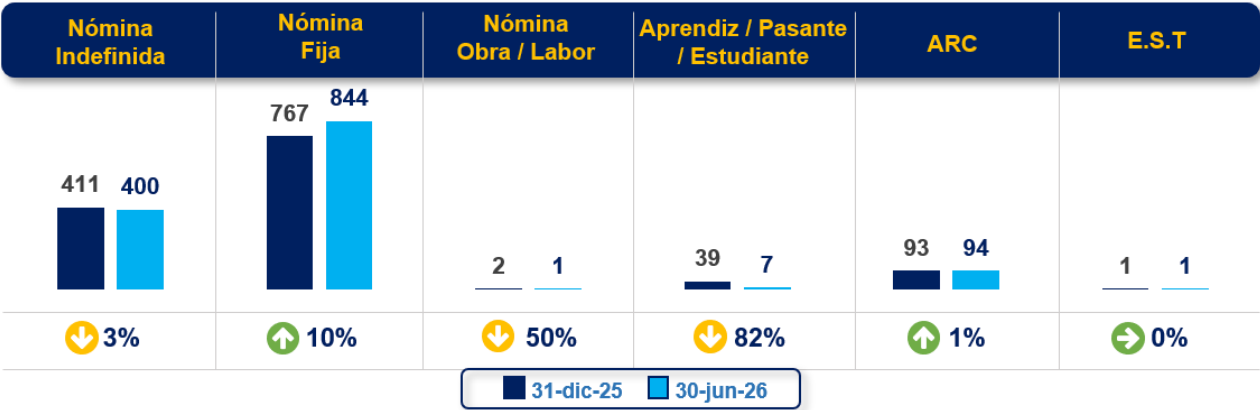


Gráfica 11. Distribución colaboradores por rango de edad y género

## 6.2. CONTRATACIONES Y ROTACIÓN DEL PERSONAL

(401-1)

En cuanto a la variación en el número de nuestros colaboradores, se presentó un aumento de treinta y cuatro personas, pasando de 1.313 colaboradores al 31 de diciembre de 2025 a 1.347 al 30 de junio de 2026.



Gráfica 12. Variación fuerza laboral por tipo de contratación 31-dic-25 vs 30-jun-26

La gráfica anterior indica que la variación más significativa se presenta en la nómina fija, como resultado del incremento en la producción asociado a importantes proyectos en proceso de construcción. En cuanto a las nuevas vinculaciones (132), la contratación de personal menor de 30 años continúa siendo la más representativa, con un total de 74 trabajadores, lo que fortalece las bases para el relevo generacional dentro del Plan de Carrera y Sucesión. Sin embargo, cabe resaltar que, por cada empleo que genera la Corporación en la economía, se generan 3,7 empleos entre directos, indirectos e inducidos<sup>11</sup> gracias al encadenamiento productivo, apalancándonos con proveedores, contratistas y prestadores de servicios. Esto se traduce en la generación de 4.984 empleos en el sector naval, marítimo y fluvial, alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 8: “Trabajo decente y crecimiento económico”.

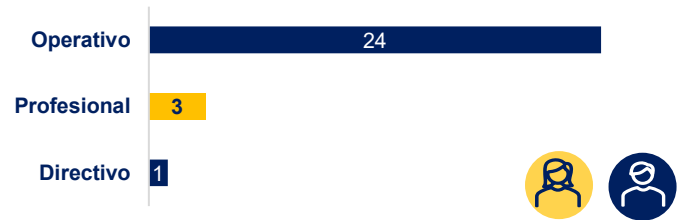
<sup>11</sup> Fuente: Instituto de Estudios en Desarrollo, Economía y Sostenibilidad – IDEEAS, 2025 de la Universidad Tecnológica de Bolívar

En cuanto a la tasa de rotación, al cierre del primer semestre de 2026 se ubicó en 0,9 para los cargos críticos, claves y expertos de negocio, lo que evidencia una percepción de bienestar y estabilidad por parte del personal, y favorece la continua transferencia de conocimiento en una industria altamente especializada.

6.2.1. SOBRE LA RETENCIÓN Y REINGRESOS DE TRABAJADORES

La tasa de retención del 96,15 % evidencia el impacto positivo de los planes implementados por la Corporación para fortalecer la lealtad y el compromiso del personal clave, experto y crítico. Esta estrategia ha permitido afrontar proyectos de largo plazo con mayores garantías de éxito, generando confianza en los clientes, gracias a la experiencia consolidada en el sector.

En cuanto a los reingresos, estos se encuentran estrechamente relacionados con la dinámica de ejecución de los proyectos desarrollados por la Corporación, presentando el siguiente comportamiento en el primer semestre 2026.



Gráfica 13. Reingresos colaboradores por género y nivel de cargo primer semestre 2026

6.2.2. CONTRATACIÓN APRENDICES Y PASANTES

Durante lo corrido de la vigencia, se formalizó la vinculación de 50 aprendices mediante la modalidad de contrato a término fijo, en cumplimiento de la Ley de Reforma Laboral No. 2466 de 2025. El grupo estuvo conformado por 40 aprendices del SENA y 10 de nivel universitario, representados por 29 hombres (58 %) y 21 mujeres (42 %). Con esto, no solo se cumplió con la cuota regulatoria establecida por el SENA, sino que se impulsó el desarrollo del semillero de talento joven en alineación con las necesidades técnicas y estratégicas de la Corporación.

Asimismo, se vincularon siete (7) pasantes en proyectos estratégicos liderados por la Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esta iniciativa impulsó la eficiencia operativa y el fortalecimiento de las capacidades corporativas, consolidando el modelo de articulación universidad–empresa y el desarrollo del talento joven.

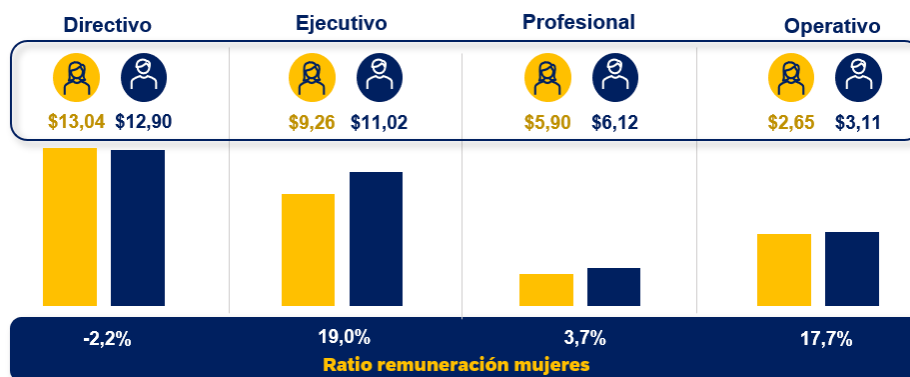
6.3. BRECHA SALARIAL  
(405-2)

En la Corporación estamos comprometidos con la igualdad de género; por ello, continuamos trabajando en iniciativas orientadas a garantizar la equidad salarial y una distribución laboral justa entre mujeres y hombres.

Al medir la brecha salarial por nivel de cargo, al cierre del primer semestre 2026, se observó que, en el nivel directivo, las mujeres presentan un salario superior al de los hombres en un 1%. Por el contrario, en los niveles ejecutivo, profesional y operativo, los hombres registran un salario promedio mayor que

el de las mujeres, lo cual obedece a que la proporción de hombres es superior a la de mujeres, en concordancia con las características propias de la industria en la que se desarrolla la Corporación.

Lo anterior no constituye una situación de discriminación salarial, dado que las mujeres representan el 18% de la fuerza laboral y los salarios se encuentran definidos con base en el nivel de responsabilidad y el proceso al cual está asociado cada cargo. En este sentido, la asignación salarial responde al perfil del cargo y no a la persona que lo ocupa, garantizando criterios de equidad, objetividad y transparencia.



Gráfica 14. Brecha salarial mujeres vs hombres - primer semestre 2026

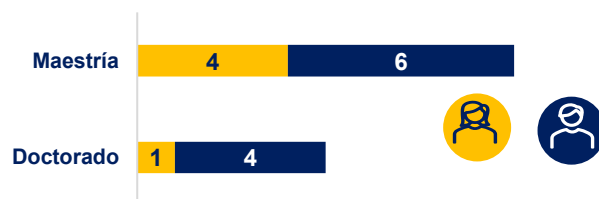
## 6.4. FORMACIÓN DE LOS COLABORADORES

(205-2), (403-5), (404-1), (404-2)

COTECMAR, a través de su Sistema Integral de Aprendizaje Organizacional (SIAO), ha orientado sus esfuerzos en procurar garantizar la sostenibilidad del conocimiento, fortalecer las capacidades institucionales y respaldar la toma de decisiones estratégicas orientadas al crecimiento y la competitividad. En este sentido, el sistema se consolida como un habilitador estratégico para el desarrollo del capital humano y organizacional, asegurando la disponibilidad, apropiación y transferencia efectiva del conocimiento, así como el desarrollo de las habilidades y valores requeridos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación.

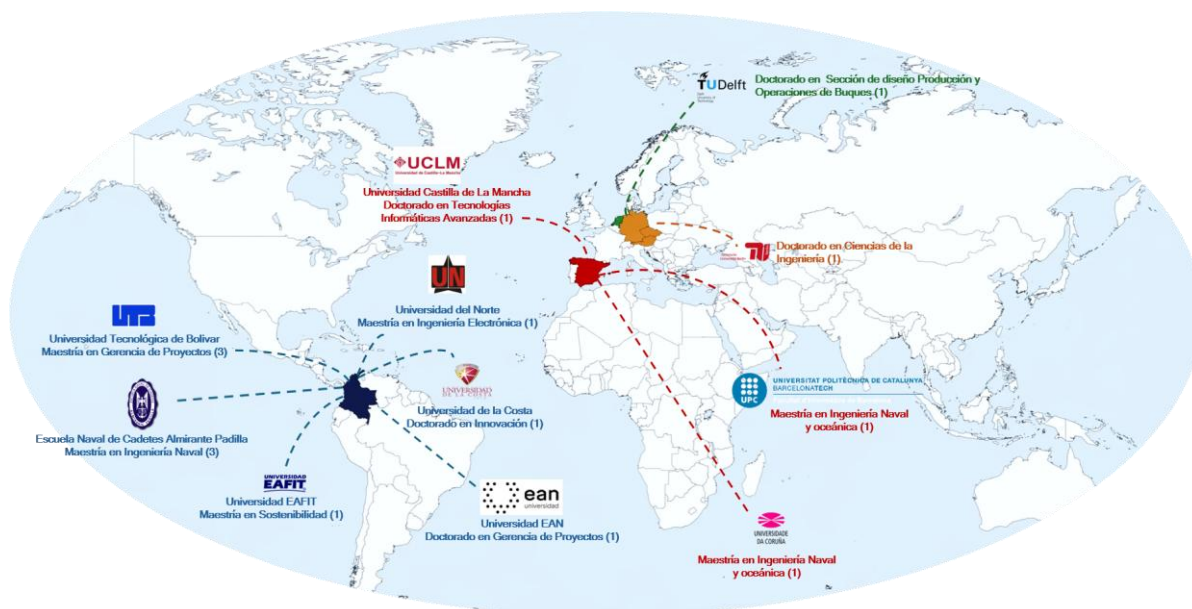
### 6.4.1. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL

COTECMAR requiere un talento humano con altos niveles de formación que contribuya de manera efectiva al fortalecimiento del poder marítimo y fluvial del país. En este marco, a través del programa Semillero Talento y el Comité de Aprendizaje de la Corporación, durante el primer semestre de 2026, continuamos apoyando a los colaboradores que adelantan procesos formativos y otorgamos 4 becas para maestrías, con el propósito de fortalecer competencias clave para hacer frente a los desafíos y retos que tiene la Corporación frente a proyectos estratégicos en curso



Gráfica 15. Distribución formación de alto nivel por género - primer semestre 2026

A continuación, se presenta la ubicación geográfica y las universidades donde se adelantan los programas de formación de alto nivel corporativo:



*Ilustración 65. Programas SIAO Educación Formal en ejecución 2026*

#### 6.4.2. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

En el periodo, la ejecución del Plan de formación se consolidó como un componente estratégico para el fortalecimiento del talento humano y el cumplimiento de los objetivos corporativos. La gestión de la formación se orientó al desarrollo de competencias críticas para la operación, priorizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos, el fortalecimiento de competencias técnicas, la actualización permanente del conocimiento, el cierre de brechas de desempeño y el desarrollo de habilidades transversales (soft skills). Esta estrategia contribuyó a incrementar la productividad, fortalecer la eficiencia de los procesos, mitigar riesgos operacionales y de cumplimiento, y asegurar la disponibilidad de capacidades organizacionales alineadas con la continuidad operativa y la ejecución de la estrategia corporativa.

Como resultado de esta gestión, en el primer semestre de la vigencia se ejecutaron 45 formaciones en las que se beneficiaron a 803 colaboradores, de los cuales 139 fueron mujeres y 664 hombres, alcanzando un total de 1.049,95 horas de formación orientadas al fortalecimiento de competencias organizacionales y técnicas. Estas formaciones fueron gestionadas con talento interno experto en diversas temáticas y a través de alianzas con proveedores, asesores técnicos, la ARL y el SENA, optimizando los recursos disponibles y ampliando la cobertura de las acciones de formación.



*Ilustración 66. Media horas de formación de los colaboradores por género - primer semestre 2026*

#### 6.4.2.1. Otros aportes en formación y aprendizaje

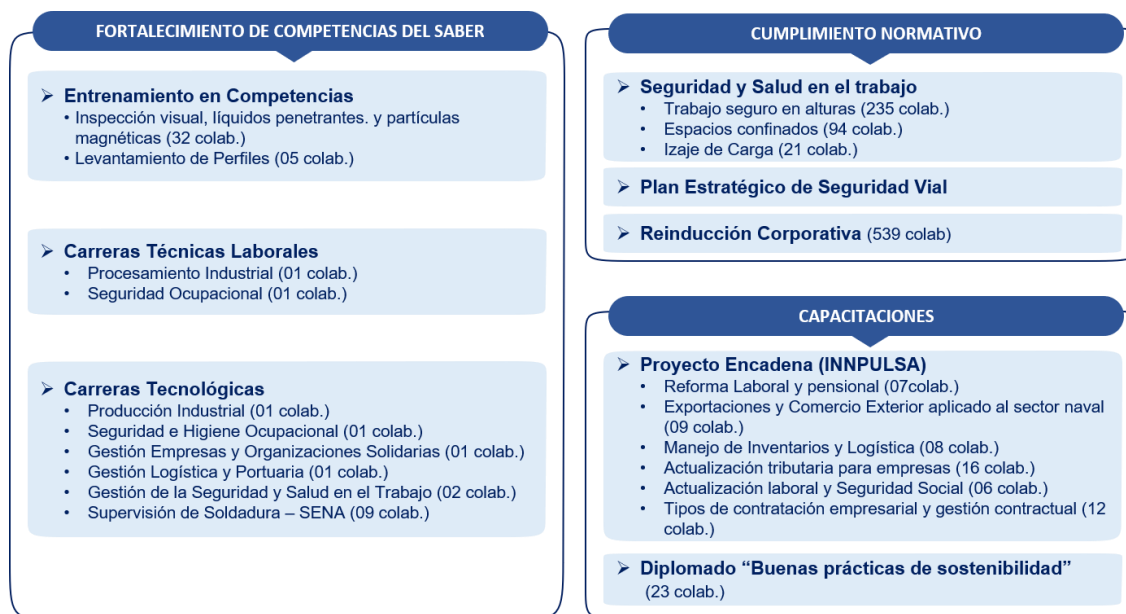


Ilustración 67. Otros aportes en formación y aprendizaje

**Escuela de Soldadura:** En el semestre se dio inicio al proceso formativo en soldadura para un grupo de 19 jóvenes aprendices, con edades entre los 18 y 22 años, brindándoles la oportunidad de utilizar las instalaciones de la Escuela como un espacio de práctica y fortalecimiento técnico, permitiendo de esta manera afianzar los conocimientos adquiridos durante su proceso formativo, perfeccionar sus habilidades y adquirir mayor destreza en los diferentes procesos de soldadura.

**Equidad de Género con Responsabilidad:** Con el objetivo de seguir promoviendo la formación técnica en el sector naval y fomentar la participación femenina en la industria astillera, en el 2025, en alianza con el SENA, se abrió la segunda convocatoria del programa Técnico en Soldadura de Productos Metálicos en Platina, dirigido exclusivamente a mujeres, en el cual se registró una amplia acogida, con la participación de ciento veinte (120) postulantes, de las cuales fueron seleccionadas treinta (30) aprendices, quince (15) de ellas culminaron satisfactoriamente la etapa lectiva en enero de 2026.

Como parte de la estrategia de desarrollo y vinculación de talento, al finalizar esta etapa participaron en los procesos de selección de COTECMAR, en los cuales se lograron la incorporación de ocho (8) aprendices para desarrollar su etapa productiva a partir de febrero de 2026. Durante este periodo continúan fortaleciendo sus competencias técnicas y adquiriendo experiencia práctica en un entorno real de trabajo, contribuyendo a la generación de capacidades especializadas para el sector y al cierre de brechas de participación femenina en oficios tradicionalmente masculinizados.

**Participación en el Subcomité de Capital Humano:** En el primer semestre de 2026, continuamos participando en el Comité de Astilleros, desarrollando estrategias orientadas a fortalecer el talento humano en el sector. En este marco, se formuló el Proyecto de cooperación Canarias–Colombia para

la capacitación técnica y el desarrollo empresarial sostenible en el ámbito de la economía azul, con énfasis en el sector naval y astillero.

Este proyecto se llevó a cabo a través de la Alianza Canarias-Colombia para la Capacitación Técnica y el Desarrollo Empresarial Sostenible, liderado por la Federación Provincial de Empresas del Metal y Nuevas Tecnologías de Santa Cruz de Tenerife (FEMETE) y gestionado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – Cámara Fedemetal.

Como resultado de esta iniciativa, se desarrolló el diplomado “Formador de Formadores”, en el cual participaron ocho (08) colaboradores de la Corporación, cuyo objetivo fue proporcionar fundamentos y herramientas técnico-pedagógicas a soldadores con experiencia industrial, con el fin de que puedan desempeñarse como formadores, estructurando y ejecutando procesos de capacitación alineados con estándares sectoriales del ámbito productivo.

**Convenios Institucionales:** Como parte de la estrategia Corporativa orientada al fortalecimiento del relacionamiento con el sector académico, se vienen adelantando acciones de acercamiento y trabajo conjunto con instituciones de educación superior, con el propósito de revisar y actualizar los convenios de cooperación vigentes.

Estas gestiones buscan fortalecer las alianzas estratégicas entre la academia y COTECMAR, alineando los acuerdos de cooperación técnica, académica y de investigación con las necesidades actuales y futuras de la Corporación y del sector naval, así mismo, permiten consolidar espacios para el desarrollo de prácticas académicas, proyectos de investigación, transferencia de conocimiento y beneficios académicos para los trabajadores.



*Ilustración 68. Entrega Certificados Tecnología en Supervisión de Soldadura*



*Ilustración 69. Entrega certificados Diplomado "Formador de Formadores"*

## 6.5. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES PARA VALORACIÓN DE METAS Y LOGROS ALCANZADOS

(404-3)

Se ha continuado fortaleciendo el Sistema de Evaluación del Desempeño como una herramienta estratégica para la gestión del talento humano y la alineación de los objetivos individuales con los propósitos de cada área y las metas corporativas. Este proceso no solo permite valorar el grado de cumplimiento de los resultados esperados frente a las metas definidas, sino que también constituye un mecanismo fundamental para identificar fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades de desarrollo profesional. De igual manera, promueve espacios de diálogo y retroalimentación entre

líderes y trabajadores, fortaleciendo la comunicación, el compromiso, la motivación y el sentido de pertenencia hacia la Corporación.

En el marco de este proceso, en este primer semestre de 2026 se llevó a cabo la evaluación del desempeño correspondiente a la vigencia 2025, en la cual fueron convocados 1.273 trabajadores, de los cuales 225 correspondieron a mujeres y 1.048 a hombres. Al cierre del ejercicio, se registró la participación efectiva de 906 trabajadores, equivalentes a 137 mujeres y 769 hombres. Lo anterior representa una tasa de respuesta del 68,9 % para las mujeres y del 73,3 % para los hombres, alcanzando una participación general del 71,2 %.

Así mismo, en este mismo periodo se avanzó en el diseño y estructuración de una propuesta de fortalecimiento del sistema de evaluación del desempeño, orientada a la implementación de un modelo integral que articule la valoración de competencias con el cumplimiento de objetivos. Esta iniciativa busca incrementar la alineación entre el desempeño individual y la estrategia corporativa, consolidando un esquema de evaluación más objetivo, transparente y orientado a resultados. Adicionalmente, permitirá una identificación más precisa de las brechas de desarrollo y facilitará la toma de decisiones relacionadas con la formación, la movilidad, la sucesión y el reconocimiento del talento humano, contribuyendo al fortalecimiento del compromiso organizacional y a la mejora continua de la productividad.

## 6.6. CLIMA LABORAL Y BIENESTAR CORPORATIVO

Durante el primer semestre de 2026, la Gerencia de Talento Humano continuó fortaleciendo la estrategia de Bienestar Social Corporativo, consolidando acciones orientadas a promover el bienestar integral de los colaboradores, fortalecer el compromiso organizacional y contribuir a la sostenibilidad del talento humano como un activo estratégico para el logro de los objetivos corporativos y la generación de valor para la Corporación.

En el marco del mejoramiento continuo de la Política de Bienestar Social Corporativo, se fortaleció la oferta institucional mediante la aprobación e incorporación de dos nuevos beneficios orientados a ampliar la protección social y mejorar la experiencia de los colaboradores. El primero corresponde al Beneficio por Cumpleaños, concebido como un reconocimiento institucional que fortalece el vínculo entre la Corporación, los colaboradores y sus familias, promoviendo el sentido de pertenencia y una cultura organizacional centrada en las personas. El segundo corresponde al reconocimiento económico por incapacidades de origen común, mediante el cual COTECMAR asume el pago de las incapacidades médicas continuas comprendidas entre los días 121 y 180, contribuyendo a mitigar el impacto económico derivado de enfermedades de larga duración, fortalecer la estabilidad laboral y reafirmar el compromiso institucional con la protección social y el bienestar integral del talento humano.

Asimismo, la Corporación dio continuidad a la ejecución del Plan de Bienestar Social Corporativo, desarrollando iniciativas orientadas a promover el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, fortalecer el reconocimiento institucional y propiciar entornos de trabajo saludables, participativos e incluyentes. Estas acciones, desarrolladas desde las dimensiones del bienestar laboral, social, familiar, físico y financiero, continúan consolidando una cultura organizacional fundamentada en el respeto, la integración, la colaboración y el orgullo de pertenecer a COTECMAR, contribuyendo al fortalecimiento del clima organizacional y a una experiencia positiva para los colaboradores y sus familias.

A continuación, se presenta un resumen de los principales beneficios otorgados durante el primer semestre de 2026 en el marco del Plan de Bienestar Social Corporativo, junto con el número de

colaboradores beneficiados y una muestra de las principales iniciativas desarrolladas durante el período



Ilustración 70. Beneficios otorgados 2026



Ilustración 71. Festival del frito



Ilustración 72. Feria de Emprendimiento



Ilustración 73. Celebración día de la mujer



Ilustración 74. Festival del Dulce



Ilustración 75. Día del niño



Ilustración 76. Carrera Matamoros.

### 6.6.1. FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INTEGRAL Y LA EXPERIENCIA DEL COLABORADOR

Con el propósito de fortalecer la estrategia de Bienestar Social Corporativo y consolidar una atención más cercana e integral a los colaboradores, durante el primer semestre de 2026 se implementó una Línea de Atención y Acompañamiento Integral (**+ CERCA DE TI**), concebida como un mecanismo de apoyo para la identificación y atención oportuna de necesidades de carácter personal, familiar y social. A través de estrategias de escucha activa, orientación, atención social y acompañamiento, esta iniciativa promueve el bienestar integral de los colaboradores, fortalece su calidad de vida laboral y familiar y contribuye a la consolidación de una cultura organizacional basada en el cuidado de las personas, la confianza y el compromiso institucional.

Como parte de esta estrategia se han adelantado visitas domiciliarias al personal con más de 180 días de incapacidad, lo cual ha permitido la identificación de necesidades y factores que pueden incidir en su bienestar y calidad de vida, posibilitando la definición de acciones de orientación, acompañamiento y articulación con los servicios institucionales y de salud, según cada caso.

### 6.6.2. FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN LABORAL Y LA PROTECCIÓN DEL TALENTO HUMANO

En el marco del compromiso de COTECMAR con la inclusión laboral, la protección de los derechos de las personas con discapacidad y el cumplimiento de la normatividad vigente, durante el primer semestre de 2026 se lideró el proceso de identificación, acompañamiento y gestión para la certificación de colaboradores con condición de discapacidad.

Esta gestión implicó la articulación con el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS, el acompañamiento individual a los colaboradores y la validación de los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, permitiendo obtener la certificación oficial de 17 colaboradores con estabilidad ocupacional reforzada, cumpliendo con la meta institucional y fortaleciendo el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

### 6.6.3. TELETRABAJO HÍBRIDO

Con el propósito de promover el equilibrio entre la vida laboral y familiar de nuestros trabajadores, desde el 3 de mayo de 2023 la Corporación adoptó la Política de Teletrabajo Suplementario, dirigida a aquellos trabajadores cuyas funciones permiten el desarrollo de actividades bajo esta modalidad. No obstante, en virtud de la reforma laboral introducida mediante la Ley 2466 de 2025, dicha modalidad

pasó a denominarse teletrabajo híbrido, manteniendo su naturaleza de alternancia entre trabajo presencial y remoto. En el marco de esta política se autorizaron 84 cargos que representan a 220 trabajadores.

Al cierre del primer semestre de 2026, 48 trabajadores se encuentran acogidos a esta modalidad de trabajo, lo que equivale al 22 % del personal autorizado.

## 6.7. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

(406-1)

El Comité de Convivencia Laboral se consolida en COTECMAR como una herramienta preventiva fundamental para la gestión del riesgo psicosocial, orientada a proteger la salud de los trabajadores, promover un ambiente laboral sano y fortalecer la armonía y el respeto en las relaciones de trabajo, mediante la gestión oportuna y eficaz de los conflictos que puedan surgir en el entorno laboral.

Durante el primer semestre de 2026 se llevaron a cabo las reuniones ordinarias mensuales programadas, en las cuales se adelantó la organización y puesta en funcionamiento del nuevo Comité de Convivencia Laboral, formalizado en enero de 2026. De igual manera, se realizaron reuniones extraordinarias y de seguimiento para la atención de las quejas y demás trámites recibidos, garantizando el debido proceso bajo los principios de celeridad, eficacia, imparcialidad, confidencialidad y no discriminación, conforme a la normatividad vigente. Así mismo, se desarrollaron mesas de trabajo con la Gerencia de Talento Humano y la ARL Positiva, con el propósito de alinear las políticas, los objetivos y el plan de trabajo del Comité.

Como parte del proceso de fortalecimiento y actualización normativa, se formalizaron los acuerdos de confidencialidad para los integrantes del Comité, se revisó y remitió a la Gerencia de Talento Humano la propuesta de actualización de la Política Corporativa de Convivencia Laboral y del plan de trabajo, y se formalizó el Reglamento Interno del Comité de Convivencia Laboral. Estas actualizaciones incorporaron los cambios normativos aplicables, incluyendo el protocolo de actuación para la atención de presuntos casos de acoso sexual en el ámbito laboral, en armonía con las disposiciones institucionales vigentes.

Con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación del Comité por parte de los trabajadores de la Corporación, se desarrollaron actividades de capacitación dirigidas a los integrantes del Comité y jornadas de sensibilización y socialización mediante diferentes espacios institucionales. Entre estas se destacan la publicación del video corporativo de presentación del Comité, su participación en el Día de Seguridad y Salud en el Trabajo de COTECMAR y en las charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas en las áreas operativas. En estos espacios se presentaron los integrantes del Comité, se brindó orientación sobre las conductas que constituyen acoso laboral y aquellas que no se configuran como tal, y se promovió el uso adecuado de los canales institucionales para la radicación de quejas, destacando el correo electrónico oficial [comitedeconvivencia@cotecmar.com](mailto:comitedeconvivencia@cotecmar.com).

Finalmente, en cumplimiento de sus funciones de promoción y prevención, el Comité de Convivencia Laboral presentó oportunamente sus observaciones al proyecto de actualización del Reglamento Interno de Trabajo (RIT), dentro de los plazos establecidos, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas corporativas orientadas a la prevención del acoso laboral y a la promoción de ambientes de trabajo respetuosos y saludables.

## 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La Responsabilidad Social Empresarial constituye un pilar estratégico de COTECMAR, orientado a garantizar el equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental en el desarrollo de sus operaciones. Mediante una gestión responsable y sostenible, la Corporación promueve el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, la prevención y mitigación de los impactos ambientales, la gestión de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y el aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo a la generación de valor sostenible.

### 7.1. IMPACTOS AMBIENTALES

(3-3)

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, COTECMAR identifica, evalúa y gestiona los aspectos e impactos ambientales asociados a sus actividades, productos y servicios, con el propósito de prevenir, mitigar y controlar los efectos sobre el entorno. A través de la implementación de estrategias y programas ambientales, la Corporación fortalece su desempeño ambiental y contribuye al cumplimiento de sus objetivos Corporativos. A continuación, se presentan los principales frentes de gestión desarrollados durante el periodo:



Ilustración 77. Líneas de Acción del Programa de ahorro y uso eficiente del recurso energético y campañas trabajadas

#### 7.1.1. CONSUMO ENERGÉTICO

(302-1), (302-4)

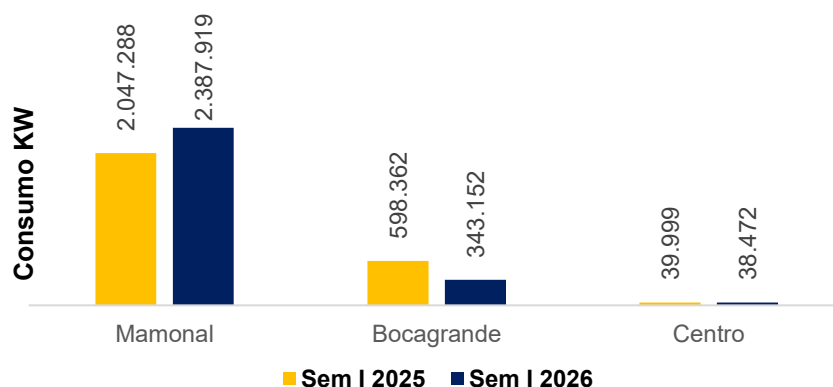
En el marco del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), la Corporación implementa el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, orientado a optimizar el consumo energético, fortalecer la eficiencia de sus procesos y contribuir a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas al consumo de energía eléctrica (Alcance 2). Para ello, el programa establece metas anuales de desempeño y desarrolla acciones enmarcadas en tres líneas estratégicas:



Ilustración 78. Programa de ahorro y uso eficiente del recurso energético

Durante el primer semestre de 2026, el consumo total de energía eléctrica en las sedes Mamonal, Bocagrande y Centro fue de 2.769.543 kWh, lo que representa un incremento del 3,12 % frente al mismo periodo de 2025 (2.685.649 kWh). Este aumento estuvo asociado principalmente al incremento de la actividad operativa durante el periodo reportado, la ejecución y entrega de proyectos estratégicos y la apertura de nuevos frentes de trabajo en la Gerencia de Construcciones, concentrándose la mayor demanda energética en la sede Mamonal.

En contraste, las sedes Bocagrande y Centro registraron reducciones en su consumo de energía del 42,6 % y 3,8 %, respectivamente, como resultado de las acciones de eficiencia energética implementadas y de una gestión más eficiente del recurso. Estos resultados contribuyeron a mitigar parcialmente el incremento del consumo consolidado de la Corporación y evidencian la efectividad de las estrategias de ahorro energético desarrolladas en las sedes administrativas. En este contexto, la Corporación continuó fortaleciendo el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, mediante el seguimiento al indicador de consumo energético per cápita, la implementación de medidas de eficiencia energética y la promoción de buenas prácticas orientadas a optimizar el desempeño energético. Estas acciones contribuyen al control del consumo de electricidad y a la reducción de las emisiones indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas al Alcance 2.



Gráfica 16. Consumo energético en KW primer semestre 2026 vs 2025 – sedes Cartagena

#### 7.1.1.1. REDUCCIÓN REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

(302-5)

Como parte de las iniciativas orientadas a la sostenibilidad, la transformación tecnológica y la modernización del sector marítimo y fluvial, actualmente se desarrollan proyectos estratégicos enfocados en electromovilidad e inteligencia artificial aplicada al ciclo de vida de las embarcaciones.

En materia de transición energética, se ejecuta el proyecto BERCO, orientado al desarrollo de una embarcación eléctrica remotamente controlada para el transporte de insumos logísticos, con el propósito de incrementar su nivel de madurez tecnológica de TRL 3 a TRL 5. Esta iniciativa contempla la adaptación y optimización de un diseño de embarcación eléctrica existente, el desarrollo de sistemas de control remoto, navegación y comunicaciones, así como la validación de soluciones de abastecimiento energético basadas en baterías de segundo uso. Adicionalmente, se han realizado actividades de simulación y validación de sistemas de propulsión eléctrica, generación de protocolos de prueba y construcción de capacidades tecnológicas asociadas a embarcaciones no tripuladas, contribuyendo al desarrollo de alternativas de logística sostenible para territorios con limitaciones de conectividad y acceso. De forma complementaria, el proyecto ha generado resultados en investigación,

apropiación social del conocimiento y estandarización tecnológica, fortaleciendo las capacidades nacionales en electromovilidad y transporte fluvial sostenible.

Por otra parte, se desarrolla el proyecto Navegando hacia el Futuro: Integración de Mantenimiento 5.0 en el Ciclo de Vida de Embarcaciones para un Desarrollo Sostenible, el cual busca incorporar tecnologías de inteligencia artificial, Internet de las Cosas (IoT), analítica avanzada y gemelos digitales a los procesos de mantenimiento naval. Como parte de sus avances, se han implementado metodologías para la determinación de la esencialidad de sistemas y equipos, redes de sensores para el monitoreo de variables operativas críticas, modelos predictivos para la detección temprana de fallas y plataformas digitales para la gestión de información de mantenimiento. Asimismo, se ha desarrollado un gemelo digital del buque ARC Gloria e integrado herramientas de análisis de datos e inteligencia artificial que permiten fortalecer las estrategias de mantenimiento predictivo y preventivo. Estos desarrollos contribuyen a incrementar la eficiencia operativa, optimizar costos, mejorar la disponibilidad de las embarcaciones y promover una gestión más sostenible de los activos navales, alineada con los principios de la Industria 5.0 y la transformación digital del sector marítimo y fluvial.

### 7.1.2. CONSUMO HÍDRICO

(303-5)

En el marco del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), la Corporación implementa el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, orientado a promover el uso responsable del recurso hídrico, optimizar su consumo en los procesos operativos y administrativos, y fortalecer su gestión sostenible. Para ello, el programa establece mecanismos de seguimiento al desempeño del consumo y desarrolla acciones enfocadas en la prevención de pérdidas, el uso eficiente del recurso y la sensibilización de los colaboradores. Para ello, el programa establece metas anuales de desempeño y desarrolla acciones enmarcadas en tres líneas estratégicas:

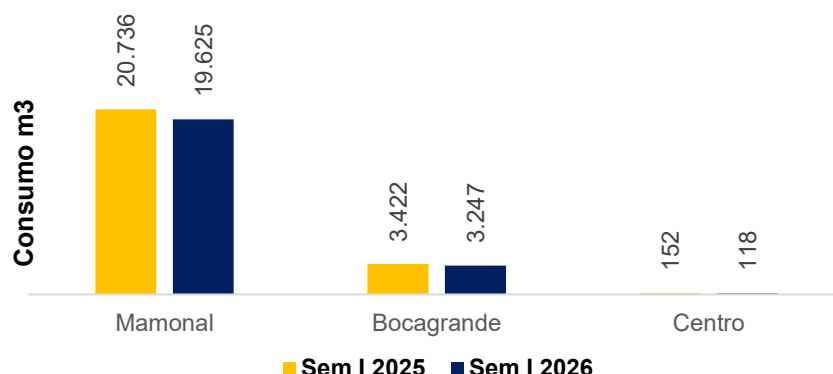


Ilustración 79. Programa de ahorro y uso eficiente del agua

La sede Mamonal, continuó registrando el mayor consumo de agua durante el primer semestre de 2026 entre las sedes de Cartagena, con un volumen de 19.625 m<sup>3</sup>. En comparación con el mismo periodo de 2025 (20.736 m<sup>3</sup>), se evidenció una reducción del 5,3 %, resultado que refleja las acciones implementadas para el uso eficiente del recurso hídrico, aun cuando la sede concentró la mayor actividad operativa de la Corporación. De igual forma, la sede Centro registró una disminución del 22,3 %, al pasar de 152 m<sup>3</sup> a 118 m<sup>3</sup>, al igual que la sede Bocagrande de 5,1 %, pasando de 3.422 m<sup>3</sup> a 3.247 m<sup>3</sup>, comportamiento asociado a una disminución de la demanda operativa durante el periodo.

En términos generales, la Corporación logró una reducción del 5,4 % en el consumo total de agua durante el primer semestre de 2026 respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado evidencia la efectividad del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, reafirmando el compromiso

institucional con la gestión sostenible del recurso hídrico y la mejora continua del desempeño ambiental.



Gráfica 17. Consumo hídrico en m3 comparativo primer semestre 2026 vs 2025 - Sedes Cartagena

### 7.1.3. TRATAMIENTO DE AGUAS

(306-1)

La gestión de las aguas residuales constituye un componente esencial de la estrategia ambiental de la Corporación, orientada a prevenir la contaminación de los recursos hídricos, garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental y minimizar los impactos derivados de la operación. Para ello, se implementan controles operacionales que aseguran el tratamiento adecuado de las aguas residuales domésticas antes de su disposición final.

En este contexto, la Corporación ha implementado sistemas de tratamiento en Mamonal, asegurando el manejo responsable de las aguas residuales generadas en sus instalaciones, la Corporación cuenta con dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD), ubicadas en los bloques GEMAM y GECON, con capacidades de tratamiento de 1.12 litros por segundo (l/s) y 0.12 l/s, respectivamente, con las cuales asegura el cumplimiento de los requisitos establecidos en el permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas, otorgado mediante la Resolución No. 0032 del 29 de agosto de 2023 por el Establecimiento Público Ambiental (EPA), con vigencia de cinco años.

Como parte del seguimiento a este permiso, durante el primer semestre de 2026 se realizaron los monitoreos ambientales establecidos, cuyos resultados confirmaron el cumplimiento de los parámetros definidos en la Resolución 0631 de 2015, evidenciando un adecuado desempeño de los sistemas de tratamiento y una gestión responsable de los vertimientos.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el permiso de vertimientos, se informó oportunamente al Establecimiento Público Ambiental (EPA) sobre la realización del monitoreo semestral. La autoridad ambiental acompañó el procedimiento, verificando su correcta ejecución y garantizando la transparencia del proceso y el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos establecidos.



*Ilustración 80. Acompañamiento del EPA al Monitoreo de la calidad de agua – abril/26*

Con relación a la sede Bocagrande y otras sedes administrativas, las aguas residuales domésticas son descargadas al sistema de alcantarillado público, en cumplimiento de las condiciones técnicas y ambientales establecidas por la empresa prestadora del servicio y la normativa vigente.

#### **7.1.4. EMISIONES**

(305-1), (305-2), (305-3), (305-7)

La gestión de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) constituye un eje estratégico para la Corporación, orientado a fortalecer la gestión del cambio climático y promover la mejora continua del desempeño ambiental. En este contexto, durante el primer semestre de 2026 se dio continuidad al proceso de cuantificación de la Huella de Carbono Corporativa, correspondiente al inventario de emisiones del año 2025.

Para ello, se consolidó la información de las diferentes fuentes de emisión mediante la plataforma Saggio ESG – Net Zero, herramienta que permite calcular y gestionar las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 conforme a metodologías reconocidas internacionalmente, como el GHG Protocol y la ISO 14064. Los resultados de este inventario servirán como base para fortalecer la toma de decisiones, definir estrategias de reducción de emisiones y avanzar en el cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de sostenibilidad y acción climática

##### **7.1.4.1. PLAN DE DESCARBONIZACIÓN**

La trayectoria de medición de la Huella de Carbono Corporativa evidencia el compromiso de la Corporación con el seguimiento y la gestión de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), permitiendo evaluar su comportamiento y orientar la implementación de estrategias de mitigación.

Con el fin de contribuir a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y fortalecer la gestión del cambio climático, la Corporación continúa implementando acciones contempladas en su Plan de Descarbonización, orientadas a mejorar la eficiencia energética, incorporar tecnologías de menor impacto ambiental y promover criterios de sostenibilidad en los procesos de adquisición y operación.

Entre las principales acciones desarrolladas se destaca la implementación de un plan piloto para energía alternativa, consistente en la instalación de un sistema de paneles solares en el Taller de Electricidad de la Gerencia Mamonal, con el propósito de evaluar las condiciones del entorno, los riesgos asociados a la operación y el desempeño del sistema, con el fin de determinar su viabilidad y optimizar su aprovechamiento como fuente de energía alternativa.



Ilustración 81. Plan Piloto energía alternativa – instalación paneles solares Taller Electricidad Mamonal

7.1.5. **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS**  
(306-2)

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la economía circular, la Corporación implementa acciones orientadas a prevenir, minimizar, aprovechar y disponer adecuadamente los residuos generados en el desarrollo de sus actividades. Estas acciones buscan reducir los impactos ambientales asociados a la operación, promover el aprovechamiento de materiales y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Durante el primer semestre de 2026, la gestión integral de residuos contó con el apoyo de la empresa gestora IA4 – ATICA, responsable de las actividades de recolección, almacenamiento temporal, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos, asegurando su manejo conforme a los requisitos legales y ambientales aplicables.

7.1.5.1. **RESIDUOS APROVECHABLES**

|                           | Orgánico                                                                            | Economía Circular                                                                   | Peligroso aprovechable – CDR                                                        | POSCONSUMO                                                                            | Total Residuos Aprovechables                                                          |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                           |  |  |  |  |  |
| Cantidad de Residuos (Kg) | 4.778                                                                               | 99.221                                                                              | 91.690                                                                              | 6.054                                                                                 | 201.743                                                                               |

Tabla 6. Gestión de residuos de la Corporación aprovechables - primer semestre 2026

7.1.5.2. **RESIDUOS NO APROVECHABLES**

Durante el primer semestre 2026, la Corporación registró una generación total de 2.760.129 kg de residuos no aprovechables, correspondientes a diferentes tipologías que, por sus características

técnicas, operativas o normativas, no fueron susceptibles de procesos de valorización o aprovechamiento durante el periodo de análisis, clasificados así:

|                           | Peligrosos                                                                        | Ordinarios                                                                        | Especiales                                                                        | Retazos de madera                                                                 | Residuos de abrasivos                                                               | Poda                                                                                | Total Residuos No Aprovechables                                                     |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|                           |  |  |  |  |  |  |  |
| Cantidad de residuos (Kg) | 40.302                                                                            | 50.411                                                                            | 293.321                                                                           | 39.710                                                                            | 2.318.750                                                                           | 17.635                                                                              | 2.760.129                                                                           |

Tabla 7. Gestión de residuos de la Corporación No aprovechables primer semestre 2026

Durante el primer semestre de 2026, la generación de residuos no aprovechables registró un incremento del 21,4 % respecto al periodo anterior, variación explicada principalmente por la actualización en el esquema de clasificación mediante la incorporación de categorías como los residuos abrasivos —asociados a la preparación y tratamiento de superficies—, así como de retazos de madera y poda, lo cual optimizó la trazabilidad operativa. Esta reestructuración conllevó la desagregación de categorías, derivando en una disminución puntual de residuos ordinarios y especiales, contrapuesta a un aumento en los residuos peligrosos que demanda un monitoreo continuo. Es importante acotar que, este incremento no refleja un deterioro del desempeño ambiental, sino un refinamiento metodológico, cuya principal oportunidad de gestión radica en consolidar estrategias de segregación, aprovechamiento y valorización con foco prioritario en los residuos peligrosos y abrasivos.

### 7.1.5.3. RESIDUOS LÍQUIDOS

Como parte de la gestión ambiental, durante el primer semestre de 2026 se prestó el servicio de recolección y manejo de residuos líquidos generados por las embarcaciones atendidas por la Corporación. En este periodo se gestionó un volumen total de 832 m<sup>3</sup>, distribuidos de la siguiente manera:

|                               | Mezcla Oleosa (m3)                                                                  | Residuales (m3)                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | Disposición                                                                         | Disposición                                                                           |
|                               |  |  |
| Cantidad de Residuos líquidos | 444                                                                                 | 388                                                                                   |

Tabla 8. Gestión de residuos líquidos - primer semestre 2026

La gestión de estos residuos se realizó mediante gestores autorizados, asegurando su recolección, transporte, tratamiento y disposición final de acuerdo con los requisitos legales aplicables. Estas acciones contribuyen a prevenir la contaminación de los cuerpos de agua y fortalecen el desempeño ambiental de las operaciones marítimas, en concordancia con los principios de sostenibilidad y mejora continua.

### 7.1.6. MATERIALES UTILIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN

En relación con las proyecciones de consumo de materiales renovables, es importante reconocer que la naturaleza específica de nuestra actividad no permite una homologación de los materiales utilizados en la reparación y construcción de embarcaciones con materiales renovables. Esto se debe a la

presencia de requisitos técnicos particulares inherentes a una industria de síntesis, que depende de los productos fabricados por las marcas utilizadas en la industria. Es así como debido a las características de nuestra Corporación y la naturaleza de nuestra actividad astillera, es importante destacar que el 79% de los bienes adquiridos se clasifican en equipos y materiales transformados para la construcción y reparación de buques, así como para el funcionamiento e inversión de la Corporación.

#### 7.1.7. BIODIVERSIDAD

(304-1), (304-2), (304-3), (304-4)

Las sedes de la Corporación se encuentran ubicadas fuera de áreas protegidas y, durante el periodo evaluado, no se registró la presencia de especies clasificadas en categorías de amenaza de la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). No obstante, debido a la ubicación de las instalaciones dentro de una zona con influencia de ecosistemas naturales, se mantienen acciones permanentes orientadas a la protección, conservación y manejo responsable de la fauna silvestre.

Durante el primer semestre de 2026, se fortalecieron las actividades de sensibilización ambiental mediante campañas de educación y jornadas de los "Viernes de Ambiente", promoviendo entre los colaboradores el conocimiento de los protocolos institucionales para el reporte, manejo y protección de la fauna silvestre presente en las instalaciones. Estas acciones buscan minimizar los riesgos para las personas y garantizar el bienestar de las especies rescatadas, contando para ello con personal capacitado e implementos adecuados para su manejo y permanencia temporal.

Como resultado de estas actividades y en articulación con el Establecimiento Público Ambiental (EPA Cartagena), se realizó la entrega segura de siete (7) zarigüeyas, entre ellas una hembra con sus crías, y una (1) boa, asegurando su valoración y posterior traslado por parte de la autoridad ambiental competente para su protección y conservación.



Ilustración 82. Campaña de sensibilización ambiental



Ilustración 83. Entrega fauna silvestre al EPA

#### 7.1.8. CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

(306-3), (306-5), (307-1)

Durante el primer semestre de 2026, la Corporación recibió la visita de seguimiento por parte del Establecimiento Público Ambiental (EPA Cartagena), en el marco de las actividades de control y

vigilancia asociadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los instrumentos de manejo ambiental vigentes. Las visitas se desarrollaron en las siguientes fechas:

- 15 de abril: Acompañamiento al monitoreo de calidad de agua de los vertimientos de aguas residuales domésticas, realizado en la sede Mamonal.
- 22 de abril: Visita de seguimiento técnico al Plan de Manejo Ambiental de la sede Mamonal.
- 23 de abril: Visita de seguimiento técnico al Plan de Manejo Ambiental de la sede Bocagrande.

Estas actuaciones permitieron verificar la implementación de las medidas de manejo ambiental y el cumplimiento de los compromisos derivados de los permisos e instrumentos ambientales aplicables a la operación de la Corporación. Al cierre del presente informe, se encuentra pendiente la emisión del Concepto Técnico por parte de la autoridad ambiental, documento que contendrá los resultados de las visitas y, de ser el caso, los requerimientos correspondientes, los cuales serán atendidos oportunamente mediante la formulación e implementación de las acciones que resulten necesarias, en el marco del compromiso institucional con el cumplimiento normativo y la mejora continua de la gestión

#### 7.1.8.1. CULTURA AMBIENTAL

La consolidación de una cultura ambiental en COTECMAR se describe como un elemento fundamental para fortalecer el desempeño ambiental de la Corporación mediante la participación de colaboradores, contratistas y otros grupos de interés. A través de procesos permanentes de formación, sensibilización y comunicación, se busca fomentar comportamientos responsables para el uso sostenible de los recursos, la prevención de la contaminación y el cumplimiento normativo. Esta gestión se articula con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) a través de programas de formación y sensibilización.

A continuación, se presenta un resumen de los puntos clave desarrollados durante el primer semestre de 2026:

- **Educación Ambiental:** Se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a 5.606 personas (tanto colaboradores directos como contratistas), con el apoyo de la empresa IA4-ATICA. Estas sesiones se centraron en la prevención, la protección del medio ambiente y la responsabilidad individual frente al impacto ambiental diario.



Ilustración 84. Temas tratados en las capacitaciones

- **Campañas de Sensibilización:**
  - "Viernes de Ambiente": Es un espacio semanal de educación donde se comparten mensajes y buenas prácticas de sostenibilidad con el personal.



Ilustración 85. Campañas "Viernes de ambiente"

- Conmemoración de Fechas Clave: Durante el periodo se celebraron eventos como el Día Mundial del Agua, el Día de la Tierra, el Día Mundial del Reciclaje y el Día Mundial del Medio Ambiente.



Ilustración 86. Conmemoración fechas claves.

- Temas Prioritarios: Las campañas se enfocaron en la reducción del uso de plásticos de un solo uso, la gestión adecuada de residuos, el ahorro de agua y la conservación de la biodiversidad.
- **Espacios de Participación:** La cultura se fortalece además a través de reuniones con contratistas, actividades en las diferentes sedes y proyectos, y jornadas de comunicación institucional para asegurar la apropiación de buenas prácticas en todos los niveles de la organización.

En conjunto, estas iniciativas buscan consolidar una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad, la economía circular y la mejora continua del desempeño ambiental.

#### 7.1.9. FORTALECIMIENTO ATENCIÓN EMERGENCIAS AMBIENTALES

Como parte del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y de la preparación del personal para responder de manera oportuna ante incidentes con potencial impacto ambiental, durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron actividades de capacitación y entrenamiento orientadas a

la prevención y atención de emergencias ambientales. En este marco, se realizó una capacitación sobre atención de derrames y uso del kit antiderrames, en la cual se reforzaron los procedimientos para la contención, control y manejo seguro de sustancias potencialmente contaminantes, así como la correcta utilización de los elementos de respuesta disponibles y la adecuada gestión de los residuos generados durante la atención de una emergencia.

Fortaleciendo este proceso de formación, se ejecutó un simulacro de atención de derrame en la sede Bocagrande, con el propósito de evaluar la capacidad de respuesta del personal, verificar la aplicación de los procedimientos establecidos en el Plan de Atención de Emergencias Ambientales y fortalecer la coordinación entre los responsables de la atención. Este ejercicio permitió identificar oportunidades de mejora y contribuir al fortalecimiento de la preparación institucional para minimizar los impactos ambientales derivados de este tipo de eventos.



*Ilustración 87. Capacitación atención de emergencias y uso kit antiderrame*



*Ilustración 88. Simulacro atención derrame sede Bocagrande*

## 7.2. IMPACTOS SOCIALES

(3-3)

### 7.2.1. SOSTENIBILIDAD Y VOLUNTARIADO CORPORATIVO

En el marco de nuestra participación en los nueve Comités de Desarrollo Empresarial de la alianza ANDI-TRASO, la Corporación continúa consolidando su compromiso con el territorio y la sostenibilidad. Estos espacios permiten compartir buenas prácticas, generar sinergias interempresariales y avanzar en iniciativas de alto impacto social y ambiental.

En el periodo, la Corporación continuó fortaleciendo su gestión de voluntariado corporativo con la consolidación de un equipo humano conformado por 42 voluntarios (personal operativo y administrativo), con un balance de género positivo (55% de mujeres y 45% de hombres).

Al anterior grupo se le suman los Embajadores de la Sostenibilidad, conformados por 23 colaboradores que participaron en el diplomado de Buenas Prácticas en Sostenibilidad y cuya función es promover criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones estratégicas de la Corporación.

A continuación, se relacionan algunas de las actividades desarrolladas:

- **Estrategia "De TODIT@S BANK":** a través de nuestro centro de acopio permanente se logró beneficiar a comunidades locales, gracias a los aportes voluntarios de los trabajadores, logrando los siguientes impactos:
  - Educación: Entrega de kits escolares a más de 100 niños en las comunidades de Henequén, Arroz Barato y Ojito Seco.
  - Ayuda Humanitaria: Donación de alimentos no perecederos para la población afectada por la ola invernal en Bolívar.
  - Solidaridad Interna: Implementación del Plan Padrino para apoyar casos de salud de familiares de empleados.



Ilustración 89. Entrega kits escolares comunidad Ojito Seco



Ilustración 90. Entrega kits y textos escolares comunidad Arroz Barato

- **Impulso al Talento Femenino y programas STEM:** Se realizó la jornada “COTECMAR Abierto: Jóvenes que navegan su futuro”, donde participaron 73 estudiantes (62 mujeres y 11 hombres) de media técnica de la Institución Educativa San Francisco de Asís de la comunidad de Arroz Barato. Los 23 Embajadores de la Sostenibilidad actuaron como mentores, aportando 75 horas de trabajo voluntario y entregaron kits escolares donados por los trabajadores de COTECMAR.



Ilustración 91. Visita Institución Educativa San Francisco de Asís - Arroz Barato



Ilustración 92. Voluntarios en la visita a la Institución Educativa

- **Sostenibilidad Ambiental:** El 7 de junio se llevó a cabo una jornada de limpieza en Playa Azul (La Boquilla), en la cual 11 voluntarios dedicaron 44 horas de trabajo a la protección de ecosistemas marítimos, en colaboración con el aliado Fonrecar, quien convocó a más de 100 voluntarios de empresas afiliadas.

### 7.3. SISTEMAS DE GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO

Durante el primer semestre de 2026, COTECMAR mantuvo vigentes sus certificaciones de los Sistemas de Gestión, lo que reafirma su compromiso con la excelencia operacional y el cumplimiento de los estándares internacionales.



Ilustración 93. Sistemas de Gestión Corporativos

A continuación, se presentan las actividades realizadas:

- **Auditorías Externas de Recertificación:** Se llevaron a cabo dos auditorías fundamentales por organismos externos:
  - ISO 14001:2015: Realizada por Lloyd's Register Quality Assurance (LRQA), la cual ratificó que el Sistema de Gestión Ambiental está efectivamente implementado, cumple con la normativa legal y orienta sus resultados hacia los objetivos corporativos.
  - ISO/IEC 17025:2017: Auditoría de vigilancia realizada por la ONAC para el Sistema de Gestión del Laboratorio de Metrología.
- **Gestión Interna y Gobernanza:** Las auditorías internas realizadas durante el periodo demostraron el liderazgo de la Alta Dirección y permitieron identificar nuevas oportunidades de mejora para fortalecer los sistemas. La gobernanza de estos procesos se centraliza en el Comité HSEQ, donde el Presidente y los Vicepresidentes revisan periódicamente los indicadores estratégicos de calidad, ambiente y seguridad.
- **Extensión a la Cadena de Valor:** Uno de los avances más destacados es la integración del Modelo de Sostenibilidad Corporativo y la gestión de riesgos en la cadena de abastecimiento. Esto se formaliza mediante reuniones mensuales de seguimiento con un promedio de 40 empresas contratistas de servicios críticos, asegurando que los lineamientos de calidad y sostenibilidad se apliquen en toda la operación.
- **Programación 2026:** Para el resto del año, la Corporación ya cuenta con un programa definido de auditorías internas y externas para asegurar la continuidad y mejora de sus certificaciones.

### 7.4. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES

Durante el primer semestre de 2026, COTECMAR continuó fortaleciendo su modelo de gestión de riesgos y oportunidades mediante el monitoreo constante del entorno, análisis en comités gerenciales y la implementación de acciones para potenciar oportunidades y mitigar riesgos.

Desde la alta dirección se revisan periódicamente los indicadores estratégicos para asegurar que la gestión de riesgos contribuya al logro de los objetivos organizacionales.

En cuanto a Derechos Humanos, COTECMAR avanzó en la gestión de la ISO 26000, realizando un levantamiento de riesgos en derechos humanos con alcance a su cadena de valor para integrar mejores prácticas en sus procesos.

A nivel procesos, se muestra una gestión de riesgos activa y madura, transformando incluso los eventos adversos en oportunidades de aprendizaje organizacional e implementando acciones orientadas al fortalecimiento de controles en el marco de la mejora continua.

#### 7.4.1. RIESGOS ESTRATÉGICOS

Durante el primer semestre, COTECMAR avanzó en la construcción y fortalecimiento del modelo de gestión de riesgos estratégicos, orientado a consolidar un esquema de identificación, valoración, medición, monitoreo y control que contribuya a la protección y sostenibilidad de los objetivos estratégicos de la Corporación.

En este periodo se trabajó en el fortalecimiento del marco metodológico de gestión de riesgos, incluyendo la actualización del Manual de Gestión de Riesgos y de los lineamientos estratégicos aplicables. Asimismo, se avanzó en la estructuración y normalización de los riesgos estratégicos, buscando estandarizar su identificación y tratamiento, así como fortalecer su articulación con la gestión corporativa.

Como resultado de este proceso, se definieron 29 Indicadores Clave de Riesgo (KRI – Key Risk Indicators) asociados a los riesgos estratégicos, los cuales permiten establecer señales de alerta temprana y realizar un monitoreo permanente sobre aquellos factores que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la Corporación. Estos indicadores abarcan, entre otros aspectos, continuidad del negocio, infraestructura tecnológica, disponibilidad de activos críticos, competencia, talento humano, cambios normativos, factores ambientales, seguridad de la información, lavado de activos y financiación del terrorismo, planeación y ejecución de la estrategia, reputación, derechos de propiedad intelectual, liquidez y desaceleración económica.

La implementación de estos KRI constituye un avance relevante hacia una gestión de riesgos más preventiva, dinámica y basada en información, facilitando la identificación oportuna de desviaciones y la adopción de medidas de gestión antes de que puedan materializarse eventos con impacto sobre la Corporación.

Como resultado del seguimiento realizado durante el primer semestre de 2026, no se evidenció la materialización de riesgos estratégicos que generaran impactos sobre el cumplimiento de los objetivos corporativos. Este resultado, junto con los avances en la estructuración de los riesgos y la implementación de los 29 KRI, refleja el progreso de COTECMAR en la consolidación de una gestión de riesgos orientada a la prevención, anticipación y toma oportuna de decisiones, manteniendo como propósito continuar fortaleciendo la madurez del sistema durante el segundo semestre.

#### 7.4.2. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

(205-1), (205-2), (205-3)

Para la vigencia 2026 se hace seguimiento al Programa de Transparencia y Ética en cumplimiento de la ley 2195 del 2022, se cuenta con un canal de comunicación para las irregularidades en materia de

corrupción denominado-línea de transparencia, con los cuales, pretendemos mejorar el control para prevenir la corrupción y fortalecer los canales de atención al ciudadano.

En lo corrido de la vigencia 2026 no se materializaron riesgos de corrupción.

### 7.4.3. LITIGIOSIDAD

Para la defensa de los intereses litigiosos y administrativos de la Corporación se cuenta con un equipo jurídico, tanto interno como externo, el cual ha sido designado por la alta dirección para representar los intereses de COTECMAR ante las diferentes autoridades. En el periodo analizado, de manera integral consolidada hemos atendido veintisiete (27) casos judiciales y administrativos, estando pendiente de decisión siete (7) de ellos, de allí que a corte 30 de junio de 2026 y de acuerdo con los resultados obtenidos, alcanzamos una tasa de éxito procesal del noventa por ciento (90%), al contar con fallo de fondo en veinte (20) trámites siendo favorables dieciocho (18) de ellos.

En la siguiente ilustración se representa la información estadística de los casos atendidos:

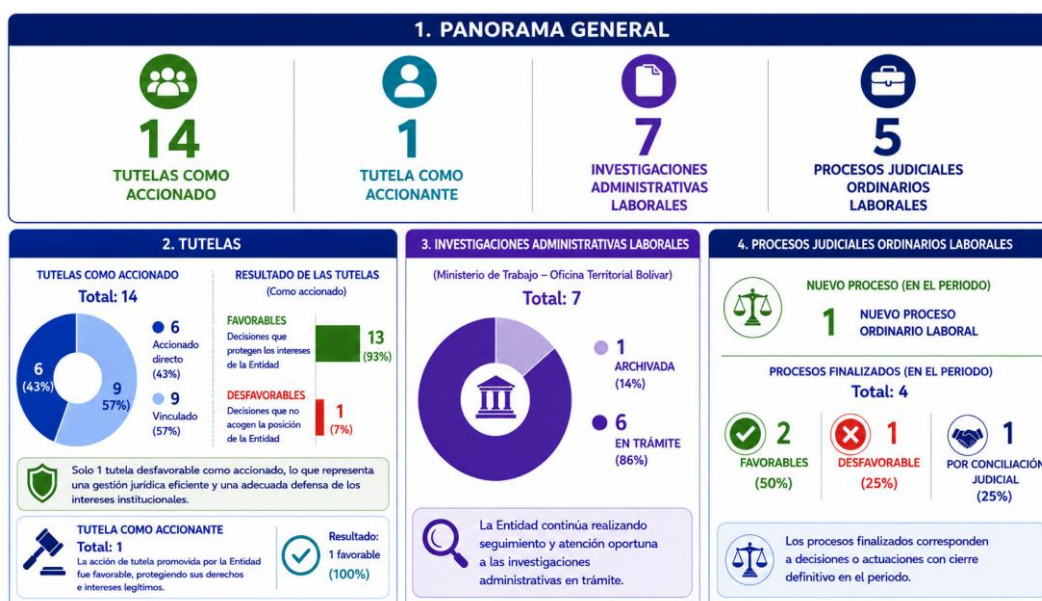


Ilustración 94. Estadísticas de casos atendidos primer semestre 2026

### 7.4.4. SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y Salud en el Trabajo se posiciona como un pilar estratégico al promover la protección de la salud, el bienestar y la calidad de vida de los trabajadores, integrando acciones de prevención y promoción que fortalecen la continuidad operacional y la generación de valor sostenible para todos los grupos de interés.

#### 7.4.4.1. FORTALECIMIENTO CULTURA SST - VISION ZERO

Durante el primer semestre de 2026, COTECMAR continuó fortaleciendo la implementación de la estrategia Visión Zero como eje fundamental para la consolidación de una cultura organizacional orientada a la prevención de riesgos, el liderazgo visible y el compromiso de todos los niveles de la Corporación con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dentro de las acciones desarrolladas, se encuentra:

- **Fortalecimiento de competencias:** Fueron capacitados 53 colaboradores en los fundamentos de la estrategia Visión Zero y realización de procesos de acompañamiento y de coaching en campo para 22 trabajadores.
- **Liderazgo y supervisión preventiva:** Se llevaron a cabo cuatro "caminatas de seguridad" con la Alta Dirección, personal HSEQ y empresas contratistas para identificar riesgos oportunamente.
- **Promoción de la cultura preventiva:** Se realizaron actividades de sensibilización y seguimiento para el fortalecimiento del compromiso con la prevención de incidentes, el autocuidado y la mejora continua de condiciones de trabajo con la participación de 300 colaboradores aproximadamente.

La experiencia de la Corporación en la implementación de esta estrategia Visión Zero fue compartida en el 12° Congreso Internacional de SST - ASONAP



Ilustración 95. Actividades coaching y formación



Ilustración 96. Participación 12° Congreso Internacional de Innovación y Futuros SST

#### 7.4.4.2. CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ENCUENTRO SECTORIAL DE COPASST

En COTECMAR conmemoramos el 15 de mayo el Día de la SST, contando con la participación de aproximadamente **700 colaboradores** en las diversas sedes y proyectos satélites. Durante la jornada se desarrollaron diferentes actividades orientadas a sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales y bienestar integral, entre las que se destacan: feria de seguridad y salud en el trabajo, tamizajes cardiovasculares, pausas saludables, charlas de sensibilización y actividades lúdicas y de integración.



Ilustración 97. Conmemoración día de SST COTECMAR

Así mismo, en el marco de esta conmemoración, se llevó a cabo el cuarto Encuentro de COPASST del Sector Industrial, el cual reunió a representantes de diferentes empresas de Mamonal para compartir experiencias y buenas prácticas en el tema.

#### 7.4.4.3. CAMPAÑA ÁRBITRO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el mes de junio se implementó la campaña "Árbitro SST", una iniciativa de observación preventiva en campo diseñada para promover comportamientos seguros, fortalecer el autocuidado y fomentar el cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante esta campaña, se realizaron 287 observaciones preventivas en campo. El 72% de los comportamientos observados fueron seguros (tarjetas verdes), el 12% clasificadas como amarillas identificando oportunidades de mejora, mientras que un 16% correspondió a actos o condiciones inseguras que requirieron intervención inmediata (tarjetas rojas)

Lo anterior permitió fortalecer las acciones de sensibilización, orientar intervenciones preventivas y promover la mejora continua de las condiciones de trabajo.

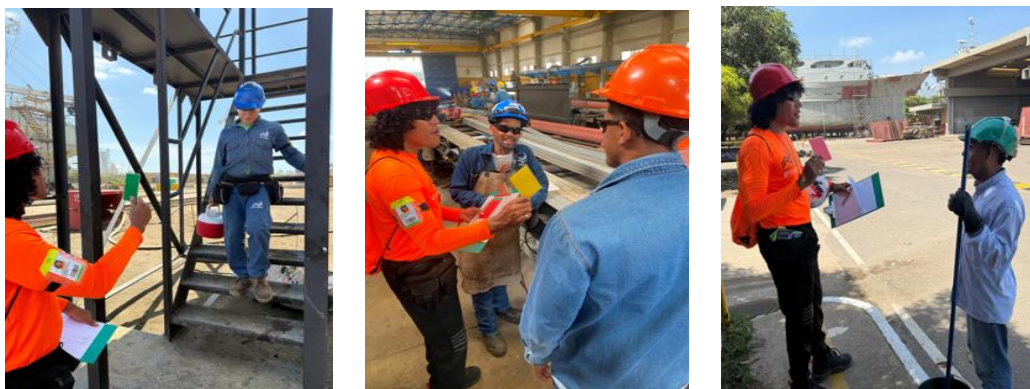


Ilustración 98. Árbitro SST

#### 7.4.4.4. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

En el periodo, el COPASST de COTECMAR cumplió con el 100% de las actividades programadas, incluyendo la realización de seis reuniones ordinarias en observancia de la normativa legal vigente.

A continuación, se resumen las principales acciones desarrolladas:

- **Gestión Preventiva y Campañas:** Ejecutó estrategias enfocadas en la prevención de lesiones en manos ("Dame esas cinco"), prevención de trastornos musculoesqueléticos a través de pausas activas, y gestión de la hidratación y el estrés térmico. También se promovió el liderazgo visible en seguridad y la cultura del autocuidado.
- **Inspecciones y Condiciones de Trabajo:** Realizó 37 inspecciones planeadas y dio seguimiento a 20 condiciones inseguras, logrando el cierre de 12 de ellas. Estas labores resultaron en mejoras de infraestructura en baños, vestidores, accesos, puntos de anclaje y condiciones para el trabajo seguro en alturas.
- **Análisis de Accidentalidad:** Participó activamente en el análisis de accidentes laborales, identificando como riesgos críticos y recurrentes las lesiones en manos y dedos, la manipulación de

materiales, y los riesgos derivados de actividades de soldadura y pailería. Se fortaleció el análisis de causa raíz y la difusión de lecciones aprendidas.

- **Programas de Salud y Bienestar:**
  - Hidratación: Se inspeccionaron y mantuvieron dispensadores y puntos de agua para asegurar el confort térmico de los trabajadores.
  - "Años Maravillosos": El comité impulsó este programa de transición laboral dirigido a trabajadores mayores de 70 años, enfocado en su bienestar integral.
  - Vigilancia: Apoyó iniciativas de ergonomía, rehabilitación laboral y seguimiento al ausentismo.
- **Capacitación y Representación:** Los integrantes del comité recibieron formación especializada, incluyendo el curso de 50 horas y actualización en legislación de SST. Además, representaron a la Corporación en congresos internacionales y encuentros del sector industrial para el intercambio de buenas prácticas

#### **7.4.4.5. MEDICINA PREVENTIVA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

La Corporación consolidó su gestión mediante la ejecución de iniciativas orientadas al fortalecimiento del bienestar, la prevención y la generación de entornos de trabajo saludables. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el desarrollo sostenible, reconociendo el cuidado de las personas como un factor estratégico para la productividad, la continuidad operacional y la creación de valor social. Los resultados obtenidos evidencian el avance en la construcción de una cultura preventiva que contribuye al desempeño organizacional y al cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad y responsabilidad corporativa

- **Evaluaciones Médicas Ocupacionales:** Se realizaron 140 evaluaciones para identificar de manera temprana posibles afectaciones por riesgos laborales, sirviendo como insumo clave para los programas de vigilancia.
- **Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE):** Implementados de forma interdisciplinaria con la ARL Positiva, destacando los siguientes frentes:
  - Riesgo Psicosocial: Se ejecutaron talleres como "Navegando el Cambio", "Semáforo Emocional", "Fair Play Laboral" y "Liderazgo con Regulación". Para la población gestante, se desarrolló el componente "Gestar con Tranquilidad y Vínculo Afectivo", enfocado en la salud mental materna.
  - Visual, Respiratorio y Auditivo: Se realizaron evaluaciones de optometría y se entregaron 30 monturas de seguridad con lentes formulados para proteger a los trabajadores en sus labores.
  - Estilos de Vida y Entornos Saludables: Se priorizaron valoraciones nutricionales para personal de tareas de alto riesgo. En la sede de Bogotá, se realizó la actividad "Comida Saludable" con un chef para promover hábitos alimenticios equilibrados.
  - Prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos: Se realizaron escuelas biomecánicas, inspecciones ergonómicas y se suministraron y mantuvieron sillas ergonómicas. También se celebró el Día de la Actividad Física para fomentar estilos de vida saludables.
- **Reincorporación y Rehabilitación:** Se garantizó el reintegro seguro tras incapacidades médicas, realizando 13 actas de reintegro pos-incapacidad y 10 actas de seguimiento de recomendaciones.
- **Prevención de Consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas:** Bajo la campaña "Timón de vida", se realizaron 9.670 mediciones de alcoholemia indirecta con alcohosensor a colaboradores y contratistas.

- **Sala Amiga de la Familia Lactante:** Se capacitó al equipo de salud y se realizaron campañas de sensibilización sobre la lactancia materna, incluyendo la entrega de kits de lactancia para las madres trabajadoras.



Ilustración 99. Campañas de Medicina preventiva y promoción de la salud.

#### 7.4.4.6. ACCIDENTALIDAD

Durante el primer semestre de 2026 se registraron 42 accidentes de trabajo correspondientes a personal de COTECMAR, sin presentarse accidentes con consecuencia fatal. El comportamiento de la accidentalidad permitió identificar que las lesiones se concentraron principalmente en las manos y los ojos, mientras que los mecanismos de ocurrencia más frecuentes estuvieron relacionados con golpes, contactos y sobreesfuerzos, aspectos que orientan las acciones de intervención en los procesos operativos.

Con base en estos resultados, la organización fortaleció las siguientes medidas:

- **Seguimiento y Control:** Se priorizaron las actividades de inspección y el control operacional en las áreas de trabajo.
- **Cultura y Protección:** Se reforzó la observación de comportamientos seguros y la sensibilización sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- **Enfoque de Esfuerzos:** El análisis estadístico permitió dirigir las acciones preventivas específicamente hacia las áreas y cargos con mayor recurrencia de eventos, buscando una mayor efectividad en la prevención.

El seguimiento permanente a los indicadores de accidentalidad constituye una herramienta para la toma de decisiones y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

#### 7.4.4.7. PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Como parte del cumplimiento del Plan Anual de Capacitación del SG-SST, el 22 de mayo se realizó la capacitación en Contra incendios para Brigada Avanzada, dirigida a 14 integrantes de la brigada de emergencias. La actividad permitió fortalecer las competencias del personal para la prevención, atención y control de incendios, contribuyendo a mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia dentro de la Corporación.

Así mismo, se realizaron tres simulacros en las sedes de Cartagena de las cuales 02 fueron de incendio y primeros auxilios y 01 de incidentes viales.



*Ilustración 100. Capacitación Brigada Contra incendios*



*Ilustración 101. Simulacro de incidente vial*

#### **7.4.4.8. GESTIÓN DE SST CON CONTRATISTAS**

Durante el primer semestre de 2026, COTECMAR fortaleció el acompañamiento permanente a la gestión de SST de las empresas contratistas, fortaleciendo el cumplimiento de los requisitos del SG-SST y promoviendo la mejora continua en la ejecución de las actividades en las diferentes unidades de negocio.

Las acciones desarrolladas se orientaron al seguimiento, la verificación en campo y el fortalecimiento de competencias en materia de seguridad industrial, destacándose:

- Reuniones mensuales con las empresas contratistas siguiendo los lineamientos de la cartilla SG-SST y SGA, facilitando la coordinación de las actividades. Además, se implementaron charlas semanales de SST para reforzar comportamientos seguros en campo.
- Capacitaciones bajo la estrategia "Visión Zero", centradas en el liderazgo comprometido y fortalecimiento de la cultura preventiva en el personal contratista
- Inspecciones y Verificación en Campo:
  - Visita en campo con el acompañamiento de la aseguradora Willis Towers Watson, orientadas a la verificación de estándares mínimos según la Resolución 0312 de 2019 y al cumplimiento de procedimientos de trabajo seguro.
  - Inspecciones constantes sobre el uso de Elementos de Protección Personal (EPP), revisión documental y control operacional.
  - Verificación de las condiciones de orden y aseo en las zonas de contenedores de los contratistas en conjunto con el área de gestión ambiental.
- Asistencia Técnica en Trabajos Críticos: La Corporación brindó apoyo técnico especializado para la ejecución de trabajos en caliente y reforzó la formación de los inspectores de SST en la aplicación de procedimientos para estas actividades de alto riesgo.
- Gestión de Comportamientos y Novedades: Se realizaron reuniones de seguimiento específicas para tratar novedades relacionadas con pruebas de alcoholemia, así como para analizar actos y condiciones inseguras detectadas mediante el liderazgo de SST

Estas acciones permiten fortalecer el control operativo, la gestión del riesgo en campo y la cultura preventiva en las empresas contratistas, contribuyendo al cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 7.5. EVALUACIÓN DE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

### 7.5.1. INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - FURAG

Desde el 2018 la Corporación participa en la medición del índice de Desempeño Institucional – IDI, que lidera el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP a nivel nacional y territorial, siendo medida dentro del grupo de las entidades del Sector Defensa. La evaluación se realiza de forma anual a través del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión – FURAG para establecer el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. De acuerdo con los resultados de la evaluación realizada en el primer semestre 2026, correspondiente a la vigencia 2025, la Corporación obtuvo un IDI del 92,8.

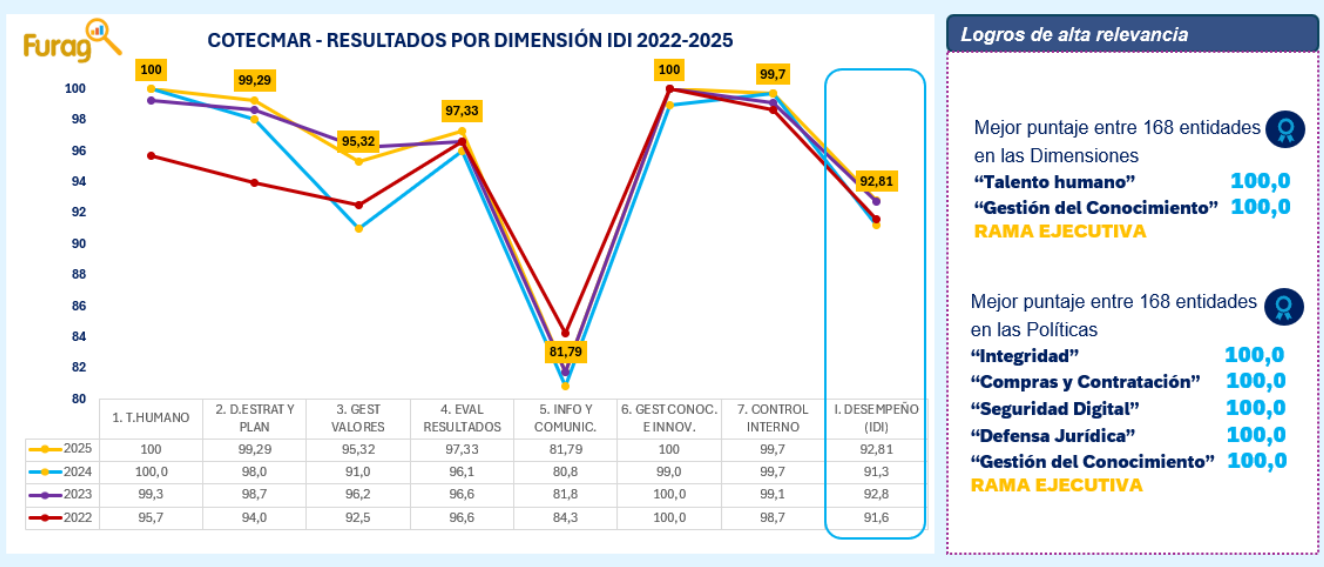


Ilustración 102. Resultados FURAG 2022-2025

## 8. SITUACIÓN FINANCIERA E INVERSIÓN CORPORATIVA

### 8.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

Los ingresos operacionales, el presupuesto de gastos de funcionamiento y el presupuesto de inversión o Plan de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PDTI, son los tres grandes componentes de la estructura presupuestal, los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo en las sesiones ordinarias No. 112 de noviembre de 2025 y 113 de marzo de 2026, así:

- Ingresos Operacionales: \$422.189 millones COP.
- Gastos de Funcionamiento: \$53.416 millones COP.
- Presupuesto de Inversión (PDTI) en ejecución<sup>12</sup>: \$61.883 millones COP.

#### 8.1.1. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales al corte del primer semestre de 2026 ascienden a \$166.309 millones COP, equivalente a un 39% de ejecución sobre la meta aprobada por el Consejo Directivo para la vigencia. Esta ejecución se da de acuerdo con la dinámica operativa de los proyectos, el avance efectivo de las actividades programadas, el cumplimiento de hitos contractuales y la ejecución de entregables establecidos.

| Presupuesto     | Meta anual 2026           | Ingresos causados a 30-jun-26 | % Cmpl. Meta de Ingresos |
|-----------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| <b>Ingresos</b> | <b>\$ 422.188.949.811</b> | <b>\$ 166.308.891.357</b>     | <b>39%</b>               |

Tabla 9. Ejecución Ingresos Operacionales al 30-jun-2026

#### 8.1.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El presupuesto de gastos de funcionamiento se ha ejecutado en un 40% obedeciendo a los criterios de eficiencia y optimización de los recursos manejados en la Corporación que se deriva un control de los gastos requeridos para la operación, priorizando aquellos estrictamente necesarios.

| Rubro Presupuestal              | Aprobado 2026            | Ejecución 30-jun-26      | % Ejec.    |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------|
| <b>I. Recurso Humano</b>        | <b>\$24.735.062.813</b>  | <b>\$ 11.111.730.499</b> | <b>45%</b> |
| <b>II. Maquinaria y Equipo</b>  | <b>\$ 8.761.647.617</b>  | <b>\$ 4.847.966.064</b>  | <b>55%</b> |
| <b>III. Servicios</b>           | <b>\$ 4.981.617.921</b>  | <b>\$ 1.931.471.396</b>  | <b>39%</b> |
| <b>IV. Asesorías</b>            | <b>\$ 1.880.471.195</b>  | <b>\$ 441.486.709</b>    | <b>24%</b> |
| <b>V. Comercial</b>             | <b>\$ 140.992.015</b>    | <b>\$ 102.238.938</b>    | <b>71%</b> |
| <b>VI. Legales</b>              | <b>\$ 542.030.236</b>    | <b>\$ 187.493.521</b>    | <b>35%</b> |
| <b>VII. Soporte Corporativo</b> | <b>\$12.374.162.023</b>  | <b>\$ 2.661.265.053</b>  | <b>22%</b> |
| <b>Total</b>                    | <b>\$ 53.415.983.820</b> | <b>\$ 21.283.652.180</b> | <b>40%</b> |

Tabla 10. Ejecución Gastos de funcionamiento al 30-jun-26

<sup>12</sup> Corresponde a los recursos aprobados para el PDTI 2026, recursos de proyectos del PDTI 2025 en ejecución en la vigencia 2026 y el empréstito contratado con BBVA para el proyecto Plan de Desarrollo de Capacidades.

### 8.1.3. PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN - PDTI

El presupuesto de inversión PDTI en ejecución en el 2026 (recursos internos + empréstito BBVA) es de \$61.883 millones COP. Al cierre del primer semestre, se han ejecutado recursos en 38%, los cuales se discriminan por grupos focales de la siguiente manera:

| Tipo de Actividad               | Grupo Focal            | Recursos en Ejecución año 2026 | Recursos ejecutados 30-jun-26 | % Comp.    |
|---------------------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------|
| <b>Actividad Meritoria</b>      | <i>I+D+i</i>           | \$ 11.615.352.676              | \$ 3.621.681.683              | 31%        |
|                                 | <i>SIAO</i>            | \$ 1.164.000.000               | \$ 113.027.734                | 10%        |
| <b>Asignaciones Permanentes</b> | <i>Infraestructura</i> | \$ 40.507.117.528              | \$ 17.056.988.571             | 42%        |
|                                 | <i>TIC</i>             | \$ 8.596.411.792               | \$ 2.705.837.379              | 31%        |
| <b>Total</b>                    |                        | <b>\$ 61.882.881.996</b>       | <b>\$ 23.497.535.367</b>      | <b>38%</b> |

Tabla 11. Recursos en Ejecución PDTI año 2026 y su comportamiento al 30-jun-26.

## 8.2. ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO 2026 Y SU COMPARATIVO CON 2025

| Cuentas                         | 30-jun-26         | 30-jun-25        | Variación \$       | Var. %       |
|---------------------------------|-------------------|------------------|--------------------|--------------|
| <i>Ingresos</i>                 | \$ 166.309        | \$ 236.675       | \$ (70.366)        | -30%         |
| <i>Costo de Venta</i>           | \$ (139.670)      | \$ 195.289       | \$ (55.619)        | -28%         |
| <b>Excedente Bruto</b>          | <b>\$ 26.639</b>  | <b>\$ 41.385</b> | <b>\$ - 14.747</b> | <b>-36%</b>  |
| <i>Egresos Operacionales</i>    | \$ (29.761)       | \$ 24.665        | \$ (5.096)         | 21%          |
| <b>Excedente Operacional</b>    | <b>\$ - 3.122</b> | <b>\$ 16.720</b> | <b>\$ - 19.843</b> | <b>-119%</b> |
| <i>Resultado No Operacional</i> | \$ (4.120)        | \$ 6.869         | \$ - 10.989        | -160%        |
| <b>Excedente Neto</b>           | <b>\$ - 7.242</b> | <b>\$ 23.589</b> | <b>\$ (30.831)</b> | <b>-131%</b> |

Cifras en Millones de Pesos

Tabla 12. Estados de Resultados comparativos primer semestre 2026 vs 2025

Los ingresos operacionales de la Corporación al finalizar el primer semestre de 2026 registraron una reducción de \$70.366 millones (-29,73%), pasando de \$236.675 millones en junio de 2025 a \$166.309 millones en junio de 2026.

La Corporación ha obtenido el 68% de sus ingresos operativos a través de contratos firmados con clientes nacionales institucionales: Armada Nacional de la República ha registrado ingresos por \$80.182 millones de pesos, Hospital Municipal Luis Ablanque de la Plata con \$10.515 millones de pesos, Hospital San Rafael de Leticia \$10.121 millones de pesos y otros Institucionales \$7.573 millones de pesos

Así mismo se destacan los ingresos obtenidos por las ventas a clientes particulares extranjeros los cuales alcanzaron ejecución por \$46.050 millones de pesos, con participación del 28% del valor total de los ingresos. Los clientes particulares nacionales han aportado a la generación de ingresos \$6.636 millones de pesos.

El costo de venta presentó una disminución de \$55.619 millones (-28,48%), comportamiento alineado con la dinámica de los ingresos y que demuestra esfuerzos de ajuste y control sobre los costos asociados a la operación. Gracias a ello, la Corporación mantuvo un margen bruto superior al 16%, y demuestra una adecuada contribución a la operación.

Los egresos operacionales ascendieron a \$29.761 millones, cifra que refleja las inversiones y recursos necesarios para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos Corporativos. Aunque estos gastos registraron un incremento respecto al año anterior, han contribuido al sostenimiento de las capacidades operativas y administrativas requeridas para el desarrollo de las actividades misionales.

Derivado de lo anterior el resultado operacional presentó una variación frente a la vigencia anterior, cerrando el período con un resultado negativo de \$3.122 millones.

Por su parte, el resultado no operacional mostró una disminución respecto al año anterior, finalizando en -\$4.120 millones. efecto atribuible principalmente al comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) sobre los saldos de efectivo mantenidos en moneda extranjera. Esta variación ha generado un impacto negativo en los ingresos financieros por diferencia en cambio afectando la rentabilidad global de este componente.

En consecuencia, el resultado acumulado a junio de 2026 genera un excedente neto negativo de \$7.242 millones. Aunque este resultado es significativamente inferior al resultado obtenido en junio de 2025, la Corporación conserva fortalezas importantes, entre ellas la generación de un margen de contribución positivo, una estructura operativa consolidada y la capacidad de implementar acciones orientadas a mejorar los niveles de eficiencia y rentabilidad.

### 8.3. BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2026 Y SU COMPARATIVO CON 2025.

| Cuentas                            | 30-jun-26           | 30-jun-25           | Variación \$      | Var. %     |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|------------|
| <b>Activos</b>                     |                     |                     |                   |            |
| Efectivo                           | \$ 122.805          | \$ 293.971          | \$ -171.167       | -58%       |
| Deudores                           | \$ 198.186          | \$ 51.196           | \$ 146.990        | 287%       |
| Inventarios                        | \$ 68.034           | \$ 39.640           | \$ 28.394         | 72%        |
| Otros Activos Corrientes           | \$ 601.625          | \$ 475.063          | \$ 126.563        | 27%        |
| <b>Total Activo Corriente</b>      | <b>\$ 990.650</b>   | <b>\$ 859.870</b>   | <b>\$ 130.779</b> | <b>15%</b> |
| <b>Total Activo No Corriente</b>   | <b>\$ 198.610</b>   | <b>\$ 156.858</b>   | <b>\$ 41.752</b>  | <b>27%</b> |
| <b>Total Activo</b>                | <b>\$ 1.189.260</b> | <b>\$ 1.016.728</b> | <b>\$ 172.532</b> | <b>17%</b> |
| <b>Pasivos y Patrimonio</b>        |                     |                     |                   |            |
| Cuentas por Pagar                  | \$ 39.611           | \$ 35.613           | \$ 3.998          | 11%        |
| Pasivos Estimados                  | \$ 35.715           | \$ 30.598           | \$ 5.117          | 17%        |
| Otros Pasivos Corrientes           | \$ 809.776          | \$ 657.601          | \$ 152.175        | 23%        |
| <b>Total Pasivos Corrientes</b>    | <b>\$ 885.102</b>   | <b>\$ 723.812</b>   | <b>\$ 161.290</b> | <b>22%</b> |
| <b>Total Pasivos No Corrientes</b> | <b>\$ 9.081</b>     | <b>-</b>            | <b>\$ 9.081</b>   | <b>0%</b>  |
| <b>Total Pasivos</b>               | <b>\$ 894.183</b>   | <b>\$ 723.812</b>   | <b>\$ 170.371</b> | <b>24%</b> |
| <b>Patrimonio</b>                  |                     |                     |                   |            |
| Total Patrimonio                   | \$ 295.077          | \$ 292.916          | \$ 2.161          | 1%         |
| <b>Total Patrimonio</b>            | <b>\$ 295.077</b>   | <b>\$ 292.916</b>   | <b>\$ 2.161</b>   | <b>1%</b>  |
| <b>Total Pasivos + Patrimonio</b>  | <b>\$ 1.189.260</b> | <b>\$ 1.016.728</b> | <b>\$ 172.532</b> | <b>17%</b> |

Tabla 13. Balance General comparativo primer semestre 2026 vs 2025

Al cierre de junio de 2026, los activos totales ascendieron a \$1.189.260 millones, registrando un incremento de \$172.532 millones, equivalente al 17% frente a junio de 2025.

El crecimiento de los activos estuvo jalonado principalmente por los siguientes rubros:

Deudores: aumentaron en \$146.990 millones (287%), pasando de \$51.196 millones a \$198.186 millones. Esta variación constituye el principal factor de crecimiento del activo y se explica por la facturación generada al cliente Armada Nacional

Inventarios: crecieron 72%, alcanzando \$68.034 millones, situación consistente con las necesidades de materiales, suministros o recursos requeridos para atender los proyectos en curso.

La variación en los Otros Activos se concentra en el rubro de Anticipos y Avances entregados a proveedores en la adquisición de materiales y servicios, principalmente, para el proyecto de construcción del Contrato 0005 ARC-JOLAN-PES. El 98% de estos anticipos corresponden a proveedores del exterior.

Los activos no corrientes mostraron estabilidad, registrando un crecimiento del 3%

Respecto a los pasivos, se registró un incremento del 22% frente al resultado de junio 2025. Este comportamiento se encuentra estrechamente relacionado con el crecimiento de la operación y el desarrollo de proyectos en ejecución.

Se destaca el aumento de los otros pasivos corrientes, que crecieron 23%, alcanzando los \$809.776 millones y corresponde a los ingresos recibidos por anticipado para la ejecución de contratos y proyectos, por la cual su crecimiento es con la operación.

De igual manera los pasivos estimados aumentaron 17%, mientras que las cuentas por pagar mantuvieron niveles estables frente al año anterior, evidenciando una adecuada gestión de las obligaciones con proveedores y terceros.

El patrimonio alcanzó los \$295.077 millones, mostrando un crecimiento del 1% respecto al mismo período de 2025. A pesar de los resultados registrados durante el período, la entidad conserva una base patrimonial sólida que continúa respaldando su operación y garantizando la sostenibilidad financiera de largo plazo.

## ANEXOS

### 1. NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS PRIORIZADOS PARA EL PERIODO

| ODS                                                                                                                                         | Compromiso                                                                                                                                                                                                          | Aportes de COTECMAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p>                      | Aumentar el número de jóvenes y adultos con competencias necesarias en particular técnicas y profesionales para acceder a empleo, el trabajo decente y el emprendimiento en la industria naval, marítima y fluvial. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculación de <b>50 aprendices y 7 pasantes</b>: 33 Hombres, 24 Mujeres. 25 menores de 24 años: SENA (40), Universidades (10) y con contrato de pasantía e investigación de universidades (07).</li> <li><b>03 beneficiarios de BECA COTECMAR (SIAO Formal)</b>, en 3 Maestría: 2 Mujeres y 01 Hombres, entre 25 y 45 años,</li> <li>Inversión en el Sistema Integral de Aprendizaje Organizacional SIAO \$480 millones COP: SIAO Formal \$113 millones COP y SIAO no formal \$367 Millones COP.</li> <li>Número de horas dedicadas a la formación (no formal) en competencias profesionales de los empleados <b>1049,95 Media hora de formación (426,04 en mujeres y 623,91 en hombres)</b></li> <li>Número de empleados beneficiados de la formación: <b>No Formal</b>: 803 empleados. 139 mujeres y 664 hombres. <b>Formal</b> 3 (2 mujeres y 1 hombre).</li> <li><b>32 beneficiados en la formación en la escuela de Soldadura</b> COTECMAR: 28 Hombres y 4 Mujeres. 23 entre 25 y 45 años y 9 entre 46 y 65 años.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|  <p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> | Lograr atraer el mejor talento proporcionando trabajo decente en un entorno seguro y sin riesgos para los colaboradores, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de <b>1.347 empleos directos y 4.984 empleos indirectos</b> (por cada 01 empleo se generan 3,7 indirectos) <i>Fuente: Estudio de impacto económico, social y tecnológico de las actividades de COTECMAR, de la Universidad Tecnológica de Bolívar, desarrollado por el Instituto de Estudios en Desarrollo, Economía y Sostenibilidad (IDEEAS), 2025.</i></li> <li>Se mantiene el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certificado por Lloyd's Register bajo la norma ISO 45001:2018.</li> <li>En el periodo no se presentaron accidentes fatales dentro de nuestros colaboradores ni en nuestros contratistas. <b>Índice de Frecuencia de AT 2026 en COTECMAR igual a 3,17. Índice de Frecuencia de AT 2026 en Contratistas igual a 3,24</b></li> <li>Participación en el 12.º Congreso Internacional de Innovación y Futuros en SST, donde se compartieron las principales estrategias desarrolladas por la Corporación para fortalecer la cultura preventiva, el liderazgo visible y la gestión de entornos laborales seguros y sostenibles.</li> <li>Se desarrolló el 4.º Encuentro de COPASST del Sector Industrial, un espacio que reunió a representantes de diferentes empresas del sector de Mamonal para compartir experiencias y fortalecer el intercambio de buenas prácticas en Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Cronograma de reuniones de comités COPASST y CCL al 100% ejecutado. Se realizaron 37 inspecciones planeadas por parte del COPASST.</li> <li>Se desarrollaron 2 ferias de emprendimiento, logrando impactar a 64 emprendimientos y beneficiando de manera directa a 96 personas. Los resultados alcanzados confirman que las ferias de emprendimiento se consolidan como una estrategia de alto impacto para el desarrollo económico local, al contribuir al fortalecimiento de las capacidades comerciales, el posicionamiento de los emprendimientos, la generación de oportunidades de negocio y la promoción de una cultura de emprendimiento sostenible e inclusiva.</li> </ul> |
|  <p><b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p> | Aumentar la investigación científica, fomentar la innovación y mejorar la capacidad tecnológica para la industria naval, marítima y fluvial.                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>135</b> colaboradores (10%) – 48 mujeres (35,6%) y 87 hombres (64,4%) – 1,5% Directivos – 4,4% Ejecutivo – 76,3% profesionales – 17,8% operativo - con dedicación exclusiva en Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+i.</li> <li><b>\$3.622 millones</b> COP ejecutados (recursos internos) en <b>proyectos I+D+i</b></li> <li><b>\$195.224.302 millones</b> COP jalonados para el desarrollo de I+D+i. Se recibieron recursos del proyecto Mantenimiento 5.0 realizado en alianza con ENAP.</li> <li>El Grupo Focal de Infraestructura cuenta con un presupuesto de \$40.507 millones, equivalente al 50 % de los recursos de inversión en ejecución aprobados para la vigencia. Al primer semestre se encuentran comprometidos \$20.261 millones, lo que representa un avance en el compromiso del 50 %.</li> <li><b>79 registros de propiedad intelectual vigentes</b>: patentes (3), diseños industriales nacionales (25) internacionales (7), marcas (18), software (6) y obras (20).</li> <li><b>3 Reconocimientos</b> otorgados por entidades de alto nivel nacional y sectorial, así: 1) Premio Nacional de Ingeniería 2026 (Sociedad Colombiana de Ingenieros), 2) el Tercer puesto, en la Categoría Industria del Premio Nacional al Inventor Colombiano 2026 por la patente de invención "Máquina para levantamiento y transporte de elementos" (otorgado por la Superintendencia de Industria y Comercio). 3) Medalla</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                          | Militar "Espíritu Antártico" (Armada de la República de Colombia) en reconocimiento al compromiso, excelencia y aporte al desarrollo científico, tecnológico y marítimo de Colombia en el marco de las expediciones antárticas. El logro de estos reconocimientos ratifica el compromiso con la excelencia técnica, la innovación y el aporte al desarrollo del país.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES<br>  | Participación en la atención de necesidades de la comunidad local y/o de influencia. Generación de confianza ante los grupos de interés.                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se consolida el <b>voluntariado corporativo con 42 voluntarios inscritos</b>. 45% Hombres y 55% Mujeres</li> <li><b>119 horas de trabajo Voluntario</b>, así: <b>75 horas en colegio</b> de la zona de influencia con alcance a 73 estudiantes, 62 mujeres y 11 hombres de media técnica (grados 10° y 11°) con el propósito de acercar a jóvenes —principalmente mujeres— de comunidades vecinas al ecosistema de profesiones del sector naval.</li> <li><b>44 horas</b> enfocadas en la protección de ecosistemas marítimos, con la participación de 11 voluntarios en una jornada de limpieza de playas en el Sector de La Boquilla.</li> <li><b>23 Embajadores de la Sostenibilidad</b>, quienes recibieron formación a nivel de diplomado en Buenas prácticas de sostenibilidad para un total de <b>1840 horas de formación</b>.</li> <li>Entrega de <b>kits escolares</b> a más de <b>100 niños</b> de las comunidades de Henequén, Arroz Barato y Ojito Seco (corregimiento del Carmen de Bolívar)</li> <li>-Ayuda Humanitaria: Entrega de donación de alimentos no perecederos para población afectada por la ola invernal en Bolívar.</li> <li>-Solidaridad Interna: Lanzamiento de Plan Padrino para apoyar (1) caso de salud de familiares de empleados.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES<br> | Reducir la generación de residuos mediante prácticas de economía circular y de responsabilidad ambiental.                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>\$166 millones COP</b> ejecutado a primer semestre para la Gestión Ambiental.</li> <li><b>99.180 Kg de residuos aprovechados entre</b> Chatarra: 88560 kg, Cartón: 3992 kg, kg, Papel: 761 kg, Kraft: 45 kg, Plástico: 562 kg, Pet Mezclado: 528 kg, Pet: 350 kg, Plegadiza: 58 kg, RAEE: 4111 kg, Sacos: 254 kg y residuos orgánicos: 4478 kg.</li> <li>Los residuos orgánicos fueron convertidos en abono 100% orgánico mediante composteras.</li> <li><b>4 prácticas de economía circular</b>, actualmente, la Corporación, a través de su aliado estratégico para la gestión de residuos, implementa diversas prácticas de economía circular orientadas al aprovechamiento y valorización de los residuos generados. Estas prácticas incluyen el compostaje de residuos orgánicos al interior de la Corporación, la valorización energética mediante Combustible Derivado de Residuos (CDR) a través de procesos de combustión controlada, la gestión de residuos posconsumo, así como procesos de palizado y molienda-aglutinado, que permiten reincorporar materiales aprovechables a cadenas productivas, reduciendo la disposición final y promoviendo un uso más eficiente de los recursos.</li> <li>Como resultado de la aplicación de buenas prácticas de economía circular, se obtuvieron <b>nueve (9) mesas fabricadas con madera plástica</b>, las cuales fueron instaladas en las zonas verdes de la corporación para contribuir al bienestar y confort de los trabajadores.</li> <li><b>84 horas de sensibilización</b> entre personal áreas operativas y contratistas abordando temas relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, gestión de residuos, atención de derrames, conservación del agua, manejo de residuos y protección del medio ambiente. Abarcando <b>a 900 empleados y 1200 contratistas</b>.</li> </ul> |
| <b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA<br>               | Incorporar medidas relativas al cambio climático reduciendo nuestra huella de carbono y contribuir a la descarbonización del transporte marítimo                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantiene la certificación del Sistema de Gestión Ambiental certificado desde mayo 2023 conforme norma ISO 14001:2015 por el ente certificador Lloyds Register.</li> <li>Avanzamos en la verificación de la Medición de la Huella de Carbono de COTECMAR para el 2024 mediante el Programa Cartagena Descarbonizada de la Cámara de Comercio de Cartagena.</li> <li><b>\$13 millones COP</b> Corresponde a Licencia Saggio Módulo NET ZERO para el cálculo de la Huella de Carbono.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>14</b> VIDA SUBMARINA<br>                    | Contribuir a la prevención y reducción de la contaminación marina de todo tipo, promoviendo capacidades de investigación, desarrollo e innovación para el uso sostenible de los océanos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento del 100% de los parámetros exigidos por la normativa vigente en el marco del Programa de Vertimientos, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. EPA-RES-00332-2023, expedida por la autoridad ambiental EPA.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>16</b> PAZ JUSTICIA<br/>E INSTITUCIONES<br/>SOLIDAS</p>  | <p>Promover la gestión eficaz y transparente rindiendo cuentas y reduciendo la corrupción y el soborno.</p>                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 34 % de avance del Plan de Transparencia al primer corte de seguimiento, realizado en el mes de abril de las 58 actividades propuestas para el año 2026. Con cumplimiento del 98,85%.</li> <li>• 1 caso atendido por el comité de ética a partir de una denuncia en la Línea de Transparencia.</li> <li>• 37% de avance del plan de trabajo del Modelo integrado de Planeación y Gestión.</li> <li>• Publicación en la página web corporativa el informe de Gestión y Sostenibilidad correspondiente a la vigencia 2025.</li> </ul> |
| <p><b>17</b> ALIANZAS PARA<br/>LOGRAR<br/>LOS OBJETIVOS</p>    | <p>Promover alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para promover el desarrollo sostenible de la industria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 convenciones suscritas en el periodo que contribuyen al desarrollo de los propósitos corporativos y al cumplimiento de nuestro direccionamiento estratégico; de las cuales 01 corresponde a memorando de entendimiento y 01 modificatorio a un convenio de cooperación</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                |